

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
OTRAS SOCIEDADES.....	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	48
AVISOS COMERCIALES	49

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	68
SUCESIONES.....	72
REMATES JUDICIALES.....	74

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	100
AVISOS COMERCIALES	101

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	102
REMATES JUDICIALES.....	108

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	111
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRO SUSTENTABLE S.A.

CUIT 30-71504996-8. Por Esc. 48 del 26/2/25 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/1/25 que resolvió: Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social conforme: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos con sus productos y subproductos, la elaboración, industrialización, procesamiento, fraccionamiento y comercialización de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria.; Comerciales: mediante la compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, subproductos, insumos, bienes y servicios agropecuarios, tanto en mercados nacionales como internacionales. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 26/02/2025 Reg. Nº 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 Nº 15393/25 v. 17/03/2025

ALQUILADORA TRAVEL S.A.

30-71084236-8. 1) Por Asamblea Unánime del 10/04/23: a) se ratificó la resolución del traslado de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, b) se nombraron autoridades: PRESIDENTE: Eduardo Horacio Cabaleiro – DIRECTORIA SUPLENTE: Irene Ester Roel quienes constituyeron domicilio en Guido 1953 Piso 1º Dpto “3” de esta Ciudad. 2) Por Asamblea Unánime del 30/9/19 la sede social se estableció en Guido 1953 Piso 1º Dpto “3” de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 26/12/2024 Reg. Nº 1580
ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 Nº 15401/25 v. 17/03/2025

AUTHO ARGENTINA AUTOMATIZACIÓN S.A.

CUIT Nº 30-71232276-0. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/01/2025 se resolvió de forma unánime: (i) cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, el cual regirá a partir de que finalice el ejercicio en curso que comenzó el 01/05/2024 y finalizará el 30/04/2025; (ii) modificar el artículo decimosexto del Estatuto Social con relación al cambio de fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/01/2025
JUAN MANUEL ESPESO - Tº: 37 Fº: 753 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 Nº 15071/25 v. 17/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

BEST ELEVEN SPORTS GROUP S.A.U.

Por Escritura pública Nro. 207 del 27/02/2025, Jorge Ignacio Connolly Uria, DNI 34.049.165, CUIT 20-34049165-4, argentino, empresario, casado, nacido el 26/08/1988, domiciliado en Uruguay 1330 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituye "BEST ELEVEN SPORTS GROUP S.A.U." Duración: 99 años. Objeto: a) Contratación, intermediación y/o representación de deportistas en general, especialmente jugadores de fútbol; b) Actuar como representante legal y/o comercial de firmas, administrar bienes de sus representados, gestionar cuestiones profesionales, intermediar con clubes; c) Gerenciar y administrar instituciones del fútbol argentino; d) Ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones y consignaciones; e) Organización de eventos y/o shows en el país o en el exterior. Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 v/n c/u con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en un 25% por el único accionista. Representación Legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 30/11. Se designa Presidente a Jorge Ignacio Connolly Uria, DNI 34.049.165, argentino, casado, empresario, nacido el 26/08/1988, domiciliado en Uruguay 1330 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y director suplente a Gonzalo Siegrist, DNI 30.955.236, CUIT 23-30955236-9, argentino, casado, empresario, nacido el 02/10/1984, domiciliado en Gallo 1650 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Pte. Quintana 529 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 553 MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15190/25 v. 17/03/2025

CRF DESARROLLOS S.A.

Por escritura del 13/03/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Federico Nicolás Codega, argentino, 08/04/1980, soltero, empresario, DNI 28.081.226, CUIT 23-28081226-9, Vallejos 2136, Planta Baja, Departamento 1, CABA; Federico Ricardo Rosbaco, argentino, 06/01/1980, soltero, empresario, DNI 27.846.063, CUIT 20-27846063-1, Av. del Libertador 6810, piso 4° of. "A", CABA; Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier o privadas. INMOBILIARIA: Compraventa, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Ser parte en contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro o fuera de la República. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en estas operaciones respecto de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos y muebles en general. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Capital: \$ 30.000.000: 300.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Federico Nicolás Codega suscribió 150.000 acciones, Federico Ricardo Rosbaco suscribió 150.000 acciones; Cierre de ejercicio: 28/02; Presidente: Federico Nicolás Codega, y Director Suplente: Federico Ricardo Rosbaco, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Marcelo T. de Alvear 1608, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1786 Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15295/25 v. 17/03/2025

ELOE 3 DE FEBRERO S.A.

Constitución: escritura de fecha 6/03/2025. Socios Luciano DICK argentino nacido el 27/03/1991 casado DNI 35970757 arquitecto domicilio calle Arribeños 1398 CABA; Isaac Ezequiel JUEJATI argentino nacido el 22/07/1991, casado, DNI 36172031, director hotelero, domicilio calle Demaria 4550 CABA; Ilan Alberto SZLAZER, argentino, nacido el 15/09/1996, soltero, DNI 39774902, administrador de empresas, domicilio calle Teniente Benjamin Matienzo 1625, piso 10, dpto. B CABA; Gabriel BORENSZTEJN, argentino, nacido el 10/10/1989, casado, DNI 34870716, abogado, domicilio calle Larrea 1465 CABA y Martin Moises HAZAN, argentino, nacido el 6/09/1993, casado, DNI 37951714, economista, domicilio Olazabal 1515 piso 6 oficina 03 CABA. Denominación ELOE 3 DE FEBRERO S.A. Duración: 99 años Objeto: Compra y venta y en general la adquisición y disposición de inmuebles, sea para la construcción de Edificios en propiedad horizontal y/o su reventa o comercialización, desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios. La adquisición y disposición, por cualquier título de inmuebles, locación, leasing de inmuebles o Unidades construidas o a construirse. Participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario y/o fiduciario. Todas las actividades reservadas a profesionales con título

habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Capital: \$ 30.000.000 representado por TRES MILLONES acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción es de Valor Nominal DIEZ PESOS (\$ 10.-) da derecho a un (1) voto por acción totalmente suscriptas por Luciano DICK 20%, Isaac Ezequiel JUEJATI 20%, Ilan Alberto SZLAZER 20%, Gabriel BORENSZTEJN 20% y Martin Moises HAZAN 20%. Cierre de ejercicio: 30/05 de cada año. Representación: Presidente Isaac Ezequiel JUEJATI Director Suplente Ilan Alberto Szlazer ambos constituyen domicilio especial en sede social. Sede Social: Olazabal 1515, piso 6, oficina 03, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 1823 Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 1823

WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15354/25 v. 17/03/2025

EXPLOTADORA CONCORDE S.A.

CUIT: 30-71017171-4. Comunica que por Asamblea de fecha 23/07/2015, se resolvió: Designar: Presidente: Miguel Ángel Stabile y Directores Vocales: Pedro Miguel Ortins Cardoso y Amancio López Seijas. Los Sres. Stabile y Ortins Cardoso aceptaron el cargo conferido suscribiendo al pie del Acta de Directorio de fecha 23/07/2015, mientras que López Seijas aceptó su designación por medio de carta remitida a la Sociedad. Todos constituyeron domicilio especial en calle 25 de Mayo 630, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 30/12/2016, se resolvió: Mantener: Presidente: Miguel Ángel Stabile y Directores Vocales: Pedro Miguel Ortins Cardoso y Amancio López Seijas. Los Sres. Stabile y Ortins Cardoso aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 30/12/2016, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle 25 de Mayo 630, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 10/07/2017, se resolvió: Designar: Presidente: Miguel Ángel Stabile y Directores Vocales: Gustavo Andrés Besserer y Amancio López Seijas. Ha cesado en su cargo Pedro Miguel Ortins Cardoso. Los Sres. Stabile y Besserer aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Asamblea de fecha 10/07/2017, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle 25 de Mayo 630, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 04/10/2017, se resolvió: Mantener: Presidente: Miguel Ángel Stabile y Directores Vocales: Gustavo Andrés Besserer y Amancio López Seijas. Los Sres. Stabile y Besserer aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Asamblea de fecha 04/10/2017, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle 25 de Mayo 630, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 04/10/2020, se resolvió: Designar: Presidente: Miguel Ángel Stabile, Director Titular: Diego Ezequiel Raia y Director Suplente: Amancio López Seijas. Ha cesado en su cargo Gustavo Andrés Besserer. Los Sres. Stabile y Raia aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 04/10/2020, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle 25 de Mayo 630, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 07/10/2021 se resolvió: Mantener: Presidente: Miguel Ángel Stabile, Director Titular: Diego Ezequiel Raia y Director Suplente: Amancio López Seijas. Los Sres. Stabile y Raia aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 07/10/2021, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle 25 de Mayo 630, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 13/10/2022 se resolvió: Mantener: Presidente: Miguel Ángel Stabile, Director Titular: Diego Ezequiel Raia y Director Suplente: Amancio López Seijas. Los Sres. Stabile y Raia aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 13/10/2022, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle 25 de Mayo 630, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 17/07/2024 se resolvió: (a) Designar: Presidente: José Daniel Abelovich y Director Suplente: Amancio López Seijas. Han cesado en su cargo los Sres. Stabile y Raia. El Sr. Abelovich aceptó el cargo conferido suscribiendo el Acta de Asamblea de fecha 17/07/2024, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. El Sr. Abelovich constituyó domicilio especial en calle 25 de Mayo 596, Piso 16°, C.A.B.A. y el Sr. López Seijas en calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A.; y (b) Reformar el artículo once del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "ARTÍCULO ONCE: La dirección y administración de la Sociedad recaerá en un Directorio compuesto por el número de miembros fijados por la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de quince (15) Directores que ocuparán sus cargos por un plazo de dos años fiscales. La Asamblea General de Accionistas puede nombrar el mismo o un número menor de directores suplentes para el mismo mandato, quienes reemplazarán a los directores titulares (3) en caso de vacante, en el orden de su elección. Si la sociedad cae dentro del alcance del artículo 299, el directorio estará compuesta por un mínimo de tres directores titulares. En su primera reunión, los directores nombrarán a un presidente que tendrá poderes de representación legal. En caso de ausencia del Presidente, uno de los directores titulares asumirá la representación legal de la Sociedad. El director titular que asumirá dicha representación, deberá ser asignado por una reunión de Directorio. La Reunión de Directores realizará transacciones comerciales con la mayoría de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de votos presentes. Si fuera necesario o aconsejable, el Presidente puede otorgar poderes especiales o generales a los Directores y / o terceros para que representen a la Sociedad. El Directorio puede celebrar reuniones por videoconferencia a través de cualquier plataforma que permita la transmisión simultánea de audio y video, garantice el libre acceso a las reuniones por

parte de todos los participantes y la participación con el derecho de hablar y votar de todos los miembros del Directorio y de la sindicatura, si corresponde. Además, las reuniones por videoconferencia se grabarán en medios digitales, en cuyo caso el representante deberá conservar una copia en medios digitales durante 5 años, copia que se pondrá a disposición de cualquier accionista que lo solicite. Las actas de cualquier reunión celebrada por videoconferencia se transcribirán en el libro societario correspondiente, donde se registrará expresamente el nombre de los participantes y el representante de la Sociedad lo firmará. El aviso de la reunión y la comunicación de la misma a los Directores indicará los medios de comunicación elegidos y también la forma de acceso, para permitir dicha participación.”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2024

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15120/25 v. 17/03/2025

FINCA PASQUINELLI S.A.

Por Escritura N°33 del 25/02/2025, se constituye: Mariano Fulvio BONADIO, 20/06/1981, DNI 28.910.417, soltero, domiciliado en Tronador 874, CABA, VICEPRESIDENTE; Carlos Alberto BONADIO, 24/08/1962, DNI 16.028.296, viudo, domiciliado en Maestro Dasso 166, San Martín, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; y Ignacio BONADIO, 27/07/1993, DNI 37.896.974, casado, domiciliado en Mariano Acosta 2050, La Lonja, Pilar, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE. Todos argentinos, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Varela 15, piso 11°, depto. “A”, CABA. 1) FINCA PASQUINELLI S.A. 2) 99 Años. 3) Las siguientes actividades: 1) La explotación y administración integral de hoteles, hostel, apart hotel, complejos turísticos, fincas, hospedajes urbanos y/o rurales, cabañas, camping y todo tipo de establecimiento vinculado con la hotelería, gastronomía y turismo, inclusive las actividades accesorias y/o complementarias de los servicios de hotelería. 2) Explotación y administración integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos, vitivinícolas y forestales mediante la compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación, representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Mariano Fulvio BONADIO 15.000.000 acciones. Carlos Alberto BONADIO 15.000.000 acciones. Integran 25%. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 22

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15189/25 v. 17/03/2025

GECSAR S.A.

CUIT: 33-70872885-9.- En Asamblea Extraordinaria del 13/02/2025 se aumentó el capital de \$ 52.000.000 a \$ 300.000.000 (reforma artículo 4°).- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/02/2025 Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15057/25 v. 17/03/2025

HMB 1545 S.A.

Por escritura del 13/03/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Nicolás KORN, 10/9/93, soltero, DNI 37.835.460, CUIT 23-37385460-9, 1.500.000 acciones, Leandro KORN, 28/5/81, casado, DNI 28.864.902, C.U.I.T. 20-28864902-3, 1.500.000 acciones, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Juncal 3126, piso 11, depto “B” CABA, y WK BROS S.A., Sede: Migueletes 1231, 1° piso, CABA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 02/09/2021, bajo el n° 14.078 del Libro 104 de Sociedades por Acciones, 27.000.000 acciones. Plazo 10 años. Objeto: ACTIVIDAD CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/una y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/07, Duración de mandato del directorio: 3 AÑOS. PRESIDENTE: Nicolás KORN y DIRECTOR SUPLENTE: Leandro KORN, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Pasaje Bravard 1.180, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15397/25 v. 17/03/2025

INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO S.A.U.

CUIT Nº 30-68584135-1 Por Asamblea General Extraordinaria del 11/11/24, se aprobó 1) la reforma de los artículos 1º, 8º 9º del estatuto: denominación INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO S.A.U. continuadora de INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. Directorio: entre 1 y 3 miembros titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: duración por 3 ejercicios. 2) Por cesación se designó nuevo directorio: Presidente: Martín César Schweide, Vicepresidente: Daniel Raúl José Piscicelli, Director Suplente: Rafael Arizio. Mandato por 3 ejercicios. Todos con domicilio especial en Libertad 1264 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 18/02/2025 Reg. Nº 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 Nº 14752/25 v. 17/03/2025

JEPRI S.A.

SE RECTIFICA edicto del 27/02/2025. T/I Nº 11224/25.- Por esc. complementaria 55 del 13/03/2024 se modifica los integrantes del Directorio. siendo PRESIDENTE Damian Sergio ROSENFELD y DIRECTOR SUPLENTE Julio César MIGLIORE, “

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 13/03/2025 Reg. Nº 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 Nº 15292/25 v. 17/03/2025

LABORATORIO LKM S.A.

CUIT 30-66172859-7. Por Asamblea del 25/02/2025 se aumentó el capital de \$ 28.743.616 a \$ 29.943.616, mediante emisión de 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 1.248.000.000 y se reformó el Artículo 4º del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento de capital: Latin America Pharma Company ETVE S.L: 29.623.706 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.910 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/02/2025

LUCRECIA ACCINI - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 Nº 15258/25 v. 17/03/2025

LANTIA CAPITAL S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA. Fecha de instrumento constitutivo: 13 de marzo de 2025. Accionistas: Ignacio Martin Meggiolaro, nacido el 27/02/1984, con domicilio en Concepción Arenal 2978, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, CUIT 23-30821049-9, Soltero, de profesión Abogado y Victoria Bengochea, nacida el 26/07/1984, con domicilio en Santos Dumont 2385, Piso 1 “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, CUIT 27-31053513-9, Soltera, de profesión Abogada. Constitución: Escritura Pública Nº 29 de fecha 13/03/2025 Escribano titular del Registro 1861. Denominación Social Lantia Capital S.A. Sede social: Suipacha 1380, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades (“LGS”) y la Ley de Mercado de Capitales (“LMC”), sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias (la “Normativa Aplicable”): (A) Agente de Negociación: podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, así como realizar todo tipo de actividades previstas para esta categoría de agente incluyendo aquellas que sean complementarias y compatibles; todo ello, bajo los términos de la LMC y cumpliendo las normas y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores. (B) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros y –en especial– de aquellos relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, entre otros; actuación como agente de suscripciones o servicios de renta amortización; administración de cartera de valores, fideicomisos financieros como agente fiduciario, fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como Agente colocador de cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión, todo conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores del país. (C) Financieras: operaciones que tengan por

objeto títulos de crédito tomar préstamos con títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la Normativa Aplicable No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable y este estatuto. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. Capital: 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor numero de suplentes, por el termino de 3 ejercicios. Composición: Director Titular y Presidente: Ignacio Martin Meggiolaro. Director Suplente: Victoria Bengochea con domicilio constituido en la sede social. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 13/03/2025 Reg. Nº 1861
Ignacio Martin Meggiolaro - Tº: 100 Fº: 507 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 Nº 15294/25 v. 17/03/2025

MYLAND S.A.

CUIT: 30-70991986-1. Comunica que por Asamblea de fecha 15/08/2016, se resolvió: Designar: Presidente: Miguel Ángel Stabile y Directores Titulares: Pedro Miguel Ortins Cardoso y Amancio López Seijas. Los Sres. Stabile y Ortins Cardoso aceptaron el cargo conferido suscribiendo al pie del Acta de Directorio de fecha 15/08/2016, mientras que López Seijas aceptó su designación por medio de carta remitida a la Sociedad. Todos constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 577, Piso 8º, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 03/09/2019, se resolvió: Designar: Presidente: Miguel Ángel Stabile, Director Titular: Diego Ezequiel Raia, y Director Suplente: Amancio López Seijas. El Sr. Pedro Miguel Ortins Cardoso ha cesado en su cargo. Los Sres. Stabile y Raia aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 03/09/2019, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 577, Piso 8º, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 18/09/2020, se resolvió: Mantener: Presidente: Miguel Ángel Stabile, Director Titular: Diego Ezequiel Raia, y Director Suplente: Amancio López Seijas. Los Sres. Stabile y Raia aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 18/09/2020, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 577, Piso 8º, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 13/09/2021, se resolvió: Mantener: Presidente: Miguel Ángel Stabile, Director Titular: Diego Ezequiel Raia, y Director Suplente: Amancio López Seijas. Los Sres. Stabile y Raia aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 13/09/2021, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 577, Piso 8º, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 14/09/2022, se resolvió: Mantener: Presidente: Miguel Ángel Stabile, Director Titular: Diego Ezequiel Raia, y Director Suplente: Amancio López Seijas. Los Sres. Stabile y Raia aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 13/09/2022, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 577, Piso 8º, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 19/07/2023 se resolvió: Designar: Presidente: José Daniel Abelovich y Director Suplente: Marcelo Héctor Fuxman. Han cesado en sus cargos los Sres. Stabile, Raia y López Seijas. Los Sres. Abelovich y Fuxman aceptaron el cargo conferido por medio de carta remitida a la Sociedad. Todos constituyeron domicilio especial en calle 25 de mayo 596, Piso 16º, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 17/07/2024 se resolvió: (a) Designar: Presidente: José Daniel Abelovich y Director Suplente: Amancio López Seijas. Ha cesado en su cargo el Sr. Fuxman. Los Sres. Abelovich y López Seijas aceptaron el cargo conferido remitiendo carta a la Sociedad. El Sr. Abelovich constituyó domicilio especial en calle 25 de Mayo 596, Piso 16º, C.A.B.A. y el Sr. López Seijas en calle Paraguay 577, Piso 8º, C.A.B.A.; y (b) Reformar el artículo octavo del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares, con mandato por tres años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares para que cualquiera de ellos llene las vacantes que se produjeran supliendo a los titulares a su sola ausencia sin necesidad de nuevo acto de nombramiento u otra formalidad. El Directorio sesionará con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes. Las reuniones de directorio podrán realizarse con los miembros presentes y con los que se encuentren a distancia comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras; a los efectos del quórum se computarán los miembros presentes y los que se encuentren a distancia; la sesión será grabada y el registro servirá de base para el labrado del Acta en el Libro de Actas de Directorio que deberá ser firmada por los miembros presentes dentro de los cinco días de celebrada la reunión dejando expresa constancia de esa forma de sesión. La asamblea fijará la remuneración de los directores.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2024
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - Tº: 117 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 Nº 15121/25 v. 17/03/2025

NETIVOR S.A.

Escritura 90 del 06/03/2025. SOCIOS: Julián BONTA, argentino, 02/04/ 1977, arquitecto, divorciado, DNI. 25.983.660, CUIT 20-25983660-4, con domicilio real en Lote 798, Country Miraflores, Ruta Panamericana KM 37, Garín, Pcia. de Bs.As. y Adrián Elías DONOZO, argentino, 08/04/1965, arquitecto, casado, DNI. 17.482.021, CUIT. 20-17482021-0, con domicilio real en 3 de Febrero 2840, CABA. Ambos con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2542, Piso 13, Oficina 01, CABA. Duración 99 años. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. FIDUCIARIA: Ser designada Fiduciaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso, siempre y cuando se traten de Fideicomisos privados que no requieran previa inscripción en la comisión Nacional de Valores. Para tal fin la sociedad podrá ejercer todos los derechos y obligaciones que la legislación establece para quien actúe como Fiduciario. Asimismo podrá actuar como Fiduciario en contratos de Fideicomisos celebrados en el exterior, o que su cumplimiento se haga efectuado fuera del territorio de la República Argentina. También podrá cumplir el rol de beneficiaria y fideicomisaria por cuenta de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 y se representa en treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Pesos uno cada acción. Suscripción: Julian BONTA, suscribe 15.000.000 de acciones y Adrián Elías DONOZO, suscribe 15.000.000 de acciones. Presidente: Julián BONTA. Director Suplente: Adrián Elías DONOZO. Ambos con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2542, Piso 13, Oficina 01, CABA. Cierre: 28/02 de cada año. SEDE: Avenida Federico Lacroze 2542, Piso 13, Oficina 01, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 1821

Gabriel Roberto Burguño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15296/25 v. 17/03/2025

RIO VILLEGAS S.A.U.

(30-71171179-8) comunica que: 1) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 16.504.228.577 mediante la capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 833.394.000 mediante la capitalización del saldo de Aportes Irrevocables; (iii) aumentar el capital por la suma de \$ 28.452.496.240 mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por su único accionista Baguales Acquisitions S.A., llevando el capital social de la suma de \$ 14.563.223.085 a la suma de \$ 60.353.341.902 representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción y reformar el Artículo 4 del Contrato Social. 2) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 17.506.786.600 mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por su único accionista Baguales Acquisitions S.A., llevando el capital social de la suma de \$ 60.353.341.902 a la suma de \$ 77.860.128.502 representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción y reformar el Artículo 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15247/25 v. 17/03/2025

SINABACO S.A.

1) 10/03/2025 2) Qixiao TANG, chino, nacido el 10/09/1974, soltero, empresario, pasaporte de la República de China E66955444, CUIT 27-60486785-7, domiciliado en Montevideo 460,6to piso, CABA y Zhiyuan ZHENG, chino, nacido el 10/01/1974, soltero, empresario, DNI 92.878.254, CUIT 23-92878254-9, domiciliado en la calle Constitución 590, Pinamar, partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. 3) "SINABACO S.A." 4) Su duración es de 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: importación y exportación de los productos bazar, sanitarios, productos eléctricos, artículos relacionados con tabaco, cigarrillos, telas y/o ropas. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. 6) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil acciones nominativas no endosables de CIEN pesos valor nominal cada una y un voto por acción. Qixiao TANG suscribe 210.000 acciones y Zhiyuan ZHENG suscribe 90.000 acciones. 7) La dirección y administración estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y máximo de 6 miembros titulares y un director suplente, por tres ejercicios.- Representación legal del presidente o vicepresidente, en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) SEDE social: Montevideo 460, piso 6, CABA. 10) El cierre de ejercicio será el 30 de junio de cada año. 11) Se designa directorio a PRESIDENTE: Zhiyuan ZHENG Director suplente: Qixiao TANG, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°91 de fecha 10/03/2025 Reg. N°632
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/03/2025 N° 15312/25 v. 17/03/2025

SL GROUP REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70886729-9. 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 del 25 de febrero de 2025, pasada a fojas 50 y 51 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rúbrica RL-2019-06649594-APN-DSC#IGJ del 04 de febrero de 2019 se resolvió la modificación del art. 3 del estatuto social, el cual, luego de su modificación, dice: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Petroleras: Exploración, explotación, cateo, extracción, transporte y comercialización de toda clase de hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes. Servicios petroleros, perforación, terminación intervención de pozos, producción y todos los servicios petroleros asociados. Construcción de obras de infraestructura y reparación de obras ya existentes, como así también la fabricación, reparación y comercialización de todo tipo de equipos y herramientas relacionados con la industria petrolera, explotación de minas y/o canteras y afines que se relacionen a la actividad petrolera. B) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución de bienes muebles, inmuebles y semovientes, materias primas y productos elaborados; la explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios que se relacionen a la actividad petrolera. C) Mandatos: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales a terceros siempre que se relacionen a la actividad petrolera. D) Financieras: financiación de las operaciones indicadas en los incisos anteriores, ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales, con facultades para negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios; celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones, con entidades financieras y financiadoras nacionales o extranjeras, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier otra naturaleza, aceptar consignaciones, comisiones y/o mandatos y otorgarlos, conceder créditos comerciales vinculados con su giro. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y la legislación complementaria, o de cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, asociarse con o participar en sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza constituidas o a constituirse, incluyendo uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y/o contratos asociativos de cualquier naturaleza, mediante aportes de capital en dinero y/o en especies y/o prestación de servicios y/o suscripción y/o compra y/o venta de títulos, participaciones, acciones, cuotas, bonos, obligaciones negociables, convertibles o no, y/o debentures, y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, ejerciendo todos los derechos patrimoniales o políticos que dichos instrumentos otorguen, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 pasada a fojas 50 y 51 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rúbrica RL-2019-06649594-APN-DSC#IGJ del 04 de febrero de 2019 de fecha 25/02/2025

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15129/25 v. 17/03/2025

SL GROUP REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70886729-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 del 27 de febrero de 2025, pasada a fojas 52 y 53 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rúbrica RL-2019-06649594-APN-DSC#IGJ del 04 de febrero de 2019: 1) Se aumenta el Capital Social de SL GROUP REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A. de \$ 150.000 a \$ 35.150.000 quedando el cuadro de suscripción de capital: La cantidad de 15.304.310 acciones de valor \$ 1 c/u el socio Gregorio Sebastián Ludman; la cantidad de 15.304.310 acciones de valor \$ 1 c/u la socia María Paz Hidalgo, y la cantidad de 4.541.380 acciones de valor \$ 1 c/u el socio Vicente Luis Carabetta. Luego, 2) Se aumenta el Capital social de SL GROUP REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A. de \$ 35.150.000 a \$ 100.000.000 quedando el cuadro de suscripción de capital: La cantidad de 47.729.310 acciones de valor \$ 1 c/u el socio Gregorio Sebastián Ludman; la cantidad de 47.729.310 acciones de valor \$ 1 c/u la socia María Paz Hidalgo, y la cantidad de 4.541.380 acciones de valor \$ 1 c/u el socio Vicente Luis Carabetta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 pasada a fojas 50 y 51 del libro de Actas de Asambleas N° 2, rúbrica RL-2019-06649594-APN-DSC#IGJ del 04 de febrero de 2019 de fecha 25/02/2025

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15130/25 v. 17/03/2025

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

CUIT 33-70993237-9 En Asamblea General Extraordinaria del 21/08/2024 se resolvió la reforma del artículo 13° del Estatuto Social, modificando la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/08/2024

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15268/25 v. 17/03/2025

USINA DEL CONOCIMIENTO S.A.

30-71787327-7. Por Asamblea del 18/10/2024 se modificó el Art. 4 por aumento de capital a \$ 212.500.000 quedando representado por 212.500.000 acciones nominativas no endosables ordinarias privilegiadas de 5 votos por acción y de \$ 1 VN c/u, suscriptas por: Sebastián Eskenazi 201.875.000 acciones y Matías Eskenazi Storey 10.625.000 acciones. Cesan por vencimiento de cargo los miembros del Directorio y se designa Director Titular y Presidente: Sebastián Eskenazi y Director Suplente: Matías Eskenazi Storey ambos con domicilio especial en Cerrito 740 Piso 19 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2024

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15281/25 v. 17/03/2025

VAENERGY S.A.

Publicación original 17/02/2025. N° 8284/25. Se hace saber: I) Que a requerimiento de la IGJ en expediente 9.813.469, en virtud de lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional 209/2024, se rectifica el punto 7) del edicto N° 8284/25 publicado el 17/02/2025 por haberse consignado de manera errónea en el instrumento constitutivo el importe del capital social. En virtud de la observación cursada por la IGJ, por escritura del 12/03/2025, Registro 1875, se fijó el monto del capital social en la suma de \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, suscripto de la siguiente manera: Gonzalo Martín Vallejos 29.700.000 acciones y Ana Ximena de Vera 300.000 acciones. Como consecuencia de dicha rectificación, a través de la escritura citada se reformuló en ese sentido el artículo cuarto del estatuto social. II) Por otra parte, por cuestiones relativas a una mejor administración de los negocios sociales, mediante la escritura referida en el apartado anterior se dejó sin efecto la sede social establecida en la Av. Corrientes 222, piso 14, CABA, fijada en el instrumento constitutivo, y se fijó como sede social el domicilio ubicado en la calle Planes 832, piso 5, dpto "A", CABA, rectificándose mediante el presente el punto 4) de la publicación original del 17/02/2025 con el N° 8284/25. Y III) Que quedan inalteradas las restantes cláusulas del contrato social y disposiciones del acta constitutiva. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15107/25 v. 17/03/2025

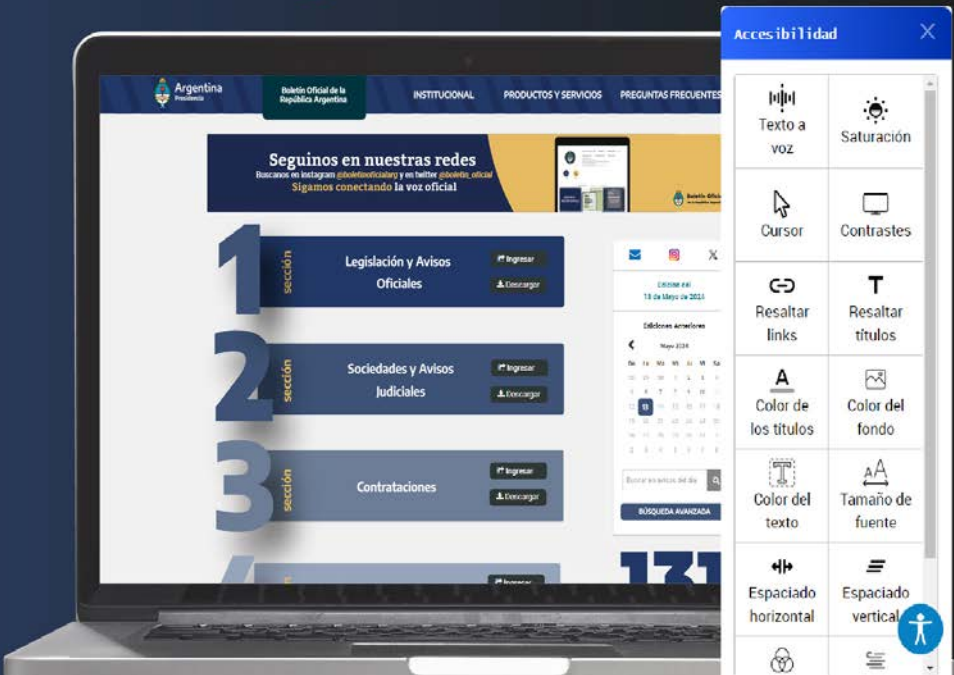
VOX LINE ARGENTINA S.A.

1) Pablo Antonio GAVIGLIO, 02/03/1974, DNI 23.577.927, CUIL 20-23577927-8, casado, Los Jazmines 181, San Francisco, provincia de Córdoba; y Ana María ARAMBURO, 10/5/1977, DNI 25.984.589, CUIL 27-25984589-6, soltera, Las Condes 12631, Santiago, Chile, ambos argentinos y empresarios. 2) Escritura N° 27, 10/03/2025, Registro 1768 CABA. 3) VOX LINE ARGENTINA SA. 4) Domicilio Social y especial directores Esmeralda 320 piso 6 departamento "A" CABA, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la compraventa, promoción, locación, distribución y representación de toda clase de artículos de tecnología, y soluciones tecnológicas, de creación de diseño, y publicidad; importación, exportación, comercialización y distribución de artículos y productos de software y tecnología; elaboración, desarrollo, diseño, manutención y comercialización de todo tipo de páginas web, plataformas digitales, programas y sistemas computacionales, audiovisuales y multimedia, hardware, software, aplicaciones; promoción de publicidades, campañas publicitarias y eventos; servicio de asesoría y consultoría en los rubros antes indicados; compraventa y locación de bienes inmuebles; gestionar toda clase de negocios inmobiliarios. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 30.000.000, 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 VN c/u 8) Presidente: Pablo Antonio Gaviglio, Director Suplente: Ana María Aramburo; duración del cargo 3 ejercicios. 9) representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 10/03/2025 Reg. N° 1768 EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15280/25 v. 17/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una laptop con la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. El menú de accesibilidad está desplegado, mostrando opciones como: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, y un icono de accesibilidad. La web en la pantalla muestra secciones como 'Legislación y Avisos Oficiales', 'Sociedades y Avisos Judiciales', y 'Contrataciones'. En la parte inferior de la laptop, se ven los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

DBM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2025. 1.- CLAUDIO ALEJANDRO JUAREZ, 11/07/1964, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, PAYSANDU 1131 piso PLANTA BAJA CABA, DNI N° 16792092, CUIL/CUIT/CDI N° 20167920927, . 2.- “DBM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS”. 3.- PAYSANDU 1131 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: CLAUDIO ALEJANDRO JUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAYSANDU 1131 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: NADIA SILVANA PONZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAYSANDU 1131 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/03/2025 N° 15413/25 v. 17/03/2025

DIMA REAL STATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2025. 1.- DIEGO GUSTAVO RETAMOZO, 02/05/1991, Soltero/a, Argentina, ABOGADO, CURAPALIGÜE 471 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36106814, CUIL/CUIT/CDI N° 23361068149, MARCELO RUBEN BASILOTTA, 05/11/1964, Divorciado/a, Argentina, FUNCIONARIO PUBLICO, CERVANTES 1332 piso GENERAL_RODRÍGUEZ, DNI N° 17198783, CUIL/CUIT/CDI N° 20171987831, . 2.- “DIMA REAL STATE SAS”. 3.- BALCARCE 1052 piso B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: DIEGO GUSTAVO RETAMOZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALCARCE 1052 piso B, CPA 1064 , Administrador suplente: LAUTARO MAQUEDA CHANAME, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALCARCE 1052 piso B, CPA 1064; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/03/2025 N° 15233/25 v. 17/03/2025

EDIFICHIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2025. 1.- CESAR DANIEL ZARZA CUBA, 14/02/1993, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., TRINIDAD 4100 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 94706318, CUIL/CUIT/CDI N° 23947063189, . 2.- “EDIFICHIN SAS”. 3.- CRUZ OSVALDO 2653 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: CESAR DANIEL ZARZA CUBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRUZ OSVALDO 2653 piso , CPA 1293 , Administrador suplente: FRANCISCO JAVIER ZARZA CUBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CRUZ OSVALDO 2653 piso , CPA 1293; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/03/2025 N° 15409/25 v. 17/03/2025

EXPRESO 41 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2025. 1.- FRANCO NICOLAS CABAÑA, 01/02/1995, Soltero/a, Argentina, Empresario, AV.ESPAÑA SUR 3214 piso BARRIO BELGRANO RAWSON, DNI N° 38345015, CUIL/CUIT/CDI N° 20383450153, . 2.- “Expreso 41 SAS”. 3.- RUIZ HUIDOBRO 3017 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: RUBEN ARIEL CABAÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 3017 piso 4 B, CPA 1429 , Administrador suplente: AGUSTINA MANON ROCCHETTI SASTRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 3017 piso 4 B, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/03/2025 N° 15236/25 v. 17/03/2025

MAQUINAR MARKETPLACE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/03/2025. 1.- JUAN ENRIQUE FIGUEROA, 18/12/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., Medrano 1070 piso 7/B CABA, DNI N° 34980386, CUIL/CUIT/CDI N° 20349803861, FACUNDO NEHUEN LINCE, 15/04/1998, Soltero/a, Argentina, empresario, ROLLAND 2099 piso MALVINAS ARGENTINAS, DNI N° 41147473, CUIL/CUIT/CDI N° 23411474739, . 2.- "MAQUINAR MARKETPLACE SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JUAN ENRIQUE FIGUEROA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CPA 1043 , Administrador suplente: FACUNDO NEHUEN LINCE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/03/2025 N° 15412/25 v. 17/03/2025

MPL DESARROLLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2025. 1.- PABLO DANIEL OTERO, 26/10/1982, Casado/a, Argentina, arquitecto, PJE. ALFREDO BAYARDI 2547 piso 6 B MORÓN, DNI N° 29708951, CUIL/CUIT/CDI N° 20297089510, MARCELO DARIO BOGADO, 16/08/1969, Casado/a, Argentina, constructor, COLOMBIA 1653 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 20969027, CUIL/CUIT/CDI N° 20209690277, LEONEL MATIAS STILLO, 16/07/1979, Soltero/a, Argentina, comerciante, Balbin 2835 piso 15 Ciudad Jardin, DNI N° 27288406, CUIL/CUIT/CDI N° 20272884065, . 2.- "MPL DESARROLLOS SAS". 3.- CAMARONES 3521 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2550000. 7.- Administrador titular: PABLO DANIEL OTERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARONES 3521 piso 7, CPA 1407 , Administrador suplente: MARCELO DARIO BOGADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARONES 3521 piso 7, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/03/2025 N° 15349/25 v. 17/03/2025

PEGLLI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2025. 1.- FLORENCIA GATTI, 02/03/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., 159 5270 piso BERAZATEGUI, DNI N° 40811724, CUIL/CUIT/CDI N° 27408117246, JUAN IGNACIO DRAGO, 23/03/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., 162 6162 piso BERAZATEGUI, DNI N° 40811758, CUIL/CUIT/CDI N° 20408117586, . 2.- "PEGLLI SAS". 3.- HUMBERTO IRO 3439 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FLORENCIA GATTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO IRO 3439 piso 2 B, CPA 1231 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO DRAGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO IRO 3439 piso 2 B, CPA 1231; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/03/2025 N° 15408/25 v. 17/03/2025

ROAL2000 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/02/2025. 1.- GUSTAVO NAHUEL ALTAMIRANO, 23/10/2000, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO GENERAL, GRAL HORNOS 4191 piso TRES DE FEBRERO, DNI N° 42899674, CUIL/CUIT/CDI N° 20428996748, CICCARELLI CARINA SANDRA, 01/02/1974, Viudo/a, Argentina, EMPLEADA, GRAL. HORNOS 4191 piso TRES DE FEBRERO, DNI N° 23782527, CUIL/CUIT/CDI N° 27237825271, . 2.- "ROAL2000 SAS". 3.- ALCORTA AMANCIO AV. 2830 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: GUSTAVO NAHUEL ALTAMIRANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALCORTA AMANCIO AV. 2830 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: CICCARELLI CARINA SANDRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALCORTA AMANCIO AV. 2830 piso , CPA 1437; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/03/2025 N° 15410/25 v. 17/03/2025

SIEMPRE CONECTADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2024. 1.- FERNANDO NICOLAS LUCHELLI, 17/08/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ARENALES 3885 piso 1 A CABA, DNI N° 27593711, CUIL/CUIT/CDI N° 20275937119, LIA CELESTE CATONE, 29/03/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ARENALES 3885 piso 1 A CABA, DNI N° 28061075, CUIL/CUIT/CDI N° 27280610750, . 2.- “SIEMPRE CONECTADOS SAS”. 3.- ARENALES 3885 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: FERNANDO NICOLAS LUCHELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 3885 piso 1 A, CPA 1425 LIA CELESTE CATONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 3885 piso 1 A, CPA 1425 , Administrador suplente: CAFFERATA MARCELA EDITH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 3885 piso 1 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/03/2025 N° 15234/25 v. 17/03/2025

SKINOVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2025. 1.- VERONICA MABEL CAMERONI, 03/01/1974, Casado/a, Argentina, MEDICA, CABELLO 3438 piso 11 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 23500918, CUIL/CUIT/CDI N° 27235009183, GUSTAVO ADOLFO PASCUAL, 25/04/1974, Casado/a, Argentina, EMPLEADO, CABELLO 3438 piso 11 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 23363933, CUIL/CUIT/CDI N° 20233639339, . 2.- “SKINOVA SAS”. 3.- CABELLO 3438 piso 11 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: VERONICA MABEL CAMERONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABELLO 3438 piso 11 D, CPA 1425 , Administrador suplente: GUSTAVO ADOLFO PASCUAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABELLO 3438 piso 11 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/03/2025 N° 15238/25 v. 17/03/2025

TACBEM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2025. 1.- BRIAN EZEQUIEL MACIAS, 05/03/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, MALABIA 338 piso 6B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38991346, CUIL/CUIT/CDI N° 20389913465, TOMAS ALBERTO CRISSI, 19/07/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ENSENADA GRANDE 0 piso SAN_COSME, DNI N° 38885796, CUIL/CUIT/CDI N° 20388857960, . 2.- "TACBEM SAS". 3.- THAMES 580 piso 7 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: BRIAN EZEQUIEL MACIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 580 piso 7 C, CPA 1414 , Administrador suplente: TOMAS ALBERTO CRISSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 580 piso 7 C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/03/2025 N° 15411/25 v. 17/03/2025

YOU-ARQ CONSTRUYE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2025. 1.- IVANA MITOLO, 02/09/1986, Soltero/a, Argentina, Empresaria, MANUELA PEDRAZA 5949 piso - , DNI N° 32395165, CUIL/CUIT/CDI N° 27323951654, . 2.- "YOU-ARQ CONSTRUYE SAS". 3.- VEGA NICETO CNEL 5568 piso - 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: IVANA MITOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 5568 piso - 2, CPA 1414 , Administrador suplente: CLAUDIA RAQUEL CESPEDES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 5568 piso - 2, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/03/2025 N° 15414/25 v. 17/03/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS ALTA SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-70743991-9.- Por instrumento privado del 28/02/2025 se formalizó CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, mediante la cual Ilanit Leah BALDINGER, argentina, soltera, nacida 22/07/1986, DNI 32.553.707, CUIT 27-32553707-3, empresaria, domicilio Gurruchaga 275, PB, dpto "3" CABA; CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS SOCIALES, a favor de Javier Adrian GRIMBERG, casado, nacido 30/10/1963, DNI 16.894.957, CUIT 20-16894957-0, empresario, domicilio Lezica 4285 piso 17, dpto "A" CABA; y Patricio Jesus PASCUAL, casado, nacido 14/06/1989, DNI 34.848.535, CUIT 20-34848535-1, empresario, domicilio Soler 1896, Localidad de Turdela, Lomás de Zamora, PBA todos argentinos. Ilanit Leah BALDINGER era titular de 1.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.500. Ilanit Leah BALDINGER cedió a título oneroso a Javier Adrian GRIMBERG, 750 cuotas; y a Patricio Jesus PASCUAL las 750 cuotas restantes. El capital social es de \$ 3.000, representado por 3.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una.- Composición capital social luego de la cesión: Zvi BALDINGER 1.500 cuotas sociales; Javier Adrian GRIMBERG, 750 cuotas sociales; y Patricio Jesus PASCUAL 750 cuotas sociales. Mediante Acta de Reunión de socios se reformo el artículo cuarto del contrato social y renunció el Gerente de la Sociedad Zvi BALDINGER y se designo por el plazo de duración de la sociedad a Javier Adrian GRIMBERG, quien constituyó domicilio especial en la sede social Almirante Francisco Seguí 2410 CABA.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas social reforma y renuncia y designación de gerente de fecha 28/02/2025 Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15123/25 v. 17/03/2025

ALPHA SMART MANAGEMENT S.R.L.

Constitución de "ALPHA SMART MANAGEMENT S.R.L.": A) Sede social: Arcos N° 1825, piso 4°, dto./oficina A, CABA. B) Socios: 1) Luis Marcelo FECHA, argentino, nacido 1/4/1976, empresario, casado 1ras. nupcias c/ Mónica Beatriz Domínguez, DNI 25.086.468, CUIT 20-25086468-0, domicilio Deslinde lote 270 N° 1107, Ezeiza, prov. Buenos Aires, suscribe 66.000 cuotas. 2) Roberto Ezequiel DI COLLI, argentino, nacido 5/10/1990, empresario, DNI 35.904.487, CUIT 23-35904487-9, soltero, hijo de Alberto Eduardo Di Colli y María Dulce Dos Santos, domicilio Chañar N° 147, Florencio Varela, prov. Buenos Aires, suscribe 66.000 cuotas. 3) Alexis JESSIKOWSKI, argentino, nacido 5/9/1971, empresario, DNI 22.430.173, CUIT 20-22430173-2, divorciado, domicilio Quito 2618, San Isidro, prov. Buenos Aires, suscribe 68.000 cuotas. C) Instrumento constitutivo: Instrumento privado del 11/3/2025. D) Duración: 99 años desde la inscripción de su constitución. E) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico; b) Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial; c) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (Incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares, bungaloes, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc.); d) Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (Incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas, etc.); e) Construcción de obras de ingeniería civil (Incluye los trabajos generales de construcción para la minería y la industria, de centrales eléctricas y nucleares, excavaciones de sepulturas, etc.); f) Fabricación de productos elaborados de METAL; g) Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de METAL (incluye la fabricación de silos); h) Venta al por mayor de componentes electrónicos; i) Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos; j) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas (incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación, etc. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados, pudiendo integrar unión transitoria de empresa o asociada a otra empresa en cualquier forma de colaboración empresarial. Toda aquella actividad que lo requiera en razón de la materia, será efectuada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. F) Capital: \$ 2.000.000. Dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscripción del 100%. G) Administración y representación legal: Uno o más socios gerentes, actuación indistinta. Duración del cargo: plazo indeterminado. H) Socio gerente: Alexis JESSIKOWSKI, domicilio especial en sede social. I) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. J) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/03/2025 AGUSTIN ARDIZZONE - Matrícula: 5835 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15059/25 v. 17/03/2025

ARREZO S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 44 de fecha 11/03/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Pablo Gastón JAFELLE FRAGA, argentino, nacido el 18/01/1979, casado, DNI 26.920.813, CUIL 23-26920813-9, empresario, domiciliado en Avenida Chorroarín 422 piso 9 "C" CABA. Gerardo Christian SAINT NOM, argentino, nacido el 5/08/1967, casado, DNI 18.470.672, CUIT 20-18470672-6, empresario, domiciliado en Avenida Corrientes 1145 Planta Baja "10", CABA; y María Sofía BAVA, francesa, nacida el 01/11/1971, divorciada, DNI 92.067.024, CUIT 27-92067024-0, arquitecta, domiciliada en Esnaola 2577, Localidad y Partido San Isidro, Prov de Bs As. "ARREZO S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Avenida Chorroarín 426 piso 1 "A" CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: construcción de edificios, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal, casas, galpones, locales, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios privados y/o consorcios de propietarios, compra, venta, comercialización, explotación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de los mencionados inmuebles, prestación de servicios relativos a la construcción, urbanización, formación de barrios cerrados, clubes de campo, y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el funcionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, como administrador, fiduciante, fiduciario o beneficiario. C) IMPORTAR Y EXPORTAR: importación y exportación de materias primas, bienes, productos y mercaderías, para su comercialización y distribución por cuenta propia o para terceros mandantes, así como también la intermediación en los procesos de importación y exportación. D) La compraventa, representación, intermediación, consignación, distribución y toda clase de comercialización de productos y bienes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ellos. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Pablo Gastón JAFELLE FRAGA: 25.000 cuotas, Gerardo Christian SAINT NOM: 25.000 cuotas, y María Sofía BAVA 50.000 cuotas. GERENTE: María Sofía BAVA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15424/25 v. 17/03/2025

AURA DEVELOPMENTS S.R.L.

1) Federico Eliashev, argentino, casado, arquitecto, 25/11/1978, DNI 27.241.986, domicilio Virrey del Pino 1750, piso 5, depto. A, CABA; Diego Sebastian Voss, argentino, soltero, 04/02/1976, economista, DNI 24.957.838, domicilio Echeverría 1333, piso 5, depto. 5, CABA. 2) 06/03/2025. 3) Echeverría 1333, piso 5, depto. 5, CABA. 4) Mediante la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, pudiendo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, correspondiente al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros. Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles ya sea urbanos o rurales, así como dedicarse a toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo arrendarlos, explotarlos y/o administrarlos, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o como fiduciaria en fideicomisos no financieros constituidos con arreglo de las leyes de Argentina y/o de otra jurisdicción, pudiendo este último caso adquirir, vender y/o adjudicar inmuebles. 5) 99 años. 6) \$ 15.000.000 representado en 150.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Federico Eliashev y Diego Sebastian Voss suscriben 75.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Diego Sebastian Voss con domicilio especial en Echeverría 1333, piso 5, depto. 5, CABA. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 1113 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/03/2025 N° 15394/25 v. 17/03/2025

CHARCAS RESTO BAR S.R.L.

1) Walter Daniel Aignasse, argentino, 21/6/1991, soltero, DNI 37.356.491, CUIT 20-37356491-6, comerciante, Roldán 9636, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Norma Beatriz Palacios, argentina, nacida el 01/02/1965, soltera, DNI 17.265.412, CUIT 27-172654121-1, comerciante, Santiago del Estero 3237, Longchamps, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 6/02/2024. 3) CHARCAS RESTO BAR SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 300.000, dividido en 100 cuotas de \$ 3.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Walter Daniel Aignasse: 51 cuotas y Norma Beatriz Palacios: 49 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Walter Daniel Aignasse, con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-1 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/02/2024 Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15109/25 v. 17/03/2025

DE LAS LETRAS S.R.L.

30-71851171-9. Por reunión de socios del 7/3/2025 se resolvió reformar el objeto social, modificando el artículo 4° del contrato social: a) inversiones, explotación y desarrollos inmobiliarios: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso de inmuebles, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades que sean titulares de tales inmuebles; desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento; explotación, comercialización y/o enajenación (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje; contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditarios de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o espacios de entretenimientos y/o gastronómicos, tiendas y/o centros de comercialización a cualquier escala; explotación de establecimientos hoteleros, apart hoteles, hosterías y tiempos compartidas. b) Prestar servicios de Playa de Estacionamiento y Garage: mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos, de vehículos de cualquier tipo, en especial de ambulancias y cualquier tipo de vehículos utilizados por los servicios de salud, fuerzas de seguridad, taxímetros y vehículos particulares de cualquier tipo; c) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, incluyendo restaurante, bar, confitería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; d) Lavadero de Autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados; así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados. La compraventa, representación y distribución de repuestos, accesorios y herramientas para automotores; ye) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de materiales, máquinas, productos y/o insumos que se relacionen con el objeto de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 614 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15279/25 v. 17/03/2025

DESARROLLOS CUPLA S.R.L.

Por Escritura N° 45 del 07/03/25, F° 115 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A. SOCIOS: Lucia Vallve, nacida el 13/09/88, DNI 34.098.916 y CUIT 27-34098916-9, domiciliada en Avda. Callao 1316, C.A.B.A. y Tomas Agustín Mielnikowicz, nacido el 10/06/88, D.N.I. 33.850.210 y CUIT 23-33850210-9; domiciliado en la calle Grecia 3637, C.A.B.A., ambos argentinos, solteros y arquitectos. Denominación: DESARROLLOS CUPLA S.R.L.; Domicilio: Grecia 3637 de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: a- La Construcción, refacción y remodelación de inmuebles de cualquier naturaleza. La realización de obras civiles, de vivienda, industriales, sean éstas urbanas o rurales incluyendo clubes de campo. b- La compra, venta y explotación de bienes inmuebles, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en contratos de fideicomisos sobre inmuebles. c – La realización de todo tipo operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público; a dicho efecto podrá: vender o negociar de cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o de otro tipo. Y d- La prestación de todo tipo de servicios que se relacionen con las actividades antes descriptas. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. Plazo: 99 años; Capital: \$ 13.000.000 representado por 13.000 cuotas de v/n \$ 1000 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Cada uno de los socios suscribe 6.500 cuotas por \$ 6.500.000. Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerentes Lucia Vallve y Tomas Agustín Mielnikowicz quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 1929

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15365/25 v. 17/03/2025

DESTRA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT 33718788299. Reunión de socios 17/02/2025 aprobó la reforma de objeto social, Artículo tercero del Estatuto Social: se agrega: e) Fiduciaria de Inversiones, quedando excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros prevista en el artículo 19 de la Ley número 24.441 o de la norma que en el futuro la sustituya, administrando, adquiriendo o transmitiendo total o parcialmente la propiedad recibida en fideicomiso, como así también observando el cumplimiento de las obligaciones, plazos y demás condiciones previstas en los respectivos contratos de fideicomiso. Podrá celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, con sujeción a las restricciones que la ley establece. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 2138

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15094/25 v. 17/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ENTREGA CREATIVA S.R.L.

CUIT 33-71545532-9. Por Reunión de Socios Nro. 16 del 29/12/2023, se resolvió: (i) Aumentar el capital social, mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital, por la suma de \$ 8.642.445, es decir de la suma de \$ 9.200.000 a la suma de \$ 17.842.445; (ii) Aumentar el capital social, mediante la capitalización de aportes irrevocables, por la suma de \$ 157.555, es decir de la suma de \$ 17.842.445 a la suma de \$ 18.000.000; (iii) Reformar el artículo tercero del Estatuto Social (Capital Social) el cual ha quedado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 18.000.000 (pesos dieciocho millones), representado por 18.000.000 (dieciocho millones), cuotas de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota". Emitiéndose así, 8.800.000 nuevas cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Las nuevas cuotas fueron suscriptas del siguiente modo: Juan Gonzalo Begazo Escobedo suscribe 182.355 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; Milagros Maria Pelly suscribe 9.507 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; y Chazki Holdings Inc. suscribe 8.608.138 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. En consecuencia, las participaciones sociales quedaron compuestas del siguiente modo: Juan Gonzalo Begazo Escobedo, titular de 376.370 cuotas sociales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Milagros María Pelly, titular de 19.718 cuotas sociales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y Chazki Holdings Inc., titular de 17.603.912 cuotas sociales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/12/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15293/25 v. 17/03/2025

GLOBALSTAR ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30715901893. Comunica que por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 26 de diciembre de 2024, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 500.000 elevándolo a la suma de \$ 137.608.320, a ser integrado mediante la capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados en la Sociedad en fechas 26 de febrero de 2024, 7 de mayo de 2024, 16 de julio de 2024, 8 de octubre de 2024 y 9 de diciembre de 2024, suscripto por las dos socias, en proporción a sus tenencias en la Sociedad. (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 289.085.430 elevándolo a la suma de \$ 426.693.750, a ser integrado mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, suscripto por ambas socias en forma proporcional a sus tenencias en la Sociedad. (iii) Aumentar el capital en la suma de \$ 100.000, elevándolo a la suma de \$ 426.793.750, a ser integrado mediante la capitalización de crédito, suscripto por ambas socias en forma proporcional a las tenencias en la Sociedad. (iv) modificar el artículo cuarto del estatuto social para que quede redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 426.793.750 representado por 42.679.375 cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota social da derecho a un voto". Como consecuencia, el capital social quedó elevado a la suma de \$ 426.793.750, representado por 42.679.375 cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, conforme el siguiente detalle: (a) Mobile Satellite Services B.V. titular de 40.545.406 cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto, y (b) Globalstar Holdings US LLC titular de 2.133.969 cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/12/2024

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15249/25 v. 17/03/2025

LA ESQUINA DE BAJO BELGRANO S.R.L.

1) Lucia Lencina, argentina, nacida el 23/1/1973, soltera, DNI 23.099.665, CUIT 27-23099665-8, comerciante, Luis Maria Campos 449, piso 1, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires y Sabrina Soledad Insfran, argentina, nacida el 03/04/1984, soltera, DNI 30.816.085, CUIL 27-30816085-3, comerciante, Antofgasta 2319, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 06/02/2024. 3) LA ESQUINA DE BAJO BELGRANO SRL. 4) Rodriguez Peña 546, piso 7, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 300.000, dividido en 100 cuotas de \$ 3.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Lucia Lencina: 51 cuotas y Sabrina Soledad Insfran: 49 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo.

Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Lucia Lencina, con domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 546, piso 7, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-1 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/02/2024

Gaston Matias Funes - T°: 106 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15114/25 v. 17/03/2025

LA ESQUINA DE MERLO S.R.L.

1) Sabrina Soledad Insfran, argentina, nacida el 03/04/1984, soltera, DNI 30.816.085, CUIL 27-30816085-3, comerciante, Antofagasta 2319, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Norma Beatriz Palacios, argentina, nacida el 01/02/1965, soltera, DNI 17.265.412, CUIT 27-172654121-1, comerciante, Santiago del Estero 3237, Longchamps, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 06/02/2024. 3) LA ESQUINA DE MERLO SRL. 4) Rodriguez Peña 546, piso 7, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 300.000, dividido en 100 cuotas de \$ 3.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Sabrina Soledad Insfran: 51 cuotas y Norma Beatriz Palacios: 49 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Sabrina Soledad Insfran, con domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 546, piso 7, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-1 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/02/2024

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15111/25 v. 17/03/2025

LA ESQUINA DE SAN MIGUEL S.R.L.

1) Rodolfo Daniel Aguinaga, DNI 93.597.769, uruguayo, 01/07/1958, soltero, CUIT 20-93597769-0, comerciante, San Lorenzo 2524, General San Martín, Provincia de Buenos Aires y Lucia Lencina, argentina, nacida el 23/1/1973, soltera, DNI 23.099.665, CUIT 27-23099665-8, comerciante, Luis Maria Campos 449, piso 1, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 06/02/2024. 3) LA ESQUINA DE SAN MIGUEL SRL. 4) Rodriguez Peña 546, piso 7, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 300.000, dividido en 100 cuotas de \$ 3.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Rodolfo Daniel Aguinaga: 51 cuotas y Lucia Lencina: 49 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Rodolfo Daniel Aguinaga, con domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 546, piso 7, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-1 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/02/2024

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15112/25 v. 17/03/2025

LAROMENETA S.R.L.

Por Escritura N° 48 del 7/03/25, F° 121 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Lucas Nahuel Romero, soltero, argentino, empresario, nacido el 23/07/95, DNI 38.957.388 y CUIT 20-38957388-5 domiciliado en la calle Hermanos Leoni sin número Barrio Don Bruno Puerto Leoni, Localidad de Libertador General San Martín, Partido de Jardín de América, Provincia de Misiones y Guillermo Santos Romero, casado, argentino, comerciante, nacido el 13/02/65, D.N.I. 17.138.612 y CUIT 20-17138612-9; domiciliado en la calle 15 A número 995 de la Localidad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Denominación: LAROMENETA S.R.L.; Domicilio: Uriarte número 1558 de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: 1- La intermediación en la compraventa de automóviles usados y de todo tipo de rodados usados y la compraventa de repuestos del automotor y rodados. 2- La compra, venta y todo tipo de comercialización y fraccionamiento de combustibles y 3- La explotación del negocio de supermercados, como ser la comercialización de artículos comestibles, bebidas, electrodomésticos, para el confort del hogar, vestimenta, bazar y menaje, perfumería, de limpieza, medicamentos de venta libre y demás artículos que se relacionen con el giro del negocio de dicha actividad. Plazo: 50 años; Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 de cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Lucas Nahuel Romero suscribe \$ 27.000.000 representados por 2.700.000 cuotas y Guillermo Santos Romero suscribe \$ 3.000.000 representados por 300.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente Lucas Nahuel Romero quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 1929

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15199/25 v. 17/03/2025

LENPAL S.R.L.

1) Lucia Lencina, argentina, nacida el 23/1/1973, soltera, DNI 23.099.665, CUIT 27-23099665-8, comerciante, Luis Maria Campos 449, piso 1, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires y Norma Beatriz Palacios, argentina, nacida el 01/02/1965, soltera, DNI 17.265.412, CUIT 27-172654121-1, comerciante, Santiago del Estero 3237, Longchamps, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 06/02/2024. 3) LENPAL SRL. 4) Rodriguez Peña 546, piso 7, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 300.000, dividido en 100 cuotas de \$ 3.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Lucia Lencina: 51 cuotas y Norma Beatriz Palacios: 49 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Lucia Lencina, con domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 546, piso 7, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-1 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/02/2024

Gaston Matias Funes - T°: 106 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15115/25 v. 17/03/2025

MAIPU RESTO BAR S.R.L.

1) Rufino León Toledo, argentino, nacido el 14/03/1973, soltero, DNI 23.225.338, CUIT 20-23225338-0, comerciante, Olavarría 530, piso 1, departamento 5, Ciudad de Buenos Aires y Rodolfo Daniel Aguinaga, DNI 93.597.769, uruguayo, 01/07/1958, soltero, CUIT 20-93597769-0, comerciante, San Lorenzo 2524, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 06/02/2024. 3) MAIPU RESTO BAR SRL. 4) Avenida Corrientes 1585, piso 7, departamento 26, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 300.000, dividido en 100 cuotas de \$ 3.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios:

Rufino León Toledo: 51 cuotas y Rodolfo Daniel Aguinaga: 49 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Rufino León Toledo, con domicilio especial en la Avenida Corrientes 1585, piso 7, departamento 26, Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-1 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/02/2024

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15110/25 v. 17/03/2025

MENINI HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-50090219-8. Por acta del 18/02/2025 se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 20 años contados desde la inscripción de la presente reconducción en IGJ. Se reformo artículo 3°. Se designó Gerentes a María Martha Menini, María Eugenia Menini y Pablo Alejandro Boulay todos con domicilio especial en avenida Donato Alvarez 1962/72, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 7 de San Fernando, Prov de Bs As

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15083/25 v. 17/03/2025

NEO POINT S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 24 del 27/2/25. 2) Silvina Beatriz Aufiero, casada, 23/5/69, DNI: 20.620.630, Blanco Encalada 5673 CABA; María Elena Aufiero, divorciada, 15/11/67, DNI: 18.625.558, Blanco Encalada 5675 depto. "1" CABA; y Sebastian Martín Aufiero, casado, 7/6/83, DNI: 30.367.431, Cullen 5551, piso 1 CABA; todos argentinos, comerciantes, suscriben 100.000 cuotas cada uno 2) "NEO POINT S.R.L.". 2) 99 años. 3) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. Explotación y administración de canchas de tenis, paddle, futbol, hockey, futbol 5, rugby; espacios de recreación deportiva y esparcimiento; gimnasios y salas de entrenamiento; y los servicios conexos de bar, explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no. Explotación y administración del rubro hotelería, ya sea en hoteles residenciales, hospedaje, camping, glamping, boutique y/o establecimientos vinculados a la hotelería y turismo. 4) \$ 300.000.- dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- 5) 31/1. 6) Gerente: María Elena Aufiero, con domicilio especial en la sede social. 7) Sede Social: Mendoza 5049, piso 4, depto. "15" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 314

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/03/2025 N° 15227/25 v. 17/03/2025

NIWESO S.R.L.

1) 12/3/25. 2) Emiliano Sofia, argentino, 21/3/75, 24.498.637, comerciante, casado, Malvinas Argentinas 56 piso 6° dpto. A, CABA, Roberto Mariano Nimo, argentino, 01/01/76, 25.029.367, empleado, soltero, Av. Córdoba 2751 piso 2 dpto. A, CABA, y German Miguel Weisbrot, argentino, 18/11/75, 24.929.421, psiquiatra, divorciado, Av. Ruiz Huidobro 3510, CABA. 3) Roque Pérez 4298 CABA. 4) actividad gastronómica, explotación de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. Despacho y venta de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. Servicios de lunch y distribución y entrega a domicilio. Aprovechamiento de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines. Producir, elaborar, importar, exportar y comercializar productos alimenticios y bebidas. 5) 99 años. 6) \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Emiliano Sofia suscribe 40.000 cuotas por \$ 400.000; Roberto Nimo suscribe 40.000 cuotas por \$ 400.000; German Weisbrot suscribe 40.000 cuotas por \$ 400.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerentes Roberto Nimo y Emiliano Sofia. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/03/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15092/25 v. 17/03/2025

OSBEGO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 13/3/2025, Osvaldo VERGARA BARRIOS, paraguayo, 56 años, D.N.I. 93.984.390, Cataluña 6771, barrio Satélite, Moreno; y Gonzalo Martín VERGARA AMARILLA, argentino, 20 años, D.N.I. 45.786.645, Marquez 2475, San Isidro, ambos solteros, empresarios, vecinos de Provincia de Buenos Aires, constituyeron OSBEGO CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio: Gabriela Mistral 2123 C.A.B.A.. Objeto: Construcción y ejecución de todo tipo de obras de carácter público o privado, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, marítimas, fluviales, sanitarias, redes cloacales, subterráneas, eléctricas, electromecánicas, electrónicas, de telecomunicaciones, telefonía e internet, urbanizaciones, aguas corrientes, y servicios sanitarios, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, refacción de puentes, o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección de instalaciones de telefonía pública privada, montaje y desmontaje de soportes telefónicos, limpieza y mantenimientos de cabinas de la red pública de telefonía nacional o internacional, proyectos, dirección de instalación eléctrica, tendido de redes, colocación y retiro de artefactos, ensamble de piezas necesarias para la terminación y acabado del trabajo, colocación de tecnología de última generación de fotocélulas.- Importación y exportación de maquinarias, herramientas, y materiales afectados a la construcción de cualquier tipo, de telefonía y telecomunicaciones, así como sus repuestos y accesorios.- Participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas. Asimismo podrá realizar el desarrollo de proyectos urbanísticos. Compra, venta, permuta, fideicomiso, hipoteca, leasing, administración, y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, y posterior loteo de parcelas, clubes de campos, barrios cerrados y cuanto otro régimen prevea la legislación vigente. Duración: 99 años. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, el que se divide 900.000 cuotas, por \$ 900.000 Osvaldo Vergara Barrios y 100.000 por \$ 100.000 el otro socio. Administración: 1 o más gerentes, quienes ejercerán el cargo en forma individual e indistinta. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente: Osvaldo VERGARA BARRIOS, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31/12.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 13/03/2025 Reg. Nº 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 Nº 15364/25 v. 17/03/2025

PALTOL S.R.L.

1) Rufino León Toledo, argentino, nacido el 14/03/1973, soltero, DNI 23.225.338, CUIT 20-23225338-0, comerciante, Olavarría 530, piso 1, departamento 5, Ciudad de Buenos Aires y Norma Beatriz Palacios, argentina, nacida el 01/02/1965, soltera, DNI 17.265.412, CUIT 27-172654121-1, comerciante, Santiago del Estero 3237, Longchamps, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 06/02/2024. 3) PALTOL SRL. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 300.000, dividido en 100 cuotas de \$ 3.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Rufino León Toledo: 51 cuotas y Norma Beatriz Palacios: 49 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Rufino León Toledo, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 546, piso 7, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-1 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/02/2024

Gaston Matias Funes - Tº: 106 Fº: 257 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 Nº 15113/25 v. 17/03/2025

POMPELMO S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 23 del 27/2/25. 2) Leona Clemente (153.000 cuotas), argentina, 28/6/60, viuda, empresaria, DNI: 14.267.397, Rubado 3610 Ingeniero White, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.; y Magdalena Elizabeth Mella Hidalgo (147.000 cuotas), argentina, 16/6/87, soltera, comerciante, DNI: 33.176.714, Pampa Central 2152 Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. 3) POMPELMO S.R.L.". 4) 99 años. 5) Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la venta de bebidas gaseosas, alcohólicas, saborizadas y aguas minerales, industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados o semielaborados. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participación en agrupaciones empresarias o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean estos individuales o integrantes de cadenas de ventas. 6) \$ 300.000.- dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- 7) 31/12. 8) Gerentes: Titular: Leona Clemente; Suplente: Magdalena Elizabeth Mella Hidalgo; ambas con domicilio especial en la sede social. 9) Sede Social: Cafayate 5218, Torre 2, piso 3, depto. "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 314

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/03/2025 N° 15315/25 v. 17/03/2025

REGALANOS S.R.L.

Constitución: Esc. 61 del 13/03/25. Registro 1793 C.A.B.A. Socios Florencia TABAKMAN, casada, 05/09/1988, DNI 34.049.640, CUIT 27340496405, Ramsay 1945, Piso 2, CABA; Analía ULNIK, soltera, 31/03/1989, DNI 34.435.449, CUIT 27344354494, Malabia 2255, Piso 2, Depto B, CABA y Ana Inés TARACIUUK, casada, 19/12/1988, DNI 34.230.771, CUIT 27342307715, El Salvador 4753, PB, CABA, todas argentinas, economistas. Duración: 99 años. Objeto: a) Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos, software y provisión de servicios informáticos aplicados al comercio electrónico, provisión de servicios de marketing interactivo y marketing online entre otros; b) Prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con sistemas de redes (internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo el diseño y programación de software para la intermediación en la venta de servicios o actividades de esparcimiento, incluyéndose pero no limitándose a servicios gastronómicos, de alojamiento, de turismo aventura, estadías en hoteles, espectáculos, entre otras actividades; como así también de todo tipo de productos, incluyendo pero no limitándose a productos de indumentaria, juguetería, regalaría, productos para bebés, productos de pañalera, entre otros productos; c) Compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; d) Asistencia, asesoramiento y soporte relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; e) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. Para todas estas actividades la sociedad podrá operar en cualquier mercado autorizado del país y/o del exterior, participar de emisiones de valores negociables de cualquier tipo y especie, y realizar todo tipo de operaciones en el mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados, siempre que no se trate de actividades prohibidas o sin obtener -en su caso- la autorización de la Comisión Nacional de Valores o el ente que la reemplace en el futuro. Capital: \$ 900.000 dividido en 900 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/08. Gerente: Ana Inés TARACIUUK. Sede Social y domicilio especial de Gerente Güemes 3937, Piso 8, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15198/25 v. 17/03/2025

REIMUN S.R.L.

CONSTITUCION POR ESCRITURA 81 DE FECHA 13/03/2025.- SOCIOS Leonardo Gabriel MUÑOZ, 28 de octubre de 1982, DNI 30.053.936, CUIT 20-30053936-0, José Bonifacio 1969, piso 6, departamento B, CABA y Matías Ezequiel REIMUNDES MARQUEZ, 25 de mayo de 1984, DNI 30.912.682, CUIL/T 20-30912682-4, General Heredia 1436, Avellaneda, Pcia. de Bs As, ambos argentinos, comerciantes y solteros.- 1) REIMUN SRL.- 2) 99 años. 3) Agropecuaria: explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y cerealera. 4) Capital: \$ 5.000.000-50.000 cuotas de \$ 100 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: AMBOS SOCIOS SUSCRIBEN EN PARTES IGUALES: VEINTICINCO MIL cuotas, representativas de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000).- 5) Cierre del Ejercicio 28/02.- 6) Sede social Bartolomé Mitre 734, piso 9, oficina B CABA. 7) Gerente: Matías Ezequiel REIMUNDES MARQUEZ, ACEPTA el cargo y constituye el domicilio especial en Bartolomé Mitre 734, piso 9, oficina B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15380/25 v. 17/03/2025

RESTO LA BARRA S.R.L.

1) Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 12/03/2025. 2) Socios: 1. Laura Ximena Delgado, DNI 92.726.112, CUIT: 27-92726112-5, nacida el 06/06/1979, uruguaya, empresaria, soltera, con domicilio real y fijando el especial en la calle Simón de Iriondo 1881, de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2. Miguel Angel González, DNI 25.687.929, CUIT: 20-25687929-9, nacido el 31/01/1977, argentino, empresario, soltero, con domicilio real y fijando el especial en la calle Simón de Iriondo 1881, de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: RESTO LA BARRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 99 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto social la explotación de restaurantes, casas de comida, locales, espacios o salones de cualquier tiempo donde se comercialicen comidas y bebidas, así como la elaboración, distribución y venta de alimentos, organización y servicios de catering para eventos públicos y privados, asesoramiento gastronómico, pudiendo a tales fines asociarse con terceros, celebrar contratos con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital Social: \$ 500.000 representado en quinientas mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. El cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: 1- LAURA XIMENA DELGADO, \$ 450.000, equivalente a 450.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una. 2- MIGUEL ANGEL GONZALEZ, \$ 50.000, equivalente a 50.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una.- 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, siendo designada como socia gerente por el término de duración de la sociedad la Señora Laura Ximena Delgado, cuyos datos figuran en el punto 2.1 precedente.- Representación legal de la sociedad: El o los gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31 de Diciembre. 10) Sede Social: Avenida Córdoba 679 Piso 5 Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 12/03/2025
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15253/25 v. 17/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

REVAPA S.R.L.

Por esc. del 11/03/2025 se constituyó REVAPA S.R.L. - Socias: Las cónyuges en primeras nupcias Valeria Andrea CAUCICH, nacida el 16/11/1980, DNI 28505209, CUIT 27-28505209-8, y Pamela Solange AMBROSSI, nacida el 9/04/1981, DNI 28801155, CUIT 27-28801155-4, ambas argentinas, empresarias y con domicilio en Aviadores Wright 2252, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Tres de febrero Pcia. de Bs. As. y especial en Av. San Pedrito 362 P° 5 CABA. Suscripción: Valeria Andrea CAUCICH, suscribe 7.500 cuotas, equivalentes a \$ 7.500.0000.- Pamela Solange AMBROSSI suscribe 7.500 cuotas, equivalentes a \$ 7.500.0000.- OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, fuera y dentro de esta república Argentina las siguientes actividades: Venta al por mayor y menor de materiales para la construcción, materiales eléctricos, sanitarios, gas, ferretería, seguridad industrial, ropa e insumos varios, como así también al transporte de los mismos. Así mismo podrá dedicarse a la Construcción, reforma, reparaciones y demoliciones de edificios industriales y residenciales. Realizar instalaciones sanitarias, eléctricas, gas y en general. En aquellos casos en que la legislación lo requiera, deberán contratar profesionales matriculados con título habilitante para el área que corresponda.- Plazo: 50 años desde inscrip. en IGJ. Capital Social: \$ 15.000.000.- Representación: La representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerentes designados: Valeria Andrea CAUCICH y Pamela Solange AMBROSSI. Cierre Ejercicio: 31/05.- Duración: sin límite de tiempo. Sede social: Av. San Pedrito 362 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 11/03/2025 Reg. Nº 1841 Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 Nº 15106/25 v. 17/03/2025

STRATIX S.R.L.

Constitución: instrumento privado del 11/2/25 Socios: Vanesa Natalia Moreyra 20/1/90 DNI 35110123 Aristóbulo del Valle 136 CABA Daniela Yamila Olivares 5/3/95 DNI 50485009 Irlanda 261 Villa Santa Rosa Florencio Varela Pcia. Bs. As. todas argentinas solteras comerciantes Duración: 99 años Sede Social: Mario Bravo 440 Piso 7° CABA Cierre Ejercicio: 31/12 Administración: a cargo del gerente Vanesa Natalia Moreyra por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si o asociada a terceros en el país o exterior: asesoramiento integral para la organización de empresas en todos sus sectores y actividades relevamiento análisis estudio o instrumentación de sistemas operativos generales administrativos técnicos financieros o comerciales por medios manuales mecánicos electrónicos o informáticos tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos su programación registro y archivo por todos los medios producir comprar y vender materias primas maquinarias instrumental de alta precisión muebles útiles e implementos relacionados con el objeto social Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de dos años Vanesa Natalia Moreyra suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 500.000 e integra \$ 12.500 Daniela Yamila Olivares suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 500.000 e integra \$ 12.500 Autorizado instrumento privado del 11/02/2025. JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2025 Nº 15252/25 v. 17/03/2025

TRANSPABLO S.R.L.

Escritura 13/03/2025. Pablo Dario DE LUCA, argentino, 07/06/1969, casado, DNI 20892931, CUIT 20-20892931-4, empresario, domiciliado El Federal 1590, Ciudad Evita, Bs As, Franco DE LUCA, argentino, 14/05/2001, soltero, dni 43180554, CUIT 20-43180554-6, empresario, domicilio El Federal 1590, Ciudad Evita, Bs As y Lautaro DE LUCA, argentino, 19/09/2005, soltero, DNI 47019524, CUIT 20-47019524-0, empresario, domicilio El Federal 1590, Ciudad Evita, Bs As. 90 años. TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, incluyendo carga refrigeradas y cargas pesadas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes nacionales o internacionales, por vía terrestre. LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de todo tipo de mercaderías, carga refrigerada y carga pesada. SERVICIOS Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. COMERCIALES: compra y venta de carbón y otras mercaderías afines. \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 10. Pablo Dario De Luca 210.000 cuotas, \$ 2.100.000; Franco De Luca 45.000 CUOTAS \$ 450.000 y Lautaro De Luca 45.000 cuotas, \$ 450.000. Gerentes Pablo Dario De Luca y Franco De Luca, domicilio especial en sede social Pi y Margall 420, PISO 1, oficina E Caba. 28/02. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 13/03/2025 Reg. Nº 1309 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 Nº 15257/25 v. 17/03/2025

TRAVELCEK S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 20 del 12/3/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, GERENTES, domicilio real/especial Beauchef 897, piso 8, C.A.B.A.) Cintia Esther KRATZ, 5/4/76, DNI 25.187.708; Mario Lionel CERPAVICIUS, 15/11/75, DNI 24.867.598. SEDE: Beauchef 897, piso 8, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO: Efectuar: 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 8) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 9) la locación temporaria de apartamentos amueblados y equipados o no para atención a turistas; 10) transporte turístico de pasajeros nacionales e internacionales; y 11) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Cintia Esther KRATZ, 2.500.000 cuotas; y Mario Lionel CERPAVICIUS, 2.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 12/03/2025 Reg. Nº 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15254/25 v. 17/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

OTRAS SOCIEDADES

BSSEH S.A.S.

CUIT 30-71602395-4. Acta de Reunión de Socios del 11/3/2025 se reformó el artículo tercero del instrumento constitutivo que queda redactado así: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud; (j) Transporte; (k) la explotación de ferretería industrial, especialmente materiales, elementos de medición, pinturería, máquinas y herramientas manuales, eléctricas e industriales; la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, consultoría, administración, locación, permuta, alquiler, franquicia, importación, exportación, instalación, mantenimiento, reparación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Servicio de asesoramiento empresarial, de logística, y todo lo vinculado a la actividad.- l) instalaciones de gas y calefacción: i) realizar el cálculo, provisión, instalación y reparación de instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales; ii) Trabajos de armado, montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento; iii) Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas, equipos de refrigeración y calefacción, accesorios y sus repuestos que se relacionen con las actividades mencionadas en los puntos precedentes.- m) venta de productos de limpieza y servicio de fumigación, desinfección, desinsectación, desratización, desodorización, erradicación, control de plaga y manejo integrado de todo tipo de variedad de plagas en predios urbanos, rurales o de cualquier otra naturaleza, como así también servicios de limpieza y lavado de bienes muebles e inmuebles, limpieza, desmanchado, desinfección y lavado de tanques de agua, cañerías de agua negras y pluviales, impermeabilizaciones tanques, terrazas y medianeras, fumigación en líquido, polvo y gel; fumigaciones residenciales, en establecimientos sanitarios y en todo tipo de comercios y/o entidades públicas o privadas. Limpieza integral de oficinas, hoteles, condominios, departamentos, colegios, institutos, centros comerciales, empresas, industrial, fábricas, tanto pública como privadas, distribución y venta de artículos de limpieza, equipos y productos de fumigación. En todos los espacios antes indicados podrá realizar la refacción, construcción, mantenimiento y reparación integral, pudiendo efectuar el mantenimiento de espacios verdes y jardines. Compra, venta, exportación, importación y distribución de insecticidas, raticidas y similares, así como las herramientas, maquinarias, productos tóxicos, materia prima, productos relacionados con el rubro de la fumigación.- n) Venta de productos terminados, subproductos, partes, repuestos, accesorios y componentes para la industria automotriz. Comercialización de filtros para aire y líquido de uso Industrial y particular, de telas no tejidas especiales para uso industrial o agropecuario, de equipos de Tratamiento de efluentes Industriales, de equipos de ultra filtrado y ósmosis Inversa, de equipos de tratamiento de aceites, de ropa protectora para industrias y cirugía y de todo elemento filtrante. Comercialización mediante la compra, venta minorista y/o mayorista, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos de cualquiera de los productos, materias primas, sus partes, repuestos accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de los mismos. La presentación en licitaciones públicas y privadas relacionadas al objeto social.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público." Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 256

SOFIA VICTORIA BECERRA VAZQUEZ - Matrícula: 5715 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15330/25 v. 17/03/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA- COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

REG. Nº. 16

Pasteur 633

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 52 y los siguientes de los Estatutos Sociales y por el art. 23 de la Ley 20.321, se convoca a ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ASOCIADOS para el día domingo 6 DE ABRIL de 2025 en el horario de 9 a 18hs. en nuestra sede de Pasteur 633, C.A.B.A. y en otras sedes habilitadas.

A fin de conocer el domicilio de votación asignado, los socios podrán consultar previamente en el padrón que se encontrará exhibido en la Secretaría Institucional de la AMIA a partir del 17 de febrero de 2025 o bien en www.amia.org.ar

Gabriel Gorenstein - Secretario General*

Guillermo Amos Linetzky - Presidente*

* Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 23.05.2022, Libro de Actas Nº 5, folios 363 y 364.

e. 17/03/2025 Nº 15192/25 v. 17/03/2025

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de abril de 2025 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y a la normativa vigente. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.24 y el 31.12.24 de acuerdo con la Ley General de Sociedades Nº 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA). 3) Consideración de: a) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$ 207.285.471.340,37. Se propone destinar: i) \$ 41.457.094.268,07 a la constitución de la Reserva Legal; ii) \$ 62.185.641.402,11 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 103.642.735.670,19 al pago de dividendos en efectivo sujeto a la previa aprobación del BCRA. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. 9) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2025. 10) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría-CNV para el ejercicio 2025. 11) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 16 de abril de 2025, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad

con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico al cual se enviarán las instrucciones y link de conexión a la Asamblea. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 14 de abril de 2025, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a través de la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO-. Para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento a distancia, para que puedan autogestionar su conexión. De igual modo, para aquellos accionistas que requieran participar de forma presencial, se pondrá a disposición en la sede social, los medios necesarios para que puedan efectuar su conexión. En este último caso, se invita a los Sres. Accionistas a comunicar sus peticiones al momento de efectuar la comunicación del punto 1 y/o del punto 4. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto a efectos de garantizar, en todos los casos, la igualdad de trato de todos los participantes. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 24/4/2024 OSWALDO PARRE DOS SANTOS - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15052/25 v. 21/03/2025

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, a celebrarse de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a la fecha de la asamblea existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Zoom en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 21 cerrado el 31/12/2024; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión del Fondo de Riesgo; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Ratificación del Manual de Gobierno Corporativo; 12) Autorizaciones; 13) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: smanta@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2° A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE FECHA 28/04/2022 OSVALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15103/25 v. 21/03/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 16 de abril de 2025 a las 12:30 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.24; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31.12.2024; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado 31.12.2024; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio finalizado el 31.12.2024; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2024; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2025; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2025; 12) Designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2025; y 13) Determinación de los honorarios del Contador certificante por el ejercicio 2024. Nota 1: Para la consideración del punto 3) del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria conforme lo previsto por el artículo 70, último párrafo de la Ley General de Sociedades. Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir al correo electrónico referido en la nota 3 precedente su comunicación de asistencia hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado acta directorio 420 de fecha 12/05/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente e. 17/03/2025 N° 15351/25 v. 21/03/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CENTRAL COSTANERA S.A.

C.U.I.T.: 30-65225424-8. Convócase a los accionistas de Central Costanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la memoria y su anexo, estado del resultado integral, estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, reseña informativa, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en que el saldo de la Cuenta de Resultados No Asignados pase a un nuevo ejercicio por cuanto la Sociedad no se encuentra incurso en ninguna de las causales previstas por los artículos 206 y 94 inc. 5 de la Ley 19.550. 4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 102.663.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación establecida por la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 8. Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de dos (2) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el artículo décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad. 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2024. 11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025 y fijación de su retribución. 12. Consideración de la ampliación del monto del Programa a un monto máximo de hasta US\$ 500.000.000. (dólares estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor); y de la revisión, modificación y determinación de los términos y condiciones del Programa. 13. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 14. Otorgamiento de autorizaciones. Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 22 de abril de 2025, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 22 de abril de 2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 18 de abril de 2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con

audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro. 425 de fecha 3/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15191/25 v. 21/03/2025

CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T.: 33-65030549-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar a la reserva legal miles de pesos 2.231.245 y el saldo remanente de los resultados acumulados no asignados a incrementar la Reserva Facultativa para Pago de Dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social. 4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 8. Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de tres (3) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad. 9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025. 10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2024. 11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2025 y fijación de su retribución. 12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 13. Consideración de la Prórroga del plazo de vigencia del Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta US\$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Programa"). Delegación de facultades en el Directorio. Autorización al directorio para subdelegar. 14. Consideración de la ampliación del monto del Programa a un monto máximo de hasta US\$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor); y de la revisión, modificación y determinación de los términos y condiciones del Programa. 15. Otorgamiento de autorizaciones. Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2025, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas,

con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2025 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2025 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 395 de fecha 10/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15228/25 v. 21/03/2025

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC.CIVIL)

CUIT. 30-52674844-8.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.- Señores Representantes: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión del 13 de marzo de 2025, convoco a Ustedes a la Asamblea Extraordinaria - Artículos 32°, 41° y 42° del Estatuto - que se celebrará en el Estadio Más Monumental, Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de marzo del 2025 al término de la Asamblea Ordinaria, la cual comenzará a las 18.00 horas, en el SUM de los quinchos, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de Asamblea. 2) Designación de los Representantes que integran la Comisión Electoral de acuerdo con el Artículo 86° del Estatuto Social. Sin otro particular, los saluda atentamente.- Jorge Pablo Brito, Presidente.-

Designado según instrumento privado acta asuncion autoridades de fecha 16/12/2021 JORGE PABLO BRITO - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15285/25 v. 17/03/2025

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC.CIVIL)

CUIT. 30-52674844-8.- ASAMBLEA ORDINARIA.- Señores Representantes: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión del 13 de marzo de 2025, convoco a Ustedes a la Asamblea Ordinaria - Artículos 31°, 41° y 42° del Estatuto - que se celebrará en el Estadio Más Monumental, Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de marzo del 2025 a las 18.00 horas, en el SUM de los quinchos, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de la Asamblea. 2) Lectura de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Movimiento Económico del Ejercicio Comprendido entre el 01-09-2024 y el 31-12-2024. Sin otro particular, los saluda atentamente.- Jorge Pablo Brito, Presidente.-

Designado según instrumento privado acta asuncion autoridades de fecha 16/12/2021 JORGE PABLO BRITO - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15286/25 v. 17/03/2025

CLUB ITALIANO ASOCIACION CIVIL

C.U.I.T Nº 30-52642982-2 La Comisión Directiva CONVOCA según el art. 28 del estatuto social a los Sres. Socios/as a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Avda. Rivadavia 4731 de la C.A.B.A., el lunes 28 de abril de 2025, a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de dos socios/socias para aprobar y firmar el acta. 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio que abarca desde el 01/01/2024 al 31/12/2024 e informes de los Señores Revisores de Cuentas. Firmado: Dario Cristian Criscuolo. Presidente.

Designado según instrumento privado acta comison directiva Nro. 741 de fecha 1/10/2021 DARIO CRISTIAN CRISCUOLO - Presidente

e. 17/03/2025 Nº 15089/25 v. 17/03/2025

CONNECTTO S.A.

CUIT 30-71217294-7. Convócase a los accionistas de CONNECTTO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 01/04/2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del cambio de cierre del ejercicio social. Reforma del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para las inscripciones de los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 15/12/2023 NICOLAS GLAZMAN - Presidente

e. 17/03/2025 Nº 15333/25 v. 21/03/2025

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

CUIT 30-71100350-5. Por Reunión de Directorio del 05/03/2025 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 03/04/2025, a las 16:00, en primera convocatoria, y a las 17:00, en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 950, piso 4º, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2023 y el destino de sus resultados. Razones de su consideración fuera del plazo legal. 3.Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2023. 4.Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2023. 5. Consideración de la fijación del número de directores y designación de miembros del directorio. 6.Informe sobre entrega de unidades de "Puerto Pampa". 7.Informe sobre el avance de obra y consideración del acuerdo celebrado con IB Construcciones S.R.L. en 2019. 8. Consideración de alternativas para el "Edificio Protegido". 9.Informe sobre los reclamos comerciales y querella penal por administracion fraudulenta contra los accionistas Ernesto Luis Brodschi, Damián Guido Brodschi, Sebastian Javier Brodschi y Ezequiel Pablo Brodschi, sobre los beneficios de litigar sin gastos, sobre la petición de los demandados Brodschi para que la Sociedad pague el total de la tasa de justicia, y consecuencias de esta petición para la escrituración de unidades. 10.Informe sobre los juicios contra la Sociedad y fuentes de financiamiento.Consideración del nuevo reclamo del accionista Victor Tekiel contra la Sociedad. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (artículo 238 Ley 19.550).

Designado según instrumento privado acta DE DIRECTORIO de fecha 15/03/2022 ELIO JOSE ROBIOLIO BOSE - Presidente

e. 17/03/2025 Nº 15105/25 v. 21/03/2025

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del artículo décimo cuarto del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 11.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5° del Estatuto Social.
- 3) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables y de listado, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado ByMA.
- 4) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 5) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las reservas. Distribución de dividendos.
- 6) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 7) Consideración de la información contable especial al 31.12.24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N° 5.611/2024 y complementarias.
- 8) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios.
- 9) Designación de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 10) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.
- 11) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 12) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

Notas: a) Los puntos 2 y 3 serán tratados en extraordinaria; b) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; c) Hasta el día 8 de abril de 2025 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleasdgc@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B y/o Clase C), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; d) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad (publicado en la página Web de la CNV, en el apartado "Información societaria") y un instructivo de utilización del sistema, serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; y e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 07/05/2024 GUILLERMO DANIEL ARCANI - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15215/25 v. 21/03/2025

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 33-65786527-9)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo cuarto del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 9.30 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 5) Consideración de la información contable especial al 31.12.24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N° 5.611/2024 y complementarias.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y fijación de sus honorarios.
- 7) Designación de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 10) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Microsoft Teams, en la nube; b) Hasta el día 8 de abril de 2025 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A). En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; c) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; d) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y e) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N°361 del 07/05/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 361 de fecha 7/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15213/25 v. 21/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



ECOGAS INVERSIONES S.A.

ECOGAS INVERSIONES S.A. (CUIT 30-65827552-2)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D. Se convoca a los Señores Accionistas de ECOGAS INVERSIONES S.A. (en adelante la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo séptimo del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros Consolidados y Separados, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31/12/24.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/24. Consideración de las Reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 5) Consideración de la información contable especial al 31/12/24 requerida por la Resolución General AFIP N°4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N° 5.611/2024 y complementarias.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/24 y fijación de sus honorarios.
- 7) Fijación del número de Directores para el ejercicio a cerrar el 31/12/25, del periodo de sus mandatos y de sus honorarios. Designación de Directores por cada clase de acciones conforme lo previsto en el Estatuto Social.
- 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio a cerrar el 31/12/25 conforme las disposiciones estatutarias. Determinación de sus honorarios.
- 9) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 10) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 11) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025.

Notas: a) El sistema de comunicación a utilizarse será Zoom; b) Hasta el día 08/04/25 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleaigce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem N°855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicado o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia; c) Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; d) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 28/03/25, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas en la Sede Social la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y e) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio de fecha 07/05/24.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/05/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15214/25 v. 21/03/2025

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 44.605.468) y la Comisión Fiscalizadora (\$ 2.905.518) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2024; 8) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2025, y 9) Autorizaciones. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de abril de 2025 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15072/25 v. 21/03/2025

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA
NORTE S.A. (EDENOR S.A.)**

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la memoria e informe sobre el código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, anexos e información complementaria, reseña informativa, información requerida por el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), informes del contador certificante y de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024; 3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; 4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase "A", cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 9º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 11º)

Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025. Determinación de su retribución; 12°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2025; 13°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 22 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

NOTA 5: La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

Designado según Instrumento Privado de fecha 6/8/2024 DANIEL MARX - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15082/25 v. 21/03/2025

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 23 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre 2024. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría. 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre 2024 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 a finalizar el 31 de diciembre de 2025. 8) Consideración de la prórroga del contrato de gerenciamiento celebrado entre Havanna S.A., Inverlat Investments S.A. y Desarrollo y Gestión S.A. 9) Consideración de la reforma de los artículos 7 y 12 del Estatuto. 10) Consideración de la incorporación de Havanna S.A. como emisora la que podrá actuar en forma individual o en forma conjunta como Co-emisora con la Sociedad, bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), la cual junto a Havanna Holding S.A. podrá ser solidariamente responsable por el pago de las Obligaciones Negociables. Aprobación del otorgamiento de garantía a Havanna S.A., a los fines de ser junto a Havanna Holding S.A. solidariamente responsable por el pago de las Obligaciones Negociables conforme lo resuelva el directorio. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 15 de abril de 2025 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 15 de abril de 2025 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas

en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 13 de marzo de 2025 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y (iii) para considerar los puntos 9 y 10 del orden del día la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 19/04/2024 CHRYSTIAN GABRIEL COLOMBO - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15300/25 v. 21/03/2025

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5 CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de abril de 2025, a las 15 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/09/2024; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento; 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura; 8) Fijación del número de Directores y su elección; 9) Designación de síndico titular y suplente; NOTA:(i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, CABA, de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs;(ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00hs y 17:00 hs.

Designado por instrumento privado acta de fecha 16/05/2022 JUAN ANGEL SEITUN - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15352/25 v. 21/03/2025

JOTAPE S.A.

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nro. 32 a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, en los autos caratulados “SCACCHERI, TERESA BEATRIZ C/ JOTAPE S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte. N° 23230/2024), convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de JOTAPE S.A. a celebrarse el día 8 de Abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del número de Directores Titulares y suplentes que integrarán el órgano de administración; 3) Elección de directores titulares y suplentes. La Asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar Judicial designado al efecto con fecha 9 de diciembre de 2024. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) Jotape SA. a Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a 16 horas. Publíquese por el término de (5) días. Buenos Aires 7 de marzo de 2025. N.L. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 13763/25 v. 21/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CUIT N° 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 10 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA (INCLUYENDO COMO ADJUNTO EL ANEXO IV SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO SOCIETARIO), INVENTARIO, BALANCES GENERALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS, ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 52 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LAS CUENTAS DE RESERVAS EXISTENTES.

CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

QUINTO: AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 53, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

SEXTO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

SÉPTIMO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

OCTAVO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

NOVENO: CONSIDERACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LA DECISIÓN SOCIETARIA DE EMITIR OBLIGACIONES NEGOCIABLES (Y, EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DEL MONTO APROBADO OPORTUNAMENTE) POR HASTA LA SUMA ADICIONAL DE HASTA US\$ 600.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SEISCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UVAS) EN CIRCULACIÓN EN TODO MOMENTO BAJO EL RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE, CUYO REGISTRO BAJO EL N° 13 FUE OTORGADO A LA SOCIEDAD MEDIANTE DISPOSICIÓN N° DI-2020-39.APN-GE#CNV DE LA GERENCIA DE EMISORAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (LA "CNV") (EL "RÉGIMEN DE EMISOR FRECUENTE"), O MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) (EL "PROGRAMA").

DÉCIMO: CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, POR EL MÁXIMO PLAZO LEGAL PERMITIDO EN TODO MOMENTO (INCLUYENDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS ACTUALMENTE EN LA LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES) PARA EJECUTAR LO RESUELTO EN EL PUNTO ANTERIOR.

Nota 1: Se deja constancia que en los puntos 3°, 9° y 10° de la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

Nota 2: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 3: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 4: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 5: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado: Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 123, Acta Extraordinaria N° 117 y Acta de Directorio N° 1642 todas de fecha 11/04/2024 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 17/03/2025 N° 15270/25 v. 21/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

HERNAN PABLO VAZQUEZ con domicilio en Pasco 79 Piso 2 Depto. B-CABA, transfiere FONDO DE COMERCIO "MARY&GRACE" ubicado en Larrea 962 PB-UF 1-CABA, negocio de gastronomía, bar, despacho de productos alimenticios y bebidas a JUAN PABLO CALVO con domicilio en Larrea 970 Piso 8 -CABA. Reclamos de Ley Larrea 962 PB CABA.

e. 17/03/2025 N° 15360/25 v. 21/03/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: RECTIFICO AVISO N° 14767/25 PUBLICADO DESDE EL 14/03/2025 HASTA EL 20/03/2025, DONDE DICE SEÑORANZ DEBE DECIR SEÑORANS. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 17/03/2025 N° 15423/25 v. 21/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

333 S.R.L.

CUIT 30-71839928-5.- Escritura 27/02/2025.- Guillermo Alejandro NADER y Carolina Paz GARRO, cedieron, vendieron y transfirieron 150 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente integradas, a favor de Ariel Cristian RODRIGUEZ PALACIOS y Valeria PALAZZO, en las siguientes proporciones: Guillermo Alejandro NADER, a favor de Ariel Cristian RODRIGUEZ PALACIOS y Valeria PALAZZO, 75 cuotas sociales, y Carolina Paz GARRO, a favor de Ariel Cristian RODRIGUEZ PALACIOS y Valeria PALAZZO, 75 cuotas sociales.- El capital social total de \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, queda distribuido e integrado: Ariel Cristian RODRIGUEZ PALACIOS, 250 cuotas, representativas de \$ 25.000; Valeria PALAZZO, 250 cuotas, \$ 25.000; Guillermo Alejandro NADER, 100 cuotas, \$ 10.000; Carolina Paz GARRO, 100 cuotas, \$ 10.000; Felipe RODRIGUEZ PALACIOS, 150 cuotas, \$ 15.000; Maximo RODRIGUEZ PALACIOS, 150 cuotas, \$ 15.000, siendo los únicos socios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15350/25 v. 17/03/2025

AGROMEGA S.A.

CUIT 30-68894441-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio N° 159, ambas del 26/08/2022, se designó el Directorio: Presidente: Alejandro Esteban Pettenazza, Directores Titulares: Sergio Pettenazza y Marcos Pettenazza, y Director Suplente: Alejandro Oscar Pettenazza. Todos fijan domicilio especial en la calle Rivadavia 1653 8° piso departamento "P", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1767

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15395/25 v. 17/03/2025

AGROPECUARIA MAR S.A.

CUIT 30-70825271-5. Por Acta de Asamblea del 09/05/2023 se reeligió al Directorio por un nuevo periodo, integrado por: Presidente: Carlos Alfonso Ruiz Moreno; Vicepresidente: Sebastián Oscar Planas, Directores Titulares: José Andrés Ballotta y José Antonio Planas y Directora Suplente: María Fernanda Ballotta, todos con domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo número 1050, Piso 1, Oficina 228, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2023

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15078/25 v. 17/03/2025

AIQUE GRUPO EDITOR S.A.

CUIT. 30-62855613-6. Por actas de asamblea y directorio del 10/3/2025, por vencimiento de mandato se reeligieron: director titular y Presidente: director titular y Presidente: José Juan FERNÁNDEZ REGUERA, Director Titular y Vicepresidente: Rodrigo FERNÁNDEZ ETCHEGOYEN y Directora Titular: Covadonga FERNÁNDEZ ETCHEGOYEN. Constituyeron domicilios especiales: José Juan FERNANDEZ REGUERA y Covadonga FERNÁNDEZ ETCHEGOYEN en Av. Las Heras 3634, 6° piso, CABA y Rodrigo FERNÁNDEZ ETCHEGOYEN en Olazábal 2217, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 740

Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15029/25 v. 17/03/2025

ALMA HUASI S.A.

CUIT: 30-71611602-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/03/2025 se resolvió designar el Directorio, Presidente: Raúl González Hernández y Director Suplente: Raúl González Neira, quienes fijan domicilio especial en Amenábar 1055, piso 14, Dpto. D, Ciudad de Buenos Aires (CABA). Y por acta de Directorio del 05/03/2025 se aprobó el cambio de la sede social fijándose en Amenábar 1055, piso 14, Dpto. D, Ciudad de Buenos Aires (CABA). El cambio de sede social no importa modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 05/03/2025 Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 05/03/2025

KARINA ALEJANDRA MESTORINO - T°: 254 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15183/25 v. 17/03/2025

ALONSO & BERNARDI S.R.L.

CUIT 30716104644.- Por instrumento privado del 10/03/2025, Registro 1290 Cap. Fed.: se protocolizo Acta del Órgano de Administración N° 13 del 16/01/2025, en donde por unanimidad se decidió fijar NUEVA SEDE SOCIAL, sin reforma de estatuto en Esmeralda 740 Piso 14 Of. 1415, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/01/2025

Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15054/25 v. 17/03/2025

ALTA GAMA PAMPEANA S.A.

C.U.I.T. 30-71036664-7. Por Asamblea General Ordinaria del 16/10/2024, se resolvió: (i) fijar un Director Titular y un Director Suplente, resultando electos: Presidente Roberto Abel Canale, y Directora Suplente Mariel Ivone Calles. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. (ii) Trasladar la sede social de la Sociedad a Jerónimo Salguero 3090, piso 4°, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/10/2024

Ignacio García - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15066/25 v. 17/03/2025

AMANECIENDO S.A.

30-67708776-1. Por Asamblea del 31/10/2023 por vencimiento de mandato anterior y cesación del directorio compuesto por la presidencia de Vanesa Tanus y directora suplente Maria Esther Diez. Se designan: Presidente: Diego Leonardo Tanus y Director Suplente: Anibal Esteban Tanus. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ruiz de los Llanos 867 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2023 GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 17/03/2025 N° 15248/25 v. 17/03/2025

ASESY S.A.

CUIT: 30-71130009-7- Por Acta de Directorio del 14-02-2025 se traslada la sede social a Av. Montes de Oca 1720 piso 7° Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/02/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/03/2025 N° 15224/25 v. 17/03/2025

AWKA S.A.S.

CUIT 30718698207.- Por instrumento privado del 13/03/2025, Registro 2183 Cap. Fed.: se protocolizo 1) Acta del Órgano de Administración Nº 1 del 07/03/2025, de renuncia de Administrador Titular; y 2) Acta de Socios Nº 1 del 07/03/2025 de designación de nueva administradora titular por renuncia del anterior.- Administrador Titular renunciante: Georgina Elisabet CABELLO; nuevo Administrador Titular designado: Ludmila Maximiliana BIANCHI MARETTA, quien acepta el cargo, y fija domicilio especial en 25 de Mayo 336 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 07/03/2025
Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 Nº 15058/25 v. 17/03/2025

BILLOS S.A.

CUIT 30-71584500-4 Esc. 9 del 11-03-25 Fº30 Reg. 1959 CABA se transcribió acta de asamblea de elección de autoridades se aprueba: 1- renuncia directora suplente Miriam Quenta Brandam, 2- designan nuevas autoridades: Presidente Alberto Omar BENTANCUR BASSO uruguayo nacido 6/7/43 casado 1º nupcias con Teresa Mabel Praino Russo DNI 92151864 domicilio Migueletes 840 CABA. Director Suplente: Ángel Rafael RIOS, venezolano nacido 22/4/89 soltero DNI 95886609 domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 444 Planta Baja Caba, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Migueletes 840 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 11/03/2025 Reg. Nº 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 Nº 15117/25 v. 17/03/2025

BONNE CHANCE FARM S.R.L.

CUIT 30-71867220-8. Comunica que por acta de reunión de socios de fecha 23/12/2024 se resolvió: La cesación del cargo de Gerente de Paulo Francisco BORGES y se designó en su reemplazo a Luciano Ariel VILLALBA, DNI 23.671.755, con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 3335, Piso 2, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 13/03/2025 Reg. Nº 548
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 Nº 15255/25 v. 17/03/2025

BRICKET S.A.

30-71531490-4. 1) Por Directorios 11 del 26/03/19, del 09/01/20 y su ratificación por Directorio 23 del 12/03/25 se resuelve cambio de sede a Paraná 586 Piso 9 oficina 20 CABA.- 2) Por Asamblea 8 del 31/08/22, Directorios 16 del 31/08/22 y 23 del 12/03/25, se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Pedro Ramón Moyano y Su-plente: María Dolores García Roche. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Aguas Buenas 3105, Planta Baja, Departamento B CABA.- 3) Por Directorio 23 del 12/03/25 fijan nueva sede en Aguas Buenas 3105 Planta Baja Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/03/2025
MARIA VICTORIA MULLER - Tº: 148 Fº: 111 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 Nº 15353/25 v. 17/03/2025

BROCADO S.A.

C.U.I.T. 30710791496 Por Asamblea del 18/02/2025 se designa Presidente: Alvaro CARRASCO, y Director Suplente: Patricia Cecilia ISOLA todos con domicilio especial en Vera 1050 CABA. Cesan en función de Presidente: Cristina BURIGOTTO y de Director Suplente: Victor HEKIER. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/02/2025
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. Nº 25111

e. 17/03/2025 Nº 15314/25 v. 17/03/2025

BUREAU BEIRAT S.A.

Hace saber: CUIT 30711019002. Según Asamblea General Ordinaria de fecha 11/3/25 con 100% de quórum y decisión unánime: 1) Se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Julian KIENAST. DIRECTOR SUPLENTE: Cristian German MULLER. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Natalia PAPASODARO como Presidente y Pablo Mauricio PAPASODARO como Director Suplente. 2) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Según Acta de Directorio de Fecha 11/3/25 con 100% de quórum y decisión unánime se designa Nueva SEDE SOCIAL: Aimé Painé 1130, Piso 27, Departamento 2 CABA. Presidente: Julian KIENAST. Director Suplente: Cristian German MULLER fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2025

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15102/25 v. 17/03/2025

CALLES Y CHERNITSKY S.A.

CUIT 30-50067668-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/11/24 se renovó al directorio en ejercicio: Ricardo Calles (Presidente); Ricardo Norberto Chernitsky (Vicepresidente); directores titulares: Eduardo Rogelio Calles; Carolina Camila Chernitsky; Viviana Iris Zargón y Jorge Néstor Chernitsky; Directores Suplentes: Cora Chira y Andrés Normando Chernitsky. Todos los directores con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1628 piso 7°, oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2024 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15391/25 v. 17/03/2025

CAMBYTUR S.A.

CUIT: 30-58926239-1.- Por Acta de Asamblea del 31/10/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Carlos Isaac CHEJANOVICH, como Vicepresidente: Mariana Vanessa SAIEG y como Directora Suplente: Natali CHEJANOVICH, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 2567, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15119/25 v. 17/03/2025

COLIHUE INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-70987320-9. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/02/2025, por vencimiento de mandato, cesan de sus cargos: Presidente: Guillermo Federico Rottemberg, y Director suplente: Jorge Alberto Rottemberg.- En el mismo acto se designa: Presidente: Jorge Alberto ROTTEMBERG y Directora Suplente: Patricia Isabel SALCEDO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 1685, Piso 1, Dpto. "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Genral Ordinaria de fecha 14/02/2025.- Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15256/25 v. 17/03/2025

CONCILIAC S.A.

CUIT 30-71230611-0 Por asamblea gral ordinaria N°15 del 08/05/2024 ceso como Presidente: Oscar Alfredo Barone Delgado, Vicepresidente: Pedro Manuel Cavanna, Director Titular: Mariano Fabian Birnbach y Director suplente: Sebastian Tajtelbaum. Se designo Presidente: Oscar Alfredo Barone Delgado, Vicepresidente: Pedro Manuel Cavanna, Director Titular: Mariano Fabian Birnbach y Director suplente: Sebastian Tajtelbaum, todos con domicilio especial en la sede. Por Acta de Directorio N° 27 del 29/04/2019 se traslado la sede a Sucre 1530, pios 9, Oficina 904, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15088/25 v. 17/03/2025

CORPORACIÓN GLOBAL BIENES RAICES S.A.

CUIT: 30-70806772-1. Por actas de Asamblea y Directorio del 17/10/23, se designó Presidente: Elba Noemí Justo y Directora Suplente: María Alejandra Mazzotta Justo, ambas con domicilio especial en Arribeños 1697, piso 4º, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 17/10/2023
María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15108/25 v. 17/03/2025

DOENA PHARMA S.A.

CUIT 30712130136 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2024, se resolvió por unanimidad designar: Director Titular y Presidente Juan Carlos CAMACHO PEREZ, y Director Suplente a Emilio Alejandro LOPEZ GAMEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/01/2024
NORMA BEATRIZ CACERES - Tº: 123 Fº: 859 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15377/25 v. 17/03/2025

DOÑA ESTHER S.A.

30-70725127-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21.08.24 se resolvió designar nuevo Directorio por dos ejercicios y distribuyeron cargos. Presidente: Leonardo Eduardo Butler, Vicepresidente Guillermo Eduardo Butler y Suplentes: Diana María Butler y Luz Cornejo Butler, todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 637, 7 piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2024
Maia Desirée Niccia - Tº: 90 Fº: 968 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15063/25 v. 17/03/2025

DPS ARGENTINA S.A.U.

30-71716188-9. Por Asamblea del 29/04/2024 se renovó el cargo de María Sol Beldi, DNI N° 36.845.973, como Presidente; de José María Allonca, DNI N° 16.280.731 como Sindico Titular y Hernán Verly, DNI N° 20.010.276, como Sindico Suplente, quienes aceptaron por la misma las designaciones conferidas y constituyeron domicilio especial, la Presidente en Santiago de Estero N° 454, CABA y los Sindico Titular y Suplente en Av. Leandro N. Alem N° 734, Piso 5º, Oficina "16", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2024
Jose Maria Allonca - Tº: 36 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15079/25 v. 17/03/2025

DPS AUTOPARTES S.R.L.

CUIT 30-70805159-0 POR REUNION DE SOCIOS DE 21/02/2025 SE DESIGNA GERENTE A Nancy Noemi Garabenta, a DNI 17.893.404, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Chiclana 2827, P.B, dpto 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 11/03/2025 Reg. N° 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15381/25 v. 17/03/2025

DTK S.R.L.

CUIT: 30-71793894-8, Esc. 8, Fº18, Reg. 121, Cap.Fed. Por Acta de Reunión de Socios Gerentes del 07/02/25: CAMBIO DE SEDE: De calle Avenida Dorrego 1975, Piso 7, Departamento A, CABA; a la AVENIDA DEL LIBERTADOR 6299, PISO 4, DEPARTAMENTO 420, CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 121
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15260/25 v. 17/03/2025

DUALVIAL S.R.L.

CUIT 30-71738500-0 SEDE SOCIAL. Hace saber "DUALVIAL SRL" que en fecha 06/11/2024 por reunión de gerencia se resolvió cambiar la sede social sin reforma de estatuto de la calle Olazábal 1515, piso 13, oficina "1310", CABA a la calle Tucumán 1438, piso 2, Oficina "202" CABA. Autorizado según instrumento privado acta Reunion de gerencia de fecha 06/11/2024

Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15259/25 v. 17/03/2025

ECO DE LOS ANDES S.A.

CUIT: 30-70100954-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2024, se fijó en cinco el número de miembros titulares del Directorio y en dos el número de suplentes, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de misma fecha, con excepción de Rachel Müller, quien aceptó su cargo por nota de fecha 27/01/2025. Los directores constituyeron domicilio especial en Charcas 5160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio quedó constituido así: Presidente: Gian Carlo Aubry; Vicepresidente: Martín Alberto Ticinese; Directores Titulares: Gonzalo Carlos Martín Fagioli, Rachel Müller, y Erendira Magaña Páramo; Directores suplentes: Rodrigo Eduardo Catalá y Christian Brunner. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2024 Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15246/25 v. 17/03/2025

EL CARMEN AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30640276254.- Por declaratoria de herederos del 23/05/2022, autos "RECONDO, CARLOS ALBERTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" exp 15065/2022. EL CARMEN AGROPECUARIA SRL. Capital de \$ 570.000, valor de las cuotas de \$ 10.- Por sucesion de CARLOS ALBERTO RECONDO le corresponden a sus herederas: MARIA FLORENCIA RECONDO 7.125 cuotas sociales, Maria Mercedes Recondo 7.125 y su conyuge supérstite Maria Susana Altuve 14.250 cuotas. Y por contrato de cesion de cuotas gratuito de 02/07/2024, Maria Susana Altuve de Recondo DNI 3.697.223 a Maria Florencia Recondo DNI 17.781.616 la cantidad de 42.750 cuotas sociales de \$ 10C/U; Por contrato de cesión de fecha 02/07/2024 Maria Mercedes Recondo DNI 20.384.404 cede vende y transfiere 4.275 cuotas a Maria Florencia Recondo y a Matias Sanchez Sorondo DNI 16.940.566, 2850 cuotas. Valor de esta cesión \$ 13.900.000.- Composición Actual: Maria Florencia Recondo posee 54.150 cuotas, valor cuota \$ 10, Capital 541.500, Matias Sanchez Sorondo posee 2850 cuotas de \$ 10, Capital \$ 28500.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 174 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15077/25 v. 17/03/2025

EMEPA PARTICIPACIONES S.A.

CUIT 33711501369 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 14/11/2024 resolvió designar directorio por 3 ejercicios a Manuel Ernesto Didb como Presidente; Luis Emilio Battocchio y Juan Eduardo Aranovich como directores titulares y a Juan Pablo María Abascal Vilar como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/11/2024 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15076/25 v. 17/03/2025

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO PILAR S.A.

CUIT 30715526324 La Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/2024 designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ricardo José Schatz, Vicepresidente Ramón Antonio D'Avis y Director Titular Paolo María Federico Fontana y como directora suplente a María Elisabetta Vallarino Gancia, quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 465 piso 2 of. 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31/10/2024

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15074/25 v. 17/03/2025

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO SAN ESTEBAN S.A.

CUIT 30511426363 La Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/2024 designó nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ricardo José Schatz, Vicepresidente Ramón Antonio D'Avis y Director Titular Paolo María Federico Fontana y como directora suplente: María Elisabetta Vallarino Gancia, quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 465 piso 2 of. 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31/10/2024

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15075/25 v. 17/03/2025

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CUIT N° 33-57179597-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manuel Pizá Vazquez; Vicepresidente: Ignacio Victor Vazquez Faltracco; Director Titular: Javier Fernando Vazquez y Director suplente: Diego Luis Vazquez. Directores titulares y suplente aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2024

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15399/25 v. 17/03/2025

ETIGRAF S.A.

30500430849- Por asamblea del 7/3/25 se designo Presidente: Gabriela Ruth Sochniewicki, Directora suplente: Laura Lea Sochniewicki todos domicilio especial Av. Corrientes 5077 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/03/2025 N° 15378/25 v. 17/03/2025

EXULTA S.A.

CUIT: 30-70043400-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/01/2025 se designó el Directorio: Presidente: Mariano Adrián García y Director Suplente: Fernando Martín Pettiti, quienes fijan domicilio especial en la Av. Córdoba 991 piso 2° departamento A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/01/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15417/25 v. 17/03/2025

FIBRA OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71524074-9. Por gerencia del 12/03/2025 se trasladó la sede social a Viamonte 1336, piso 1, oficina 4, C.A.B.A. Autorizado por gerencia del 12/03/2025
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15065/25 v. 17/03/2025

FLORIPA S.A.

CUIT 30-71885340-7. Por reunión de Directorio del 24.01.2018, se modificó la sede social, fijándola en Esmeralda 641, entre piso B, CABA. Por asamblea general ordinaria de 23.12.2024, se resolvió: a) Fijar en 1 el número de directores titular y suplente; b) Que el Directorio se integre: Director Titular y Presidente: Cristian Fernando Bartos; Suplente: Mariana Haydee Triaca; todos con domicilio especial en Esmeralda 641, entre piso B, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria de 22.01.2025, se resolvió 1) modificar el objeto social; 2) Modificar el art. 3 del Estatuto: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero con facultad para instalar filiales, sucursales u oficinas, las siguientes actividades: Compra, venta, locación, explotación, comercialización y representación de estaciones de servicios, garajes, lavaderos y lubricentros y de todos los servicios y/o inherentes o comercializables en las/los mismos. Compra, venta, comercialización, transporte, representación, distribución, importación y/o exportación de combustibles de cualquier tipo, lubricantes, aditivos, repuestos y accesorios de automotores y artículos de gomería, mini mercado y farmacia. Construcción, remodelación, mantenimiento y reparación de todo tipo de inmuebles. Explotación de locutorios, cibercafé y demás comercios relacionados con internet y telecomunicaciones. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este contrato autorizan.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 2166

EMERIO RAMON TENREYRO ANAYA - Matrícula: 4564 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15124/25 v. 17/03/2025

GENARO Y ANDRÉS DE STEFANO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGRÍCOLA Y GANADERA

30-50068982-6 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 10-02-2025, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del vicepresidente Pablo Javier De Stefano y b) Designar como vicepresidente a Teresa María De Stefano, con domicilio especial en Esmeralda 288, 4° piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15291/25 v. 17/03/2025

GRUPO ROYM S.A.

30-65766174-7- Acta de Asamblea del 16/09/2024: Designación del Directorio: Presidente: Alessandro Carlo Evi, Directora Titular: Susana Iallonardi, Director Suplente: Miguel Iallonardi. Directores fijaron domicilio especial en Avenida Libertador 8008, 9° Piso, Departamento 901, Torre 2. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/09/2024

KARINA BEATRIZ CEJAS - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15415/25 v. 17/03/2025

GUILLERMO TESTA Y CIA S.A. ESTRUCTURAS METALICAS

CUIT 30-71565591-4.- Por Acta de Asamblea del 08/05/2023 se designó Presidente: Carmelo Guillermo Testa; y Director suplente: Carlos Marcelo Docampo, ambos con domicilio especial en Viamonte 2146, 2° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 217

DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15095/25 v. 17/03/2025

HIPOLITO YRIGOYEN 2940 S.A.

CUIT 30-71215853-7 POR ASAMBLEA DEL 07/03/2025 ANDREA DENISE TOTH RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTORA SUPLENTE, QUEDANDO EL DIRECTORIO INTEGRADO POR PRESIDENTE Martín CARDOZO TORRES, DNI 92.406.117, y DESIGNANDO como DIRECTOR SUPLENTE A José Ricardo MONTES, DNI 18.787.643, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2940 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 07/03/2025 Reg. Nº 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15382/25 v. 17/03/2025

HORA S.A.

CUIT 30-65110049-2. Por Asamblea Ordinaria del 08/01/2025 ceso como Presidente Alejandro Jorge Ohana, como Vicepresidente Maria Helena Ohana, como Director Titular Elias Ohana, y como Director Suplente Hector Mario OHANA. Se designó como Presidente Alejandro Jorge Ohana y como Director Suplente Hector Mario OHANA, ambos con domicilio especial en Colpayo 56, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/01/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15101/25 v. 17/03/2025

HOTELERA LANCASTER S.A.

CUIT: 30-61603466-5, se informa que por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha de 06/06/2024 se resolvió reformar i) modificar el plazo de duración del mandato de los miembros del Directorio establecido en el Art. 8 del Estatuto, proponiendo dos (2) ejercicios como nuevo plazo; (ii) modificar el artículo 9 a fin de adecuar las disposiciones sobre la garantía a constituir por los directores a la normativa vigente; (iii) modificar el artículo 11 y 13 del estatuto social, a fin de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas de manera remota y a distancia adecuándose a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/06/2024
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15297/25 v. 17/03/2025

HOTUSA S.A. ARGENTINA

CUIT: 30-70892128-5. Comunica que por Asamblea de fecha 10/08/2016, se resolvió: Designar: Presidente: Miguel Ángel Stabile y Directores Vocales: Pedro Miguel Ortins Cardoso y Amancio López Seijas. Los Sres. Stabile y Ortins Cardoso aceptaron el cargo conferido suscribiendo al pie del Acta de Directorio de fecha 10/08/2016, mientras que López Seijas aceptó su designación por medio de carta remitida a la Sociedad. Todos constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 577, Piso 8°, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 05/09/2017, se resolvió: Designar: Presidente: Miguel Ángel Stabile y Directores Vocales: Silvia Gabriela Kumar y Amancio López Seijas. Ha cesado en su cargo el Sr. Ortins Cardoso. El Sr. Stabile y la Sra. Kumar aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 05/09/2017, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 577, Piso 8°, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 30/06/2018, se resolvió: Designar: Presidente: Miguel Ángel Stabile y Directores Vocales: Diego Alejandro Bertolino y Amancio López Seijas. Ha cesado en su cargo la Sra. Kumar. Los Sres. Stabile y Bertolino aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Asamblea de fecha 30/06/2018, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 577, Piso 8°, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 12/07/2018, se resolvió: Mantener: Presidente: Miguel Ángel Stabile y Directores Vocales: Diego Alejandro Bertolino y Amancio López Seijas. Los Sres. Stabile y Bertolino aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 12/07/2018, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 577, Piso 8°, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 20/08/2019, se resolvió: Mantener: Presidente: Miguel Ángel Stabile y Directores Vocales: Diego Alejandro Bertolino y Amancio López Seijas. Los Sres. Stabile y Bertolino aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 20/08/2019, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 577, Piso 8°, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 21/01/2020 se resolvió: Designar: Presidente: Miguel Ángel Stabile y Directores Vocales:

Gustavo Andrés Besserer y Amancio López Seijas. Ha cesado en su cargo el Sr. Bertolino. Los Sres. Stabile y Besserer aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 21/01/2020, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 577, Piso 8°, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 04/10/2020 se resolvió: Designar: Presidente: Miguel Ángel Stabile, Director Titular: Diego Ezequiel Raia, y Director Suplente: Amancio López Seijas. Ha cesado en su cargo el Sr. Besserer. Los Sres. Stabile y Raia aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 04/10/2020, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 577, Piso 8°, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 04/10/2021 se resolvió: Mantener: Presidente: Miguel Ángel Stabile, Director Vocal: Diego Ezequiel Raia, y Director Suplente: Amancio López Seijas. Los Sres. Stabile y Raia aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 04/10/2021, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 577, Piso 8°, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 17/10/2022 se resolvió: Mantener: Presidente: Miguel Ángel Stabile, Director Vocal: Diego Ezequiel Raia, y Director Suplente: Amancio López Seijas. Los Sres. Stabile y Raia aceptaron el cargo conferido suscribiendo el Acta de Directorio de fecha 04/10/2022, mientras que López Seijas aceptó por vía epistolar. Todos constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 577, Piso 8°, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 19/07/2023 se resolvió: Designar: Presidente: José Daniel Abelovich y Director Suplente: Marcelo Héctor Fuxman. Han cesado en sus cargos los Sres. Stabile, Raia y López Seijas. Los Sres. Abelovich y Fuxman aceptaron el cargo conferido por medio de carta remitida a la Sociedad. Todos constituyeron domicilio especial en calle 25 de mayo 596, Piso 16°, C.A.B.A.; por Asamblea de fecha 17/07/2024 se resolvió: Designar: Presidente: José Daniel Abelovich y Director Suplente: Amancio López Seijas. Ha cesado en su cargo el Sr. Fuxman. Los Sres. Abelovich y López Seijas aceptaron el cargo conferido por vía epistolar. El Sr. Abelovich constituyó domicilio especial en calle 25 de mayo 596, Piso 16°, C.A.B.A. y el Sr. López Seijas en calle Paraguay 577, Piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2024

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15122/25 v. 17/03/2025

INSTRUMENTACION CIENTIFICA S.A.

CUIT 30-64170817-4 se rectifica T.I. 8992/25 del 19/02/2025, donde decía domicilio especial de los directores "Saavedra 1023 CABA" debe decir "Saavedra 1021 CABA" Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 979

Daniela Beatriz Valiño - Matrícula: 4755 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15383/25 v. 17/03/2025

INTEGRAL SECURITY CONSULTING S.R.L.

30-71018514-6, LA GERENTE Laura Marcela De Torres renuncio al cargo de gerente por Reunión de socios de fecha 5.11.2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 04/11/2024 Reg. N° 1241

María Celia García Costero - Matrícula: 2621 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15087/25 v. 17/03/2025

INVERSORA MONTE AZUL S.A.

30-70822508-4 por Asamblea del 29/11/2024 se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, resultando: Presidente: Máximo Luis Bomchil, DNI 08826959, y Director Suplente: Luciano Alejandro Mujica, CI 04525482. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 6091 Piso 1 Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2024

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15098/25 v. 17/03/2025

INVERSORA PLANA S.A.

CUIT: 30-70738113-9. Por Asamblea General Ordinaria del 17-02-25 se renovó el Directorio: Presidente: Camilo Rascado Fernández, Director suplente: Pablo Hernán Rascado. Ambos fijan domicilio especial en Suipacha 531 Piso 6, CABA. El directorio anterior estaba conformado de igual manera. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/02/2025
Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15332/25 v. 17/03/2025

LA PLATA RUBBER S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT. 30-62087524-0. La Asamblea unánime del 31/05/2024 por unanimidad designó Presidente Gabriel Alfredo DI NARDO, D.N.I. 29.250.818 y Director Suplente Juan Sebastián GARCIA, D.N.I. 29.193.779, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Zapata 562, Planta Baja, Oficina "2" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 05/03/2025 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15070/25 v. 17/03/2025

LA RIOJA 2165 S.R.L.

CUIT 30-71812772-2. Por Escritura del 25/2/2025 los socios José Luis GAETANO y Pablo Norberto MOSQUERA CEDEN, cada uno, 127500 cuotas a Pablo Gastón GAROFALO. Capital \$ 500000 en 500000 cuotas de \$ 1: Pablo Gastón GAROFALO 380000 cuotas y Alejandro Andrés MARTINEZ 120000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15284/25 v. 17/03/2025

LABBI VENTURES S.A.

CUIT 30-71706815-3. Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 18/06/2024 se aprobó la disolución de la sociedad, cesación del directorio y designación de liquidador a Alejandro Bazzini DNI 24.873.385, con domicilio especial en Reconquista 657, Piso 2°, CABA. En Asamblea Extraordinaria del 10/10/2024 se aprobó la liquidación y cancelación registral, designando depositario al liquidador. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/10/2024
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15278/25 v. 17/03/2025

LAFAYETTE HOTEL S.A.

CUIT 30535078935. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/03/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. José María Harfuch a su cargo de Director Titular; del Sr. Martín Harfuch a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; de la Sra. María Elena Tfeli a su cargo de Directora Titular; y de la Sra. Leila Adriana Tfeli a su cargo de Directora Suplente y (ii) designar, por el término de 3 ejercicios, el siguiente directorio: (a) Director Titular y Presidente: Matías Cambiaso; (b) Directora Suplente: Ángeles Pagliettini, todos ellos con domicilio especial en Cerrito 1186, piso 8, CABA. Se deja constancia de que los Sres. Matías Cambiaso y Ángeles Pagliettini aceptan los cargos asignados y constituyeron domicilio firmando al pie del acta que dispuso su designación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2025
Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15290/25 v. 17/03/2025

LANHIL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51560586-6. Se hace saber que según acta de Asamblea Ordinaria y acta de Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/11/2024, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Schajman; Vicepresidente: Raúl Ignacio León; y Directores Titulares: Eugenio Aramburu y María José Schajman. Todos con domicilio especial en Florida 470, oficina 601, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 21/02/2025 Reg. Nº 1982

NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 Nº 15100/25 v. 17/03/2025

LEXISOMA S.R.L.

CUIT 30-71565874-3, Como consecuencia de la cesión de cuotas del 6/06/2024, en la que Cecilia Blanca Maresca, Cede, vende y transfiere a favor de Tomás Insausti, las 50.000 cuotas que tiene en la sociedad; y María Cecilia Soledad Soldano, cede, vende y transfiere a favor de Tomás INSAUSTI, 44.000 cuotas de las 50.000, que tiene en la sociedad; la misma resuelve lo siguiente: I) Dejar el capital social de \$ 100.000, así suscripto: Tomás Insausti, 94.000 cuotas y María Cecilia Soledad Soldano, 6.000 cuotas. Todas las cuotas de \$ 1, valor nominal cada una y un voto por cuota. II) Aceptar las renunciaciones Cecilia Blanca Maresca y María Cecilia Soledad Soldano, a su cargo de Gerentes; y III) designar a Tomás Insausti, como gerente, quien constituye domicilio especial en Beruti 2436, planta baja "B", CABA. Autorizado por Esc. Nº 27 del 06/06/2024 Reg. Nº 610

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 17/03/2025 Nº 15269/25 v. 17/03/2025

LOGISTICA BROS S.R.L.

CUIT 30718491580. Por Acta de reunión unánime de socios del 28/01/2025 aceptan renuncia de Esteban Darío MARTÍNEZ y ratifican gerente: Francisco Héctor MARTÍNEZ. Denuncia domicilio especial en Av. Gaona 1237, piso 10º, departamento "11", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/02/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2025 Nº 15299/25 v. 17/03/2025

LORENGON S.A.

CUIT 30-71740605-9 POR ASAMBLEA DEL 22/04/2024 SE DESIGNA: PRESIDENTE a Adrián Gonzalo ARIÑO, DNI 25.795.599 y como DIRECTOR SUPLENTE a Gabriela Rosana ANDRADA, DNI 25.396.732, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Cramer 2742 PB Dpto 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 13/03/2025 Reg. Nº 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 Nº 15384/25 v. 17/03/2025

MAYFOX S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por asamblea ordinaria del 05/11/2024 se renovó el directorio designándose: Directora titular: Susana Mónica Ramongassie. Y Directora suplente: Zulema del Valle Suárez, ambas con domicilio constituido en Av. Santa Fe 954, 9º piso depto. "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/11/2024

Sergio Pablo Suarez - Tº: 13 Fº: 333 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 Nº 15086/25 v. 17/03/2025

MOODY'S LOCAL AR AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A.

(C.U.I.T. 30-65123926-1 – IGJ N° 1.547.655) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 07/03/2025 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar suplentes; y (ii) designar al siguiente directorio: Martin Lautaro Fernández Romero (Presidente); Marina Rosemberg (Director Titular) y Daniela Verónica Valenzuela (Director Titular). Se deja constancia que a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 todos los directores constituyeron domicilio especial en Ing. Butty 240, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/03/2025

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15339/25 v. 17/03/2025

MOVAREZ S.A.

30-63646375-9 Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2024 se resolvió designar por dos años el Directorio y los Síndicos: Presidente: Antonio MORALES ALVAREZ; Director Suplente: Santiago MORALES ALVAREZ; Síndico Titular: Cont. Gabriela Silvia CORTEGUERA y Síndico Suplente: Cont. Sandra Edith RENDON, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 2221 5° A, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2024

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15379/25 v. 17/03/2025

MUNDIAL S.A.

CUIT 33-50036501-9 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 09/10/2024, Renuncia del Vicepresidente. Directorio saliente: Presidente Daniel Gustavo Bermatov, Vicepresidente Ivan Gustavo Bermatov, Director Suplente Guillermo Miguel Diez. Directorio entrante: Presidente: Daniel Gustavo Bermatov, Director suplente: Guillermo Miguel Diez. Ambos constituyen domicilio especial en la Sede social José A. Cortejarena 1862, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 1894

Marisa Laura Rocas - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15426/25 v. 17/03/2025

NORTE PARQUE LOGISTICO S.A.

CUIT 30710514255. Por asamblea extraordinaria del 30 de mayo de 2024 se decidió la disolución anticipada y liquidación total de la sociedad y se designó como liquidador al Sr. Pablo Eduardo Seitún, DNI 26.281.384, quien en ese mismo acto aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/05/2024

Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15051/25 v. 17/03/2025

NOVO ASESORES S.A.

CUIT 30-71694310-7. Asamblea General Ordinaria del 07/02/25. Cesó en el cargo de Directora Suplente Vanina Vitolo. Se designó Presidente a Mauro Javier Vitolo, Directora Titular a Vanina Vitolo y Director Suplente a Miguel Jorge Vitolo; todos con domicilio especial en Montevideo 149, piso 8, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2025

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 17/03/2025 N° 15188/25 v. 17/03/2025

OHPIC S.A.

CUIT 30716251043. Por asamblea del 14/05/21 se designó Presidente: Juan VILLA; y Directora Suplente: Maria de la Cruz QUINTANA. Por asamblea del 15/05/24 se designó Presidente: Juan VILLA; y Director Suplente: Hugo Diego GARCIA VILLANUEVA. Constituyen domicilio especial en Av. Libertador 6570, 7° Piso, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2024
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15091/25 v. 17/03/2025

ORSIGLIADI S.A.

CUIT 30-71241110-0. Por Esc. 20 del 13/3/25 Registro 1862 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 4/2/25 que resolvió: 1.Dejar constancia del cese, por vencimiento de sus mandatos, del Presidente del Directorio Domingo Rao y de la Directora Suplente Carmela Bassano y del cese, por fallecimiento, del Vicepresidente Marcelo Andrés Rao; 2.Designar directores a: Presidente: Domingo Rao. Directora Suplente: Carmela Bassano; ambos con domicilio especial en Emilio Lamarca 1057 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1862
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15104/25 v. 17/03/2025

OXIDO METAL S.A.

CUIT: 30-60471082-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/11/24 se renovó al directorio ejercicio: Presidente: Ricardo Calles; Vicepresidente: Ricardo Norberto Chernitsky. Directores Titulares: Eduardo Rogelio Calles; Carolina Camila Chernitsky; Viviana Iris Zargón y Jorge Néstor Chernitsky; Directores Suplentes: Cora Chira y Andrés Normando Chernitsky. Todos los directores designados con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1628 piso 7°, oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15392/25 v. 17/03/2025

PERFA GROUP S.A.

30-71095840-4- Por Asamblea del 04-02-2025 y Acta de Directorio del 11-02-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Fabián Rossa con domicilio especial en Cuenca 2774, CABA; y Directora Suplente: Perla Judith Rossa con domicilio especial en García del Río 2648, CABA.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 04/02/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/03/2025 N° 15225/25 v. 17/03/2025

POLITRICA S.R.L.

CUIT 30-71848930-6 Por Acta de Reunión de Socios del 17/2/25 renunció el gerente Aldo Luis Belon y designa gerente a Cristian Eduardo Belon con domicilio especial en Serrano 1474 Piso 1° Departamento D CABA Autorizado acta 17/02/2025.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15250/25 v. 17/03/2025

PPBS GROUP S.A.

CUIT 30-71528601-3

Por Asamblea del 15-01-2025: a) Vence el Presidente Gonzalo Javier Belfi; Director Titular Ricardo Belfi; y el Director Suplente Damian Oscar Figueroa. b) Se designa Presidente: Gonzalo Javier Belfi y Director Suplente: Ricardo Belfi; ambos con domicilio especial en Av. Juan de Garay 3132 piso 11º Dto. 6, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 15/01/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 17/03/2025 Nº 15226/25 v. 17/03/2025

PUNTO LIMPIO S.A.

CUIT 30-71567938-4. Comunica que por Escritura Nº 13 del 11/03/2025, Fº 39, Registro 2120, de acuerdo a lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 6/10/2020, la Sede Social ha quedado fijada en la calle Avenida Leandro N. Alem 449, piso 4, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 11/03/2025 Reg. Nº 2120

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 Nº 15341/25 v. 17/03/2025

QUIMICA ARISTON S.A.I.C.

30-50125795-4, Por acta de asamblea y de directorio del 05/11/2024, se designa directorio a PRESIDENTE: Omar Luis BESSER, VICEPRESIDENTE: Alberto Jorge BESSER, DIRECTOR TITULAR: Nuria BESSER; DIRECTOR SUPLENTE: Julian JAIT, todos los directores fijan domicilio especial en la calle Paraná 26, Piso 1, Of. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 12/03/2025

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 17/03/2025 Nº 14923/25 v. 17/03/2025

RITMO LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CUIT Nº 30-69633577-6. Por Asamblea Ordinaria del 14/11/2024 se designa por dos ejercicios: Presidente: María Ignacia STURAM, DNI 23.501.491 y Directora Suplente: María Alejandra BENEITE, DNI 27.734.101, con domicilio especial en Triunvirato 4141 piso 6, departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/11/2024

Pamela Ivanna Getar - Tº: 101 Fº: 885 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 Nº 15064/25 v. 17/03/2025

RIVIERE E HIJOS S.A.

CUIT: 30-50228654-0. Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/11/2024. Se designa por el término de TRES AÑOS, siendo: Presidente: Juan Manuel RIVIERE, D.N.I.: 5.622.845. Vicepresidente: Adrián Víctor TALASESCO, D.N.I.: 11.331.910. Director Titular: Lorena Beatriz RIVIERE, D.N.I.: 23.945.634, Director Suplente: Fernando Adrián TALASESCO, D.N.I.: 27.807.321. Director Suplente: Obdulia MARTINEZ, D.N.I.: 3.335.858, Director Suplente: Cecilia TALASESCO, D.N.I.: 12.574.867, Síndico Titular: Estela Mónica LATORRE, D.N.I.: 14.394.504, Síndico Suplente: María del Carmen OTERO, D.N.I.: 4.796.575, constituyen domicilio especial en Maipu 42, Of. 225, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/11/2024

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - Tº: 135 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 Nº 15400/25 v. 17/03/2025

SCM SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-70988262-3. Por Acta de Asamblea de 04/12/2023 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Franco Bottaro, Director Titular: Sr. Carlos Viola, Directores Suplentes: Sres. David Fabio Bottaro, Sergio Osvaldo Costa y Duilio Marcelo Bottaro, fijando todos ellos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 1820
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15385/25 v. 17/03/2025

STAR MEDICAL S.A.

30712932208. Por Asamblea del 06/11/24 por unanimidad se resolvió: A. designar Presidente a Raúl González y Directora Suplente a María Celeste Victoria Scolari, por 3 ejercicios. Domicilio especial: Sede social. B. Trasladar la sede social a Uruguay 362, piso 7°, depto. F, CABA. Autorizado según Acta Asamblea de fecha 06/11/2024
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15329/25 v. 17/03/2025

SYNCHRO TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 30-70296996-0 Por Asamblea y Directorio ambas del 24/9/24 designó Presidente: Gustavo Vartabetian Vicepresidente: Ana Cristina Barros Directores Titulares: Arnaldo Isnel Cantarelo y Hernan Braida Directores Suplentes: Ignacio Vartabetian y Tomás Vartabetian todos con domicilio especial en Iguazú 280 CABA Autorizado acta 24/09/2024.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15251/25 v. 17/03/2025

TEXTIL KATALINA'S S.A.

CUIT 30-71100117-0. Por esc 7 del 7/03/25 F° 22, Registro 1959 Caba se Transcribió Acta de directorio de fecha 29-11-24, por la que se traslada sede social a la calle Argerich 767, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 1959-
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15118/25 v. 17/03/2025

TIERRA DE LOS ANDES S.R.L.

CUIT 30-69170140-5, Comunica que según lo resuelto en la Escritura N° 115, de fecha 17/02/2025 F° 668, Registro 453, Que la sociedad tiene un capital social de \$ 12.000, representando en 12.000 cuotas de Un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto. Como consecuencia de la cesión de 1.200 cuotas del socio Daniel Jorge ESPOSITO a favor de Gustavo MIRALLES BREA, la participación social queda de la siguiente manera: Gustavo MIRALLES BREA: 8000 cuotas; y Gabriel MIRALLES BREA; 4.000 cuotas. Cuotas de 1 peso valor nominal cada una, con derecho a un voto. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 17/02/2025 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15342/25 v. 17/03/2025

TORRENS SCHENONE S.C.A.

30-61861477-4. Por Asamblea del 27/02/2025, renuevan mandatos Claudio Héctor Habib como Director Titular y Sebastián Máximo Habib como Director Suplente, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2025
Guillermo Facundo Macchiaroli - T°: 108 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15093/25 v. 17/03/2025

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

CUIT 33-70993237-9 En Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 4/12/2024 fueron designados Presidente: Macelo Fabian Scaglia; Vicepresidente: Jose Miguel Leone,; Director Titular: Alberto Javier González; Directores Suplentes: Juan Miguel Gentile Baeten, y Fernando Pablo Goncalves Coelho, por dos ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida José Ignacio Garmendia 4805 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2024

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15313/25 v. 17/03/2025

TUNKERS DO BRASIL LTDA

Gustavo Javier Torassa, representante legal de TUNKERS DO BRASIL LTDA, CUIT 33-71530836-9, mediante nota del 27/7/2021 fija domicilio especial en Talcahuano 833, piso 10° oficina "A", Código Postal C1013 AAQ, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Inscripción del cambio de sede social de fecha 27/07/2021

MARIA FORTE - T°: 85 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15343/25 v. 17/03/2025

UCROPIT S.A.

(30-71698370-2). Por Reunión de Directorio de fecha 10/01/2025 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Martin Epelde al cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/01/2025

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15331/25 v. 17/03/2025

USEM S.A.

30717896986-Por acta del 1/10/24 se traslado la sede social a Bullinghurst 1565, piso 8 dpto C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/10/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/03/2025 N° 15396/25 v. 17/03/2025

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CUIT N° 30-50255115-5. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 29 de julio de 2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente Javier Fernando Vazquez, Vicepresidente Ignacio Víctor Vazquez Faltracco, Director titular Diego Luis Vazquez y Directores suplentes Manuel Augusto Vazquez y Antonio Manuel Pizá Vazquez. Directores titulares y suplentes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2024

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15398/25 v. 17/03/2025

VIAGRAF S.A.

CUIT 30-67988617-3 Comunica que por Asamblea extraordinaria del 29/11/24 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Mario Ernesto PERELIS como liquidador, quien fijó domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 3925, Piso 4°, Departamento B de La ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15340/25 v. 17/03/2025

WEDOIT S.R.L.

CUIT 30-71162085-7. Por Acta de Reunión de Socios del 30/11/2022 se traslado la sede social a Monroe 1560 piso 4 departamento C CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/11/2022 Luciana Jaïtt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15125/25 v. 17/03/2025

WEPLAYTHEGAME S.A.

CUIT 30-71825160-1
WEPLAYTHEGAME S.A.

Por Asambleas Extraordinarias del 10/3/2025 se trasladó la Sede Social de San Salvador 5339, Mar del Plata, Provincia Bs.As. a Av. Independencia 3381 Piso 12° Departamento 1 CABA, modificándose en consecuencia el Artículo 1° del Estatuto. Se aceptaron las renunciaciones de Félix Santiago ORSATTI y Bruno ORSATTI a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó por TRES EJERCICIOS Presidente a Facundo Ghislain BOURDON y Director Suplente a José Ezequiel ACOSTA, ambos con domicilio especial en la sede Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/03/2025
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 17/03/2025 N° 15084/25 v. 17/03/2025

WILCO SECURITY SYSTEM S.A.

CUIT 33716235969 Por Asamblea unánime del 29/10/24 se designó directorio: presidente Javier Scinardo y director suplente Juan Fernando Goicoechea ambos con domicilio especial en sede social. Por Acta de Directorio del 31/01/25 se resolvió modificar sede social de la calle Virrey Loreto 3810 8° piso CABA al nuevo emplazamiento en la calle Donado 4694 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/10/2024
Noelia Monica Hein - T°: 118 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15418/25 v. 17/03/2025

WODEN ENERGÍA S.A.U.

Cuit: 30-71710331-5. Por Asamblea del 19/2/25. Se ha resuelto Designar el Siguiete Directorio: Presidente: Patricio Jorge Neuss; Vicepresidente: Juan Jorge Neuss; Director Suplente: Tomas Napadensky, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 20, of A, CABA; Autorizado por Esc. N° 96 del 10/03/2025 Reg. N° 349 Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 17/03/2025 N° 15055/25 v. 17/03/2025

WOFSA S.A.

33-71104967-9. Por asamblea general ordinaria celebrada el 6 de enero de 2025, se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Guido Lanzillotta a su cargo de director suplente, fijar en dos el número de directores titulares y uno el número de directores suplentes, designar al Sr. Guido Lanzillotta como director titular de la Sociedad, y a la Sra. Elena Claudia Mancini como directora suplente, y ratificar en el cargo de director titular y Presidente, al Sr. Gustavo Carlos Lanzillotta, todos con mandato por tres ejercicios, es decir, hasta la asamblea general ordinaria que apruebe los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2025, y todos con domicilio especial en 25 de Mayo 577 piso 3° Of "A", CABA. Asimismo, por acta de directorio del 3 de febrero de 2025 el directorio resolvió designar al director titular Guido Lanzillotta, Gerente Administrativo y Financiero de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/01/2025
Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15416/25 v. 17/03/2025

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

30-71412830-9. Por Acta de Asamblea Especial de Acciones Clase "B" N° 27 de 28/01/2025 se resolvió: i) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jonathan Zipp a su cargo de Director Titular; ii) Designar a la directora suplente Sra. Gabriela Dietrich como Directora Titular por la Clase B de acciones hasta el final del mandato del Sr. Jonathan Zipp; y iii) Designar al Sr. Jonathan Zipp como Director Suplente hasta el final del mandato de la Sra. Gabriela Dietrich. Los Sres. Gabriela Dietrich y Jonathan Zipp aceptaron los cargos y mantienen el domicilio especial constituido en su designación original en Av. Leandro N. Alem 882, p. 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2025
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15298/25 v. 17/03/2025

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

30-71412830-9. Por Acta de Asamblea Especial de Acciones Clase "A" N° 26 de 16/01/2025 se resolvió: i) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Santiago Martínez Tanoira a su cargo de Director Titular y Presidente; y ii) Designar al Sr. Andrés Marcelo Scarone como Director Titular por la Clase A de acciones. El Sr. Andrés Marcelo Scarone aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/01/2025
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 17/03/2025 N° 15282/25 v. 17/03/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6ª NOMINACIÓN, SECRETARÍA NRO.11 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, CÓRDOBA.

La Sra. Jueza de 1ª Instancia Civil, Comercial de Sexta Nominación, Secretaría N° 11 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "FORURIA, FELISA NOEMI Y OTROS C/ CONFECCIONES TYKOM S.A. - PRUEBA ANTICIPADA", (Expte. 13241788), cita y emplaza a "CONFECCIONES TYKOM S.A." CUIT N° 30-62803063-0 para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a los fines del contralor de la prueba petitionada. Fdo: MARTINEZ Mariana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; AZCURRA Ivana Verónica - PROSECRETARIO/A LETRADO. Río Cuarto, 12 de marzo de 2025.

e. 17/03/2025 N° 15369/25 v. 17/03/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RIO NEGRO

El Dr. Gustavo Zapata -Juez Federal subrogante- a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a mi cargo, sito en Av. San Martín 425, San Carlos de Bariloche, Pcia. De Río Negro, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OYARZUN, ALAN ULISES s/EJECUCIONES VARIAS" (Expte. FGR N° 4203/ 2024), cita por cinco (5) días, a contar de la última publicación, al demandado Alan Ulises Oyarzún, dni n° 40.323.089, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en el juicio (art. 531 CPCCN). Publíquese por dos días.

San Carlos de Bariloche, 13 de febrero de 2025. Gustavo Javier Zapata Juez - Nicolas Moller Poulsen Secretario

e. 17/03/2025 N° 15288/25 v. 18/03/2025

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 1 - TANDIL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER USANDIZAGA, D.N.I. F0827817 a que se presenten en los autos caratulados "USANDIZAGA, MARIA ESTHER S/SUCESION AB-INTESTATO. Expediente N° 54158.- Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina".- Tandil, 7 de marzo de 2025. Fdo. CANALE Carolina Maricel, Auxiliar Letrado.

e. 17/03/2025 N° 15216/25 v. 17/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Maria S. Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo O. Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19 de febrero de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DVS CONSTRUCCIONES S.A., CUIT 30-71504056 -1, el cual tramitará bajos los autos caratulados "DVS CONSTRUCCIONES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 23854/2024. Por sorteo realizado el día 25/02/2025 a las 11:10 hs se ha designado al Sindico "LEON SERGIO FUKS", con domicilio en la calle Viamonte 1549 CABA, tel.: 1150547916, email sindicosergiof@gmail.com. Fecha de Presentación: 27/11/2024. Resolución de apertura: 19/02/2025. Presentación de los pedidos de verificación: hasta el 24/04/2025. El proceso de verificación tempestiva podrá ser remoto, conforme protocolo Anexo de verificación de créditos obrante a fs. 1401, en el link: <https://sites.google.com/view/drufukssergiodvs>, o presencial en las oficinas del Síndico con turno previo. De corresponder, deberán depositar el arancel vericatorio en CBU 0070044330004042688171 Alias: sergiofuksgalicia. Hasta el 12/05/2025 el deudor y acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular impugnaciones, a las solicitudes presentadas, mediante igual procedimiento que para las verificaciones. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 10/06/2025 y 08/08/2025. La fecha para dictar el auto vericatorio vence el 26/06/2025. El 25/02/2026 a las 12:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 04/03/2026. Publíquense por cinco (5) días en Boletín Oficial de la República Argentina Fdo: María Soledad Casazza Jueza. Buenos Aires, 12 de marzo de 2025. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 14806/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Zmuda, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "AGROFINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 151/2025 con fecha 03.02.2025 se presentó en concurso preventivo AGROFINA S.A., CUIT 30-59272454-1, con domicilio en Suipacha 1.111 piso 18° de la CABA, habiéndose producido su apertura el 20.02.2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 24.06.2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el "INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522" (Nro. 151/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.02.2025 a lo que se remite (v. pto. IV ap. "J 2° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en \$ del BANCO GALICIA MÁS, Nro. De cuenta: 616-6-09374-4, CBU: 1500616700061660937446 y Alias: PALOMA.LODO.PERU de titularidad de José Escandell y otros, CUIT 20-93390304-5. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ESTUDIO ESCANDELL – LOPEZ CEPERO -con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 Piso 9°, CABA y tel.+54 011-44018375, mediante email a notif.judiciales@estudioehq.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. IV ap. "J 2° " del decisorio de fecha 20.02.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.09.2025 y 06.03.2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto vericatorio vence el 20.11.2025. La audiencia informativa se llevará a cabo el 27.08.2026 a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 06 de marzo de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 13417/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran sito en Marcelo T. Alvear 1840, CABA, comunica por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "CREDICAB COOPERATIVA LIMITADA s/QUIEBRA" (N° 40238/1993), el 30/12/2024 se presentó un nuevo proyecto de distribución complementario de fondos y el 7/3/2025 se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los términos de la LCQ. 222. Buenos Aires, 13 marzo de 2025. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 17/03/2025 N° 15289/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en el marco del Expte. Nro. 13553/2010 "CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL c/ BBVA BANCO FRANCES S.A. s/ORDINARIO" que tramita por ante el Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, Banco BBVA Argentina S.A., se publica por dos días en el Boletín Oficial y se pone en conocimiento que efectuará reintegros a favor de los clientes y ex clientes personas físicas consumidores finales que surgen del listado correspondiente y por las sumas allí incluidas por los redondeos hacia abajo de los intereses correspondientes a los plazos fijos en dólares estadounidenses efectuados en algún momento durante el período comprendido entre el desde el 27/04/2005 hasta el 30/08/2024. El reintegro a quienes sean clientes activos se pesificará conforme cotización Dólar MEP a la cotización del día del pago, y se efectuará mediante acreditación en sus respectivas cuentas dentro de los 20 días hábiles de homologado en firme el acuerdo. Respecto a los ex clientes, se efectuará un pedido de identificación de cuentas, Clave Bancaria Uniforme y Clave Virtual Uniforme a través de la firma COELSA, a los efectos de que dicha Cámara Compensadora autorizada por el BCRA acredite los reintegros en cualquier cuenta bancaria de los beneficiarios existente en la Argentina. Los importes que no pudieren ser transferidos a una cuenta bancaria o billetera virtual podrán ser reclamados por sus titulares en cualquier Sucursal del Banco por el plazo de hasta 60 (días) hábiles. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas; como también en consumidoresdamnificados.org.ar y <https://www.bbva.com.ar/> y en las Sucursales del Banco y en los estrados del juzgado. En todos los casos el reintegro será único. Este acuerdo rige sin perjuicio del derecho del particular afectado de actuar en su propio derecho y/o de apartarse en los términos del presente y/o de reclamar individualmente aquello que considere que le corresponda. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 15204/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos "HOTEL ALOJAMIENTO SALTA S.R.L. s/QUIEBRA", expte N° 24560/2024, C.U.I.T. 30-53521903-2, que el 7/3/2025 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Patricia Susana Culasso con domicilio en la calle Río Cuarto 2012, CABA (tel: 1563029971, email: patriciaculasso@live.com.ar), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 28/5/2025 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0290063610000558615311 (cotitulares: Silvia Monica Tauschek CUIT 27-12406168-2 y Patricia Susana Culasso CUIT 27-12612527-0). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 28/7/2025 y 9/9/2025, respectivamente. Y se fijó la audiencia de explicaciones para el 6/8/2025 a las 10.30hs. en la sede del Tribunal sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA. Asimismo, se ha ordenado a la fallida y a terceros, que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intimó a la fallida y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de marzo de 2025. PAULA MARINO SECRETARIA GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA SUSANA MARINO SECRETARIA

e. 17/03/2025 N° 15148/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, piso 1, CABA comunica por cinco días en autos caratulados: "TCM GROUP S.A s/QUIEBRA" Expte. N° 15714/2024, que con fecha 6/3/25, se decretó la quiebra de TCM GROUP SA., (CUIT 33-71609486-9) y se designó como síndico a Florencia Corrado, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/25 por correo electrónico dirigido a la casilla florenciacorrado@yahoo.com.ar y en soporte papel en el domicilio sindical sito en Camacua 320, CABA. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23/6/25 y 21/8/25 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 13 de marzo de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 17/03/2025 N° 15302/25 v. 21/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría única a cargo del Dr. Máximo Musich, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, cita al demandado GABINO MARIO MASTRONARDI (DNI 11.254.207) para que dentro del término de DIEZ DIAS tome intervención en el proceso ° 30620/2015 caratulado “SALINAS, ALDO OMAR MARCELO c/ MASTRONARDI, GABINO MARIO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)”, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. GUSTAVO CAMELO Juez - MAXIMO MUSICH SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 10175/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5° piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar al Sr. Christian Andrés Quiroga, progenitor del niño Christian Roman Quiroga Pace, que en autos: “QUIROGA PACE CDNNYA, CHRISTIAN ROMAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. N° 42785/2024), se ha dictado la siguiente resolución, en la cual se lo cita a los fines de que comparezca a una audiencia con el Suscripto, a la que deberá presentarse con patrocinio letrado, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 y del art. 609 inc. b) CCyCN, el día 19 de marzo del 2025, a las 12:30 hs. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.- (...) II.- De conformidad con lo dictaminado por el Sr. Defensor Público Tutor, cítese al Sr. Christian Andrés Quiroga, progenitor del niño a la audiencia fijada en los términos del art. 40 de la ley 26.061 y del art. 609 inc. b) CCyCN. En consecuencia, convóquese al Sr. Christian Andrés Quiroga, a la audiencia del día 19 de marzo del 2025, a las 12:30 hs. Notifíquese al Sr. Christian Andrés Quiroga mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, a la Sra. Defensora Pública de Menores y al Sr. Defensor Público Tutor y vía mail a los correos electrónicos.- (...) “ Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de marzo de 2025.- GCM
Santos Enrique Cifuentes Juez - ALEJANDRO MARTI RODRIGUEZ Secretario

e. 17/03/2025 N° 15301/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av.Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada “ N°: 16973/2020 - BALASZCZUK, MIGUEL ALEJANDRO c/ TEVEZ, MONICA SILVINA Y OTROS s/DESPIDO” - ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución:”Buenos Aires, 25 de febrero de 2025.Incorpórese la presentación efectuada por la parte actora. En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re “Sociedad Rural de Río Cuarto”; in re “Maggi Mariano”; in re “Crescia Ernesto Omar”;in re “Petcoff Naidenoff Luis C.”; in re “Licores Nordeste S.R.L.” e in re “Borge María Sol” todos del día 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue OSCAR GARCIA, D.N.I.: 4.158.697 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anoticiará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día”.

CLAUDIO F.LOGUARRO Juez - EDGARDO F.A. CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO

e. 17/03/2025 N° 15335/25 v. 17/03/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/03/2025	BASTITTA MARIA ANGELICA	14401/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/03/2025	KOLOSARY KISS EMOKE	15010/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	11/03/2025	ANDREANI JORGE LORENZO	14166/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2025	GIAMMATTEO NELIDA ROSA Y GARCIA RICARDO	10912/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/03/2025	RODRIGUEZ JUAN CARLOS	15208/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/02/2025	MARIA MERCEDES VITALE Y LEIZA MARGARITA VERNENGO	9638/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/03/2025	ELIAS RAMOS YUSEF Y NELLY ELDA LAGAR	15156/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	11/03/2025	FERRI ALDO PEDRO	14186/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	11/03/2025	ECHENIQUE JUAN ARTURO	14110/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/03/2025	ESTELA GUILLERMINA WORKUM	14654/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/02/2025	DUGOUR HORACIO BERNARDO	9375/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/03/2025	LUIS ENRIQUE SFRAGARA	14584/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/03/2025	MARIA DEL HUERTO BORREANI MARTINEZ	14792/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/03/2025	SILVEIRO ROBERTO OSCAR	14793/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/03/2025	JAIME GUSTAVO IKONICOFF	14963/25
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	06/03/2025	MARIA DEL CARMEN ROSARIO SAGGIO	12879/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/02/2025	EDDA CARLEVARIS	10567/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/03/2025	SCHKODNIK BERTA HAYDEE	14885/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/03/2025	RICARDO ALBERTO SILVEIRA	13638/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	05/11/2024	MAURI CARLOS ALBERTO	79025/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	12/03/2025	KRAWCZUK JORGE MARIO	14679/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	12/03/2025	GONÇALVES DA ROCHA ADRIANA	14681/25
29	UNICA	M CONSTANZA DOMPE BAC	14/03/2025	PAZOLIS RAQUEL REBECA	15205/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/03/2025	ELSA INES CARBONE Y GUILLERMO OSVALDO COVAS	13391/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/03/2025	ELOY JOSE MARTÍN GUTIÉRREZ Y MARÍA ESTELA QUINTEROS	14025/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/12/2024	CHIAUZZI NILDA ANA	86915/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/12/2024	LOPEZ ENRIQUE	91271/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	12/03/2025	BOTILIA ZOI	14583/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/02/2025	JORGE ALBERTO BUNGARTZ	11739/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/03/2025	AMELIA RENEE RODRIGUEZ	15307/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/03/2025	SATORDINA ANDRADA	14777/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/03/2025	JOSE CASELLA	15085/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/03/2025	ROALES BEATRIZVIOLETA	14969/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/03/2025	VILLAR JORGE ALBERTO	14805/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/02/2025	DOLLY ALCIRA MAR	7650/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/03/2025	JUAN MANUEL ROJO SAGASTA	15008/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/03/2025	MAURI ALBERTO ALCIDES	15009/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/02/2025	ALBERTO NARDI, ELENAYDEE MATELLI Y DANIEL ALBERTO NARDI	12223/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/03/2025	ROBERTO MARIA DEMICHELIS Y SUSANA LETICIA CORDERO	14925/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/03/2025	NORMA ESTELA CAPUTO	14985/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/03/2025	DORA GILES	14993/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/03/2025	VIVIANA NOEMI COHEN	14964/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/02/2025	GERARDO GABRIEL CABRERA Y EVANGELINA MARIA MINOLI	8169/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/02/2025	ANGEL HECTOR GRIFFA	12253/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/03/2025	ABRAHAM SALOMON ARIAN Y ZULEMA HAKMAN	14847/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/03/2025	JOSE GASCO GOMEZ	12449/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	07/03/2025	OSCAR TOMAS LANARO	13359/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/03/2025	HILDA CONCEPCIÓN LAMÉDICA	15223/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	05/03/2025	JORGE ALBERTO MINERVINI	12493/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/02/2025	RODOLFO ALBERTO QUERAL	12217/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	25/02/2025	ANA ORTENCIA RIOS	10910/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/03/2025	CARLOS JOSE ARMENTANO Y GREGORIA DEL VALLE MERCADO	14586/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/03/2025	ROMANO ENRIQUE ZATTARIN	14801/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/03/2025	JOSÉ MARTÍN PI	14861/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/02/2025	CUROTTO GUILLERMO JOSE	5436/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	13/03/2025	VICTORIA ESTEVA	15020/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	10/03/2025	ANTONIO ROGELIO FERRE	13765/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/02/2025	VIRTO MARTA NOEMI	6503/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	13/03/2025	EMILSE SARA PEREZ	14858/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	12/03/2025	MARTIN RAMON ANTONIO Y REYES HILDA	14508/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/03/2025	NESTOR CARBONETTI	14381/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/03/2025	JOSE ANTONIO ARCANGEL PALO	14444/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/03/2025	AGUERO MARIA AMANDA	14812/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/03/2025	MAEHAMA ANA MARIA	14803/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	14/03/2025	MAGDALENA JULIO LUIS	15185/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	01/11/2024	ARMENTANO ROSA	78348/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/03/2025	PEDRO SEGURA YBEATRIZ ALBA PISTONE	14886/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/02/2025	NORMA MARTHA SANDRINI	10316/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/02/2025	CARLOS GREGORIO GIMENEZ	11800/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/03/2025	RECASENS IRMA MERCEDES	13901/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/03/2025	MARIA LETO	14863/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/12/2022	AGUSTINA DANIELA GARCIA	101565/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/03/2025	IOLI NATALIO ERIBERTO Y CACCIOLA HAYDEE LYDIA	14161/25

e. 17/03/2025 N° 6320 v. 17/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

ENVIAR

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica por dos días en los autos: "ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A. c/ EUCLID S.A. Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. N° 10678/2023" que el Martillero Público Pablo José ALTAMIRANO (Cel. 155 728-7063) rematará el día 03.04.2025 a las 10:45 hs. (en punto), en Jean Jaures 545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el siguiente bien: Pavimentadora Terminadora de Asfalto Dominio EFG92, Marca Volvo modelo P5870C, Motor Volvo N° 12111796, Chasis Volvo N° VCEP587CVOH805065, Modelo año 2017. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. En dólares estadounidenses SIN BASE más IVA 10,5%, SEÑA 30%, COMISIÓN: 10%, Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo a cargo del comprador, efectivo en el acto de subasta. Los interesados que podrán cancelarlo en pesos, convirtiéndose la suma que se hubiera ofrecido en dólares estadounidenses a moneda local, conforme a la cotización del dólar MEP (comprador) del día anterior al del remate. Y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y asimismo, se le hará saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado -ministerio legis- el auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. En caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo- intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Decrétese la prohibición de compra en comisión art. 598 inc. 7 Código Procesal, cesión o transferencia del boleto de compra y la compra bajo poder. EXHIBICIÓN: Ruta Panamericana Km. 33.600 Colectora oeste Ramal Escobar – Provincia de Buenos Aires. El día 1 de Abril 2025 de 10 a 12 horas. Presentar un DNI válido para acceder a las instalaciones. Zapatos de Seguridad y Chalecos Refractarios. La manipulación de equipos, como abrir puertas o tapas, estará a cargo del personal de la empresa. Los visitantes únicamente podrán observar. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Judiciales, Trámites, turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. En la CABA, a los 10 días del mes de Marzo de 2025. Fdo. Rodolfo M Ramírez. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 15142/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo del Dr. Federico J. Causse, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, piso 6°, CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial, en autos "Marianetti, Ricardo Norberto c/ Molina, Edith Elena s/ División de Condominio", Expte. CIV 95875/2011, que la martillera María del Valle García Arecha subastará el día 31 de marzo de 2025 a las 11:30hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Epuyén 536/38, piso 4° Unidad Funcional N° 12, de CABA, en el barrio de Caballito, Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 147 Parcela 33, Matrícula N° 7-8104/12, PARTIDA 3.059.433. Según Constatación: en edificio de 35 años de antigüedad aprox, de PB y 10 pisos, con tres departamentos por piso hasta el piso 6°, luego dos por piso, con dos ascensores. Ubicado a dos cuadras del Parque Centenario, con amplio transporte de colectivos y a unas cinco cuadras de las líneas de subte A y B. Tres ambientes al contra frente, con superficie total de 65,15 m2, siendo la superficie cubierta de 53,82 m2, 1,69 m2 semi cubiertos y 9,61 m2 de balcón. Consta de: palier común, living comedor con salida a balcón corrido al contrafrente abierto, a pulmón verde y muy luminoso, dormitorio principal también con salida al mismo balcón y el segundo dormitorio que también ventila al contra frente, éste sin salida al balcón. Cocina, amplia ventila a lavadero aparte, y baño completo con hidro. Calefacción central por losa radiante y agua caliente por calefón. Buen estado general de mantenimiento, con excelente luminosidad, todo con pisos cerámicos. ESTADO DE OCUPACION: deshabitado al momento de constatar. DEUDAS: AySA \$ 26.157,53 al 17/08/24 fs. 410; OSN s/deuda al 20/2024; sin deuda de expensas al 31/08/24 fs. 411; ABL \$ 39.826,89 al 30/09/24.

BASE U\$S 65.300. SEÑA 30%- SELLADO DE LEY 1% y ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25% -COMISION 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar, al contado, mediante depósito en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Si no lo hiciere y no invocare motivos suficientes que justifiquen dicha omisión, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal. También se hace saber que el saldo de precio deberá depositarse aun si se planteara la nulidad de la subasta. En tal caso, las sumas serán invertidas según corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Los oferentes en el acto de remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar sus ofertas. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. EXHIBICIÓN: 26 y 27 de marzo de 2025 de 10:00 a 12:30 hs. FEDERICO CAUSSE Juez - CECILIA CAIRE SECRETARIA

e. 17/03/2025 N° 14617/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40 a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo M. Pelayo, sito en Uruguay 714, piso 4to., C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados "Oyola, Francisca Lilia y otros c/ Botto, Leonardo Federico s/ División de Condominio" Expte. CIV 25.715/2012, que el martillero Pablo Ricardo Hiriart procederá a subastar en pública subasta el día 25 de marzo de 2025, a las 12.15 hs. en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en Bernaldez 1435/1439 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Nomenclatura catastral; Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 70a, Parcela 13. Matricula FR 15-54387. Según lo informado por el martillero, el inmueble está situado en el barrio de Montecastro, CABA, entre las de Camarones y Delambre. Se trata de un inmueble sobre un lote de terreno de 8, 66 mts al frente, 8,73 mts en su contra frente, 28,10 mts y 29,20 en sus laterales. Superficies: La del frente, superficie cubierta de 130m2, semicubierta 20m2 y descubierta 110m2, o sea un total de 260m2. La del fondo; superficie cubierta 48 m2, semicubierta 27m2, descubierta 46 m2, o sea un total de 130 m2. Hay dos viviendas edificadas, la del frente es de dos plantas; en planta baja, consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencia de servicio, patio y garaje; en planta alta hay un tercer dormitorio con balcón al calle y acceso a una terraza. La otra, al fondo, es un 2 ambientes dividiendo el living y comedor, cocina, patio cubierto y terraza con una pequeña pileta y un depósito. En mal estado, no son habitables, no poseen ningún mueble de cocina, presentan filtraciones y humedades en sus paredes. Se encuentran desocupadas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 204.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25% y sellado a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán únicamente dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para la seña en la oportunidad del remate. El saldo que resulte será recibido también en billetes dólares estadounidenses, o en la cantidad de pesos argentinos pertinente para adquirir dólares vía el procedimiento de mercado financiero denominado dólar mep, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes a esos efectos. Dicho saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y ordenarse nueva subasta (art. 584 del CPCC). El adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio; para el caso que se planteara la nulidad del acto, deberá depositar a embargo el saldo del precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto se resuelva la incidencia. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna -en la causa- del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del CPCC. Deudas: AGIP \$ 14.982,91 al 31/10/2024; Aguas Argentinas, sin deuda; Aysa sin deuda al 11/11/2024, vencimiento 28/11/2024 \$ 50.486,06; Ex OSN sin deuda. Fechas de Exhibición: 20 y 21 de marzo de 2025 de 13 a 16 hs. Para mayor información los interesados podrán comunicarse al 1541715967 y/o compulsar las actuaciones digitales de la causa y/o compulsar actuaciones físicas en los estrados del Juzgado. Para concurrir a los remates los interesados deberán inscribirse a través de la página web de alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de subastas trámites: turnos registro, y deberán presentarse el día y la hora asignados en Jean Jaures 545 PB, CABA, munidos del formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 13 de marzo de 2025." FDO. MARCELO M. PELAYO, SECRETARIO. ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 17/03/2025 N° 15039/25 v. 18/03/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 15 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, excepto respecto de los puntos 4 y 5 del Orden del Día.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 4 y 5 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos efectos en segunda convocatoria con posterioridad.

La Asamblea será celebrada en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social. La Asamblea tratará el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.
- 2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$ 353.242.437.271,85. Se propone destinar: A) \$ 70.648.487.454,37 a reserva legal; B) \$ 282.593.949.817,48 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre "Distribución de Resultados" del Banco Central de la República Argentina.
- 5) Desafectación Parcial de la "Reserva Facultativa para futura distribución de Resultados", para la distribución de un dividendo a ser abonado en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación ambos, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y en las condiciones que éste establezca. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
- 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio.
- 9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.
- 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
- 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 150, finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2025.
- 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Notas:

(1) Depósito de constancias y certificados: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas del día 15 de abril de 2025 mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asambleas-arg@bbva.com.

En dicho correo electrónico:

(a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades;

(b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones;

(c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y

(d) si el Accionista desea asistir a la asamblea a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado y, de corresponder, legalizado y traducido.

(2) En los casos indicados en los párrafos (c) y (d) del precedente punto (1), deberán presentarse los documentos originales en formato papel, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea.

(3) El acuse de recibo enviado desde la dirección asambleas-arg@bbva.com a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea, sujeto a lo indicado en el precedente punto (2).

Designado según instrumento privado acta directorio 5340 de fecha 26/04/2024 JORGE DELFIN LUNA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/03/2025 N° 13840/25 v. 17/03/2025

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-51945396-3. Convóquese a los señores socios de ADEPRO SCA "EN LIQUIDACIÓN" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de marzo 2025 a las 14 horas primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1113, 7° "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de integrantes del órgano de liquidación de la sociedad; 3) Consideración del destino del precio de la venta de Sarmiento 1155/57 y 4) Consideración de la distribución parcial a los accionistas en los términos del art. 107 de la LGS, en los términos de la norma referida y conforme al régimen de publicidad allí contemplado, de acuerdo a las posibilidades financieras y económicas de la Sociedad. 5) Consideración del sistema de venta del inmueble de Sarmiento 1113. Para participar, los socios deberán cursar comunicación dentro del plazo legal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs, al domicilio social (Sarmiento 1113, PB "C" CABA) y/o a adeproasca@gmail.com, acreditando, si corresponde, representación.

instrumento publico escritura 12 del 14/5/2013 registro 1950 HECTOR EDUARDO BARTON - Liquidador

e. 11/03/2025 N° 13558/25 v. 17/03/2025

ALMA PURA S.A.

C.U.I.T.: 30709138185. Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de Abril de 2025 a las 12:00 hs. En primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en la sede de la calle Montevideo 666 piso 4, oficina 406, Ciudad Autónoma Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Designación de accionistas para firma el acta.
 - Consideración de la gestión del Directorio.
 - Consideración y elección del Directorio.
 - Consideración de la venta de los activos inmuebles de la sociedad.
 - Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.
- nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia, acorde a ley y enviando un correo electrónico a almapuralegal@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio 03/04/2023 RENE PRAVATO PERALTA - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14562/25 v. 19/03/2025

ANTONELO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA

30-51861399-1 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Abril del 2025 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1523 piso 2, departamento B, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del directorio, por vencimiento del mandato del designado en la Asamblea del 17 de Julio del 2015. 2) Aprobación de la gestión del directorio saliente. 3) Designación de nuevo directorio. 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado ACTA N° 183 de fecha 17/07/2015 RINA DI VIESTI - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14725/25 v. 20/03/2025

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

C.U.I.T 30-67723711-9 - Convocase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2025, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" -que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital-, desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;

II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024;

III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;

IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;

V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 43.745.645 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;

VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

VII.- CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;

VIII.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DE SUS MANDATOS;

IX.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS;

X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y TRATAMIENTO DE SU HONORARIO;

XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2025;

XII.- INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y que deberán presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 10 de abril de 2025 a las 17 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurran a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 10 de abril de 2025. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La Asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará

a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/4/2022 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ
- Presidente

e. 13/03/2025 N° 14517/25 v. 19/03/2025

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000845-4

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 2025, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera. La Asamblea tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Microsoft Teams, de conformidad con los artículos N° 11 y 18 del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos y asuntos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su resultado;
- 3) Desafectación de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados para su distribución. Dividendos en efectivo y/o en especie (en el país o en el exterior), en cualquier combinación de ambos o en cualquier forma, sujeto a las autorizaciones pertinentes, los cuales podrán ser pagados en uno o varios pagos y/o de manera periódica conforme a la normativa aplicable;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Consideración de los honorarios de los Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 6) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio N° 117, y designación del Contador Certificante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 118;
- 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios;
- 8) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio;
- 9) Autorización para realizar trámites y presentaciones relacionadas con las resoluciones adoptadas.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: secretariageneral@santanderrio.com.ar hasta el 25 de marzo de 2025 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

Nota 2: La Asamblea será celebrada a distancia, a través de la herramienta digital Microsoft Teams (la "Herramienta"). A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente y ya se encuentra cargado en la Autopista de Información Financiera (la "AIF"). A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la Herramienta. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, para asistir a la Asamblea deberá cumplimentar con lo exigido en el Capítulo II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Nota 4: Todos los puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria. La documentación mencionada en el punto 2° del Orden del Día se encuentra publicada a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la AIF. Para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse al 011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio del 27/03/2024 GUILLERMO RUBEN TEMPESTA LEEDS
- Presidente

e. 11/03/2025 N° 13835/25 v. 17/03/2025

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración en forma individual de la gestión durante el ejercicio 2023, respecto de cada uno de los Directores titulares cuya gestión durante dicho ejercicio se encuentre pendiente de aprobación o desaprobación. 3°) Consideración en forma individual de la retribución correspondiente al ejercicio 2023, respecto de cada uno de los Directores titulares anteriormente indicados. 4°) Consideración en forma individual de la gestión durante el ejercicio 2024, respecto de cada uno de los Directores titulares cuya gestión durante dicho ejercicio se encuentre pendiente de aprobación o desaprobación. 5°) Consideración en forma individual de la retribución correspondiente al ejercicio 2024, respecto de cada uno de los Directores titulares anteriormente indicados. 6°) Consideración de la gestión y honorarios del síndico durante el ejercicio 2023. 7°) Consideración de la gestión y honorarios del síndico durante el ejercicio 2024. 8°) Determinación del número de integrantes del Directorio. 9°) Consideración de la designación de Directores Titulares y Suplentes. 10°) Consideración de la designación del síndico titular y suplente. 11°) Consideración del otorgamiento de autorizaciones." Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. (artículo 238, Ley General de Sociedades 19.550). Alicia Liliana Neudert. Síndica Titular.

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 10/12/2020 Alicia Llliana neudert - Síndico

e. 13/03/2025 N° 14582/25 v. 19/03/2025

BLACK REBEL S.A.

CUIT 30-71767061-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31/03/2025 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1438 piso 2 oficina 202, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia efectuada por el Presidente y Director Titular de la Sociedad. Aprobación de su gestión. Determinación de su remuneración. 3) Designación de nuevo Presidente y Director Titular. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia por escrito en el plazo legal al domicilio de la sede social, en el horario de 10 a 17 hs.

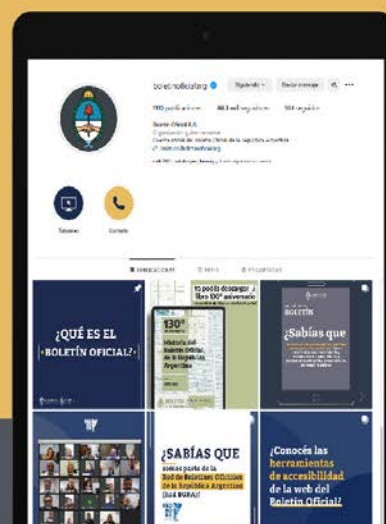
Designado según Instrumento Privado de fecha 22/11/2023 JOSE PABLO TROMBERT - Presidente

e. 13/03/2025 N° 13971/25 v. 19/03/2025

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocatoria C.U.I.T. 30-71547195-3. De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 10 de abril de 2025, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, para tratar el siguiente: Orden del Día 1.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 1° enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados de resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros consolidados y separados, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Tratamiento del resultado del ejercicio, que asciende a una pérdida de \$ 24.965.978.000 por lo que se propone una desafectación de la cantidad de fondos necesarios de la actual Reserva Facultativa a fin de darle las siguientes aplicaciones: (i) absorción del Resultado del ejercicio 2024 por \$ 24.965.978.000; (ii) asignación de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora en exceso del importe provisionado en los Estados Financieros (\$ 850.000.000) por \$ 580.000.000; (iii) incremento de la Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley N° 26.831 en \$ 21.500.000.000; (iv) distribución de dividendos por \$ 150.000.000.000 pagaderos en dólares estadounidenses a través del sistema financiero argentino y (v) creación de una reserva para dividendos futuros por \$ 50.000.000.000, delegando en el Directorio la oportunidad de su realización. 4.- Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 3.812.500.000, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 3.812.500.000, el cual eleva el capital social a \$ 7.625.000.000, con la consecuente emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de subdelegar (conforme art. 188, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades). 5.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 1.430.000.000 (total remuneraciones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024 el cual arrojó quebranto computable conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (Normas 2013 y mod.), encontrándose provisionado \$ 850.000.000. 7.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 8.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 9.- Consideración de la fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. 10.- Elección de 2 (dos) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 11.- Elección de 1 (una) Directora Titular y de su respectiva Suplente por 3 (tres) ejercicios, conforme requisitos establecidos en artículo 10 del Reglamento del Panel de Gobierno Corporativo. 12.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. 13.- Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025. El Directorio. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el caso de aquellos Señores Accionistas "personas humanas" titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil "Caja de Valores - Inversores", la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas "personas jurídicas" que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el "Contact Center" de dicha Entidad al Tel. +54 9 11 4316-600 de 9:00 a 18:00 hs.. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2025@byma.com.ar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la

Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2025 en primera y segunda convocatoria". c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 4 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico asamblea2025@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2024: Claudio Zuchovicki / Juan Ignacio Abuchdid; Eduardo Tapia / Fernando Terrile; María Angélica Grisolia / Silvia Abeledo; y el Director Titular Independiente junto con su respectivo suplente: Roberto D'Avola / María Julia Díaz Ardaya (el cupo mínimo requerido se encuentra cumplido). g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2024: Fernando Díaz / Eduardo Di Costanzo; Matías Olivero Vila / María José Van Morlegan y Guillermo Lipera/Carlos Vyhňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. i) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. j) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 16:00 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio 104 del 11/04/2024 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13918/25 v. 18/03/2025

CA-EN-CO S.A.C.I.F. Y C.

CUIT 30541440972. Convocase a los accionistas de CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 3/04/2025 a las 15hs. en primera convocatoria y 16hs en segunda, en Av. Corrientes 1642 2 piso ofic. 38 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento y autorización de la venta de los inmuebles de la sociedad sitos en la calle Zapiola 1989 UF 6, CABA y Zapiola 2940/50 CABA.

Designado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 07/06/2024 Reg. N° 543 AUGUSTO JORGE ONESTI - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14372/25 v. 19/03/2025

CAFE SEIS HERMANOS S.A.

CUIT N° 30-71106572-1. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de las razones por las que se realiza esta convocatoria fuera del plazo establecido por el artículo 234 último párrafo de la Ley 19.550.

3) Consideración de la ratificación de la asamblea ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2022.

4) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023.

5) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.

6) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024.

7) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.

8) Consideración de la gestión del Directorio.

9) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento.

10) Elección de miembros del directorio.

11) Autorizaciones. Omar Fernando Cobian. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de septiembre de 2021.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC), se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico ofcobian@gmail.com

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 52 de fecha 16/9/2021 OMAR FERNANDO COBIAN - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14289/25 v. 18/03/2025

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA-CUIT 30-55447591-0. De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 9 de abril de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, fuera de la Sede Social en la calle 25 de Mayo nro. 359, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe de Auditoria emitido por los Auditores Independientes, correspondientes al ejercicio económico nro. 51, finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Desafectación Reserva Facultativa para destinar a la Absorción de pérdidas del Ejercicio, pago de honorarios en exceso art. 261 Ley 19.550 y Distribución de Dividendos. 5. Remuneración en Exceso del artículo 261 LGS Nro. 19550. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación. 7. Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 8. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos suplentes. 9. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 52. Retribución de sus honorarios. 10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para obtención de las inscripciones correspondientes. Buenos Aires, 5 de marzo de 2025. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1127 de fecha 09/04/2024 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13945/25 v. 18/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 16 de abril de 2025 a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.24. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados según lo resuelto por el Directorio el 23.12.23; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio económico finalizado el 31.12.24; 7) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.24; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2025; 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2025; 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2025; 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2025; y 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2024. Nota 1: Para la consideración del punto 3) del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria conforme lo previsto por el artículo 70, último párrafo de la Ley General de Sociedades. Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales (en caso de ser titular de acciones Clase B), o la correspondiente nota de asistencia (en caso de ser titular de acciones Clase A y/o Clase C), la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 10/04/2025 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 433 DEL 12/5/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14262/25 v. 18/03/2025

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 31 de marzo de 2025 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del objeto. Reforma del Estatuto Social en su artículo tercero. 3) Reforma integral del Estatuto Social, mediante un Texto Ordenado. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14143/25 v. 18/03/2025

CLINICA NOGUERA S.A.

CUIT 30-68305464-6. Convocase a los accionistas de CLINICA NOGUERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31/03/2025 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs., en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Viamonte 377, Piso 2, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 6) Estado de las previsiones por juicios laborales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2023. 7) Motivos por los cuales la asamblea del ejercicio económico finalizado el 31/10/2023 fue convocada fuera de plazo legal. 8) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.950, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 9) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 10) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 11) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 12) Estado de las previsiones por juicios laborales del Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2024. 13) Designación del directorio por el termino de tres ejercicios. Nota: Se deja constancia que de conformidad con el Art. 67 LGS la documentación a tratar estará a disposición de los accionistas en la sede social en plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 80 de fecha 12/06/2023 JUAN CARLOS RIVERA SEJAS - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13589/25 v. 17/03/2025

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

CUIT 34-60547336-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31/03/2025 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Uruguay 572 Piso 1 departamento B CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/23. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 2) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/23. Desafectación de la reserva facultativa para cancelar los Resultados No Asignados negativos; 3) Fijación del número de los miembros del Directorio; Elección de directores titulares y suplentes. 4) Razones de la convocatoria fuera del término legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 34 24/04/2023 EMMA RITA KRASNAPOLSKI - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13934/25 v. 18/03/2025

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5 – CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de Abril de 2025, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5°) Consideración de los resultados no asignados. 6°) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7°) Temas generales relacionados con el complejo. 8°) Ratificación y aprobación de los anticipos de expensas para el año 2025 y de las expensas del año 2024. Y 9°) Modificación del régimen del cálculo de las expensas ordinarias en forma semestral y aprobación de las decisiones adoptadas a la fecha. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia; y los socios que participen de la Asamblea a

través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 10 de Febrero de 2025. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 10/4/2024 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 14/03/2025 N° 15030/25 v. 20/03/2025

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1- CONVOCATORIA- Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 3 de Abril de 2025, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se celebrará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Evaluación la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5°) Consideración de los resultados no asignados. 6°) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7°) Temas generales relacionados con el complejo. 8°) Ratificación y aprobación de los anticipos de expensas para el año 2025 y de las expensas del año 2024. Y 9°) Modificación del régimen del cálculo de las expensas ordinarias en forma semestral y aprobación de las decisiones adoptadas a la fecha. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 10 de Febrero de 2025. EL DIRECTORIO – CAROLINA INES SANCHEZ Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 10/4/2024 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 14/03/2025 N° 15016/25 v. 20/03/2025

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT N° 30-66314877-6. Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B" de acciones, a celebrarse el día 9 de abril de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse, conforme lo previsto por la Sección II del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), y de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) y demás normas aplicables, y los informes de Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 3. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus retribuciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", y de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes por las acciones clase "B". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A", y de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente por las acciones clase "B". 8. Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y designación del contador titular y suplente que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025. 9. Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría. 10. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones

necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes. 11. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail secretariadirectorio.tr@transener.com.ar, hasta el 4 de abril de 2025. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración, un aplicativo para conectarse al sistema. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 754 de fecha 24/04/2024 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13778/25 v. 17/03/2025

COMPañIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT N° 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPañIA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B", "C" y "D", y "C" y "D" en forma conjunta, a celebrarse el día 9 de abril de 2025, a las 13:00 horas, a distancia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "A", tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes por las acciones clase "B", un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C" y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "D". 7. Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "A", un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "B", y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C" y "D" de manera conjunta.

8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadirectoriocit@transener.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 600 de fecha 18/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13799/25 v. 17/03/2025

DALAXO S.A.

CUIT: 30-70916664-2 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 01/04/2025 a las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Federico Lacroze 2764, 4to. Piso departamento 15 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31/8/2024 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2024, 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/08/2024. 5) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/08/2024

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. fecha 30/10/2023 MARIA LAURA TRIPODI - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14753/25 v. 20/03/2025

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Aprobación ingreso de nuevo socio, 3º) Reordenamiento del Directorio, 4º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma ZOOM, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea 30 de fecha 8/9/2023 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14102/25 v. 18/03/2025

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 08/04/2025 a las 12:30 hs en primera convocatoria y 13:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5º, Dto A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y documentación contable prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 42, finalizado el 30 de Septiembre de 2024. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Consideración de la Gestión del Comité Ejecutivo. 5) Informe sobre la marcha y ejecución del Convenio Suscripto con la firma Tristán Desarrollos Inmobiliarios S.A. y Aprobación de lo Actuado a la fecha. 6) Informe del Estado Actual de Activos y Pasivos. 7) Reforma del Estatuto Modificar la Composición del Directorio, Reduciendo la cantidad mínima de Directores titulares y además ampliar la duración del mandato, en consecuencia Reformar el Artículo Octavo del Estatuto 8) Reformar el Artículos Décimo del Estatuto adecuándolo a la norma vigente. 9) Autorizar su inscripción. Nota Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de depósito en Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA en el horario de 10 a 17 hs. según lo normado por el art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 04/11/2022 diego guillermo aidenbaum - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13682/25 v. 17/03/2025

EL TRUEQUE DE PINAMAR S.C.A.

CUIT 30-66208284-4. Convocase a los Socios para el día 1/04/2025 a las 18hs, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en Quintana Nº 70, 9º "A", CABA, fuera del domicilio social en domicilio de la socia comanditada Angelina Vogelius, por impedimento físico de la misma para trasladarse, para tratar los siguientes órdenes del día: 1) Administración y balances; 2) Solicitar auto de inscripción de Declaratoria de Herederos de Cirilli Rivero Armando José; 3) Tratamiento de venta de los únicos inmuebles de la sociedad.-

Designado según instrumento privado ACTA Nº 10 de ESCR 498 03/11/2000 REG 163 ANGELINA TERESA VOGELIUS - Socio Comanditado

e. 14/03/2025 Nº 14700/25 v. 20/03/2025

EMPRENDIMIENTO TIGRE S.A.

(CUIT 30-71486895-7). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 8 de abril de 2025, a las 10:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria –para el caso de no reunirse oportunamente el quórum requerido- la cual tendrá lugar en la calle Tucumán 1566, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nro. 19.550, y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados los 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4º) Consideración del resultado a los ejercicios económicos finalizados los 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por los ejercicios bajo consideración. 6º) Consideración del estado de situación del inmueble calle Güemes 2271/81, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Costos del Proceso Usurpación, Desalojo y Custodia. Autorización de Venta. 7º) Aumento de Capital. Reforma de Estatuto Social. 8º) Consideración de la Reconducción (Reforma de Estatuto Social) o de la Disolución y Liquidación de la Sociedad. Designación de Liquidador. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley Nº 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, en Tucumán 1566, CABA, en el horario de lunes a viernes 10:00 a 17:00 horas, o bien por correo electrónico a la dirección m_santiago@tuboloc.com.

Designado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 1/12/2014 Reg. Nº 1975 MARCELO ERNESTO SANTIAGO POLETTI - Presidente

e. 13/03/2025 Nº 14563/25 v. 19/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S. A.)

CUIT N° 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A", "B" y "C", y "A" y "B" en forma conjunta, a celebrarse el día 9 de abril de 2025, a las 9:00 horas, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino. 3. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. Autorización para efectuar anticipos. 6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes por las acciones clase "B", y un (1) director titular y un (1) director suplente por las acciones clase "C". 7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A" y "B" de manera conjunta, y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por las acciones clase "C". 8. Otorgamiento de autorizaciones. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadirectoriotb@transba.com.ar Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 546 de fecha 18/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13798/25 v. 17/03/2025

FIDUFAR S.A.

CUIT 30-71641091-5. Convócase a los Accionistas de FIDUFAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 08/04/2025 a las 11hs (1ra. convocatoria) y a las 12hs (2da. convocatoria), ORDEN DEL DÍA: 1°) Autorización al Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2°) Consideración de la documentación. del art. 234 inc. 1) de la LGS N°19550 por el Ej. cerrado el 31/12/2024; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el Ej. finalizado el 31/12/2024.; 4°) Tratamiento de la Gestión del Directorio. Se deja constancia que, como lo establece el estatuto de FIDUFAR S.A., la Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia. Se informa que: 1°) el sistema a utilizar será ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia al e-mail estudio@estudioperi.com.ar; 2°) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo; 3°) el link de acceso se comunicará al e-mail desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4°) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado; 5°) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar razón social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, adicionalmente el nombre completo y DNI del representante legal/apoderado; 6°) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte. Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 11/04/2024 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13825/25 v. 17/03/2025

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo

CUIT 30-65476365-4 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04 de abril del año 2025, a las 11:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Sarmiento 663, 7° piso, C.A.B.A a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, balance y demás documentos indicados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento del Resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Consideración de los Honorarios del Directorio.

5) Consideración de la retribución del Síndico titular por el ejercicio concluido. 6) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. 7) Designación de los miembros titulares del Consejo de Calificación. 8) Consideración de las utilidades generadas en la Sucursal de Paraguay por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 13/12/2022 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14320/25 v. 19/03/2025

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CUIT N° 30-66349851-3 - Convocase a los señores Accionistas de Grupo Concesionario del Oeste S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" -que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como así también su grabación en soporte digital-, desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- I.- DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;
- II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024;
- III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO MEDIANTE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS;
- IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES;
- V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 46.687.696 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA VIGENTE;
- VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VII.- CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA;
- VIII.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR VENCIMIENTO DE SUS MANDATOS;
- IX.- ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO;
- X.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y TRATAMIENTO DE SU HONORARIO;
- XI.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2025;
- XII.- INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y que deberán presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección asambleas@gco.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 10 de abril de 2025 a las 17:00 horas.

Nota 2: Los accionistas que concurran a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, antes del día 10 de abril de 2025. Asimismo, se recuerda que los accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales.

Nota 3: La asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes; (b) el principio de igualdad a todos los participantes; y (c) la grabación de la reunión en soporte digital. Una vez cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los

mismos. Por último, la Sociedad garantiza la posibilidad de participar en forma presencial a aquellos accionistas que así lo dispongan.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/04/2023 FRANCESC SÁNCHEZ FARRÉ - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14492/25 v. 19/03/2025

HUIFE S.A.

CUIT 30698820094 CONVÓCASE a los accionistas de " HUIFE S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 8 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en Av. Rivadavia 4243, piso 2° "A", CABA, a fin de tratar el Orden del Día: 1) Firma del Acta; 2) Cambio de sede Social; 3) Regularizar situación societaria; 4) Venta de fracciones de terreno a nombre de HUIFE S.A. ubicadas en el Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 05/03/2024 Reg. N° 1474 LEONARDO NEIBER LUNA GALLI - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14565/25 v. 19/03/2025

INDECAR S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

30-57390794-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Abril de 2025 en primera convocatoria a las 11:00 horas y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Vernet 62, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2024. 4) Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio en exceso art. 261 último párrafo de la ley 19550. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 294 de fecha 28/02/2023. Norberto Pereira Victorino- Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 294 fecha 28/02/2023 NORBERTO PEREIRA VICTORINO - Presidente

e. 12/03/2025 N° 14175/25 v. 18/03/2025

LA RETAMA S.A.

30616989967 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 04-04-25 11:30 hs (1era. Convocatoria) y 12:30 hs (segunda convocatoria) en Av. Córdoba 1324 6to CABA Orden del Día: 1. Firma de acta. 2. Razones para la celebración fuera de término 3. Consideración de la documentación art. 234 LSC ejercicios 31/05/2020, 31/05/2021, 31/05/2022 y 31/05/2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio 5. Fijación del número y elección de Directores; 6. Análisis de lo actuado por la Asociación Civil Administradora La Retama S.A. 7. Ratificación para que La Asociación Civil Administradora La Retama S.A. actúe a favor de La Retama S.A. 8. Autoriza

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/9/2022 ALEJANDRA VERÓNICA FATTORI - Presidente

e. 12/03/2025 N° 13914/25 v. 18/03/2025

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. CUIT N° 30-50085862-8. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la “Sociedad”) a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio social N° 95 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en: (i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable; (ii) en cuanto al pago de dividendos: a) disponer que dicho pago se ajuste al monto de dividendos en efectivo puesto a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 19 de diciembre de 2024 próximo pasado, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 25 de abril del 2024 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 12 de diciembre de 2024, que ascendió a la suma de \$ 81.800 (millones) (suma reexpresada a la fecha mencionada de puesta a disposición de conformidad con la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 777/2018), lo que representó una suma de \$ 406,126397845 por acción (equivalente al 40612,6397844984% del capital de la Sociedad), b) destinar hasta el total del remanente del antes mencionado resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, luego de aplicadas las sumas correspondientes a reserva legal según lo antes propuesto, a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades y, c) con motivo de la consideración del destino de dicha reserva, delegar en el Directorio la facultad de desafectarla, total o parcialmente, y su oportunidad; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y determinación de su retribución. 10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: La Asamblea sesionará respecto de todos los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.) (en adelante, las “Normas de la CNV”), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 16 de abril de 2025 a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un “trust”, fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título

II de las Normas de CNV. NOTA 6: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2024 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente
e. 14/03/2025 N° 14788/25 v. 20/03/2025

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de marzo de 2025 en Tucumán 1, piso 15°, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria y, a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y consideración de sus honorarios. 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración del Estado de situación patrimonial especial de reducción voluntaria del capital social al 31 de diciembre de 2024 e Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre reducción voluntaria de capital social. 9) Consideración de la reducción voluntaria de capital social en la suma de \$ 9.316.926.044 en los términos del Art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital social de la suma de \$ 4.765.085.309 a la suma de \$ 36.678.339.819. Reducción de capital social de la suma de \$ 36.678.339.819 a la suma de \$ 27.361.413.775. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. 10) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/04/2024 DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13683/25 v. 17/03/2025

PLASTI-CONT S.A.

30-71116068-6. CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA, a realizarse el 31/03/2025 en Tucumán 1424, piso 2°, oficina "E", CABA. Primer llamado 10hs. y segundo llamado 11.30hs con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2) Aprobación de los Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de Término. 3) Dispensa prevista en la Resolución General IGJ Nro. 04/2009 sobre el alcance del cumplimiento de los requisitos dispuestos por la resolución IGJ 06/2006, para la Memoria de las Sociedades Anónimas. 4) Consideración de los Documentos prescriptos en el Art. 234° Inc. 1° de la Ley 19.550/72 (sus modificatorias y complementarias). La Memoria, El Estado de Situación Patrimonial, El Estado de Resultados, El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, El Estado de Flujos de Efectivo, la Cuenta Gastos y El Cuadro de Costos, todos ellos con sus respectivas Notas y Anexos correspondientes al ejercicio 15 finalizado el 30/06/2024. 5) Consideración de la Gestión del Directorio, por todo lo actuado en el Ejercicio Económico 15, finalizado el 30/06/2024. 6) Elección del Directorio por un nuevo período estatutario. 7) Distribución de Honorarios a los Señores Directores. 8) Consideración de los Resultados Obtenidos en el Ejercicio 15, finalizado el 30/06/2024. 9) Cambio de sede a Tucumán 1.424, piso 2° "E", CABA.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/01/2024 NURY VERDURA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/03/2025 N° 14480/25 v. 19/03/2025

ROMANICO S.A.

CUIT 30-69940761-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 31 de marzo de 2025 a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria a celebrar fuera de la sede social en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2024. 3) Consideración de la gestión de Directorio. 5) Aumento del capital social para cancelar deudas de la sociedad. NOTA para la consideración del punto 5) del Orden del Día la asamblea sesionará como extraordinaria. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/04/2024 EZRA CHEMEA - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13545/25 v. 17/03/2025

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CUIT 30526200450

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 y 59 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos "Deutschlandsaal" del Hospital Alemán en su sede sita en la Avda. Pueyrredón 1640 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, y tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2023,

Buenos Aires, 24 de febrero de 2025

NOTA: Conforme al art. 53 del Estatuto, tendrán voz y voto en la Asamblea los socios Vitalicios, Pre-vitalicios, Plenarios y Activos con antigüedad mínima de un (1) año y socios deportivos mayores a 30 años. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de marzo de 2025.

Se encuentra disponible la nómina de socios con voz y voto para la asamblea, en la Administración de J. B. Alberdi 1865 Olivos, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 19 horas y en la sede Polvorines, los sábados y domingos en el horario de 10 a 16 horas.

De acuerdo con el art. 59 del Estatuto, la Asamblea se considerará legítimamente constituida a las 18 horas con la asistencia del 20% de los socios con derecho a voto, o media hora después, con los socios que se encuentren presentes, cualquiera sea su número.

Secretario Designado en Acta de Asamblea, con fecha 06.05.2024

Presidente designado en Acta de Asamblea con fecha 05.01.2024

Sr. Sánchez Cristian - Secretario

Sr. Cristian Marcelo Jung - Presidente

e. 14/03/2025 N° 14146/25 v. 18/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. TELECOM ARGENTINA S.A. (sociedad constituida bajo el nombre de "Sociedad Licenciataria Norte Sociedad Anónima", que posteriormente cambió su denominación social por "Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A." y posteriormente cambió su denominación social por la actual de Telecom Argentina S.A.). Convocase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina" o la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clase "A" y de las Acciones Clase "D", a celebrarse en forma presencial el 25 de abril de 2025, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2024 (el "Ejercicio 2024"). 3) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2024 que exhiben un saldo positivo de \$ 1.012.403.588.560. Propuesta sobre: (i) imputar \$ 50.620.179.428 a constitución de "Reserva Legal"; y (ii) imputar \$ 961.783.409.132 a la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad". (iii) También se propone respecto de la suma de \$ 93.077.304.540 que se reclasifiquen de la cuenta "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" (que en consecuencia alcanzará así la suma de \$ 1.164.365.049.990) y se la impute contra la cuenta "Prima de Fusión", que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 2.488.650.848.653. (iv) Elevar a consideración de la Asamblea la delegación en el Directorio de facultades para desafectar total o parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" y distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado durante el Ejercicio 2024. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Propuesta de pago de la suma total de \$ 3.574.607.443 que importa un 0,37% sobre la utilidad computable, calculada según artículo 3 del Capítulo III, Título II, de las Normas de la CNV. 6) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025 (el "Ejercicio 2025"), revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Propuesta de pago de la suma total de \$ 328.782.707. 8) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2025 (ad referendum de lo que la Asamblea resuelva). 9) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2025. 10) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2025 y elección de los mismos. 11) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2024. 12) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2025. 13) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2025. 14) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2025 (\$ 188.131.000). 15) Consideración de la reorganización societaria por la cual Telecom Argentina S.A. ("Telecom Argentina"), como sociedad absorbente, incorpora por fusión a Negocios y Servicios S.A.U. ("NYSSA") y AVC Continente Audiovisual S.A. ("AVC") (en adelante la "Reorganización Societaria" o la "Reorganización") con efectos a partir del 1° de enero de 2025, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades, art. 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Consideración del Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom Argentina y el Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión de Telecom Argentina, AVC y NYSSA, ambos cerrados al 31 de diciembre de 2024, con sus respectivos informes de las Comisión Fiscalizadora y Sindicatura y de los Auditores Externos Independientes. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado por Telecom Argentina, AVC y NYSSA el 27 de febrero de 2025. Suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión. Otorgamiento de autorizaciones para solicitar a los organismos de control todas las aprobaciones y autorizaciones que puedan resultar necesarias y para realizar las presentaciones y trámites necesarios para obtener las inscripciones correspondientes. EL DIRECTORIO. Nota 1: El punto 3 y el punto 15 del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a la Asamblea Extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la Asamblea Ordinaria. El punto 15 del Orden del Día se tratará en primer lugar en Asambleas Especiales de las Acciones Clase "A" y "D" y posteriormente en Asamblea General Extraordinaria (de conformidad con el art. 244 in fine LGS). Nota 2: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la

Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase "B" y Clase "C" deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase "A" y "D" deben cursar comunicación de asistencia a las Asambleas. El plazo vence el 21 de abril de 2025, a las 17 horas. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO 464 de fecha 25/04/2024 CARLOS ALBERTO MOLTINI - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13542/25 v. 17/03/2025

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

30-65786305-6

"Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Avda. Del Libertador 7208 piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, que arrojó utilidad. Asignación de la utilidad a la constitución de una Reserva Voluntaria para el Pago de Futuros Dividendos. Reasignación parcial de la Reserva Facultativa para Resguardo de Liqueidez y Capital de Trabajo. Delegación en el Directorio de la facultad de distribuir la Reserva Voluntaria para el Pago de Futuros Dividendos, en forma total o parcial, en una o más ocasiones. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 451.975.967) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la remuneración (\$ 126.749.346) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2025. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2025 en la suma de \$ 12.000.000. 14) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado para el programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (el "Programa"), establezca los términos y condiciones de constitución del Programa y de emisión de cada clase y/o serie y/o tramo incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir (incluyendo limitaciones a la distribución de dividendos de la Sociedad), con amplias facultades para solicitar o no autorización de oferta pública de cada clase y/o serie y/o tramo por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir los prospectos o suplementos de prospecto que sean convenientes o requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de

que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente. El punto 7) será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9) será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10) será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11) será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2024 a las 17:00 horas".

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 343 de fecha 16/04/2024 EMILIO JOSE DANERI CONTE GRAND - Presidente

e. 11/03/2025 N° 13744/25 v. 17/03/2025

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CUIT 30-65786305-6. EDICTO RECTIFICATORIO (e. 10/03/2025 v. 14/3/2025 TI N° 13744/25) En relación a la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, donde dice "El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2024 a las 17:00 horas" debe decir "El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2025 a las 17:00 horas" . EDICTO RECTIFICATORIO (e. 11/03/2025 v. 17/3/2025 TI N° 13744/25) En relación a la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, donde dice "El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2024 a las 17:00 horas" debe decir "El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 8 de abril de 2025 a las 17:00 horas"

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 343 de fecha 16/04/2024 EMILIO JOSE DANERI CONTE GRAND - Presidente

e. 13/03/2025 N° 14349/25 v. 19/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

CUIT 30711667136. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 2025 a las 14 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 15 horas respectivamente, a través de la plataforma digital "Zoom" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2. Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2023 Juan Carlos La Grotteria - Presidente
e. 14/03/2025 N° 14973/25 v. 20/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE GENEFAR S.R.L. (inscripta el 9/08/2018 nro 9291, Libro 156 de S.R.L.) con domicilio en Avenida Rivadavia 11666 de CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMAGREEN S.R.L.(inscripta el 24/01/2025 n° 892 libro 174 de SRL) con domicilio en la Avenida Rivadavia 11.666 de CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "MEDICINAL LINIERS" con domicilio en la Avenida Rivadavia 11.668 Planta baja Unidad Funcional 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337, planta baja dpto. A CABA.

e. 12/03/2025 N° 13919/25 v. 18/03/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, VENDE A ANDREA FABIANA SEÑORANZ, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD MAXIMA DE CATORCE (14) HABITACIONES Y 30 ALOJADOS, DOS (2) HABITACIONES PARA EL ENCARGADO, SUPERFICIE 444,72 M2, EXPEDIENTE N° 39786725/2021, SITO EN OTAMENDI 59 PLANTA BAJA, ENTRE PISO Y 1ER. PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 14/03/2025 N° 14767/25 v. 20/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ESTANCIA LAS ENCADENADAS S.A. S & J AGROPECUARIA S.R.L., ESTANCIA POYEN S.R.L., ESTANCIA RENU SOL S.A.S Y GRACIAS TOTALES S.A.S.

A los fines dispuestos por los art. 88 inc. 4° de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 31/12/2024 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 14/12/2024 entre Estancia Las Encadenadas S.A., CUIT 30-66347282-4, con domicilio en la Av. Callao N° 1355 Piso 3° Departamento "B" CABA, inscripta el 2/08/1993 N° 7027 L° 113 T° A de SA; Estancia Poyen S.R.L., CUIT 30-71876972-4, con domicilio legal en Av. Córdoba 5635 Piso 10 CABA, inscripta el 26/11/2024 N° 12581 L° 174 T° de SRL; S & J Agropecuaria S.R.L., CUIT 30-71879596-2, con domicilio legal en Av. Presidente Manuel Quintana 322 Piso 1° CABA, inscripta el 12/12/2024 N° 13499 L° 174 T° de SRL, Estancia Renu sol S.A.S., CUIT 30-71880310-8, con domicilio legal en Esmeralda N° 989 Piso 4° CABA, inscripta el 18/12/2024 N° RL-2024-138972541-APN-DA#IGJ y Gracias Totales S.A.S., CUIT 30-71877716-6, con domicilio legal en Esmeralda N° 989 Piso 4° CABA, inscripta el 29/11/2024 N° RL-2024-131128580-APN-DA#IGJ, por el cual Estancia Las Encadenadas S.A. se escinde destinando parte de su patrimonio a Estancia Poyen S.R.L., S & J Agropecuaria S.R.L., Estancia Renu sol S.A.S y Gracias Totales S.A.S. Valuación del activo y del pasivo al 30/11/2024 de Estancia Las Encadenadas S.A. antes de la escisión: \$ 1.138.593.723,76 y \$ 170.745.789,40. Valuación del activo y del pasivo al 30/11/2024 que componen los patrimonios destinados a Estancia Poyen S.R.L.: \$ 200.569.586,87 y \$ 7.000.000,00; a S & J Agropecuaria S.R.L.: \$ 193.569.586,87 y \$ 0,00; a Estancia Renu sol S.A.S: \$ 193.569.586,87 y \$ 0,00; a Gracias Totales S.A.S.: \$ 193.569.586,87 y \$ 0,00.

Autorizado por asambleas del 31/12/2024 de Estancia Las Encadenadas S.A., Estancia Poyen S.R.L., S & J Agropecuaria S.R.L., Estancia Renu sol S.A.S y Gracias Totales S.A.S.

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/03/2025 N° 14447/25 v. 17/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

RECAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente nro. 1, formado en la causa CPE 421/2024, caratulada "Fermate SA y otro sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Julio César Scotellaro (DNI 12.505.527), Mauro Gastón García (DNI 29.908.682) y Miriam Mabel Castillo (DNI 22.320.319), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECLARAR QUE SE PRODUJO LA EXTINCIÓN DE LAS ACCIONES PENALES emergentes en las presentes actuaciones contra FERMATE SA (CUIT 30-71158946-1), Carlos Hernán Malatesta Flores (DNI 92.551.274), Julio César Scotellaro (DNI 12.505.527), Mauro Gastón García (DNI 29.908.682) y Miriam Mabel Castillo (DNI 22.320.319), en orden al delito de evasión del pago de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social correspondiente a los períodos 01/2023 a 05/2023, ambos inclusive (art. 5 del Régimen Penal Tributario previsto por el art. 279 de la ley 27430); y en consecuencia, SOBRESEERLOS por los sucesos referidos (art. 5 de la ley 27743, y arts. 334, 335 y 336, inc. 1, del CPPN)... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 13/03/2025 N° 14536/25 v. 19/03/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Presidente, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 1667/1668, de la causa FPA 32005804/2001/TO1 caratulado "FACELLI, ROBERT ANDRES; MELGAREJO BUSTAMANTE, EDELMA; FALIU FERNANDEZ JUAN CARLOS Y MELENDREZ PEREZ, ALBERTO IGNACIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Robert Andrés FACELLI, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 3.406.328-0, nacido el 14 de diciembre de 1968 en Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, hijo de Escaú Cesario Facelli y Teresa Sirley Acosta, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación camionero, domiciliado en Pontevedra N° 3537, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Edelmá MELGAREJO BUSTAMANTE, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 1.316.591-0, nacida el 2 de marzo de 1945 en la ciudad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, República Oriental del Uruguay, hija de Everaldo Melgarejo y Adoración Bustamante, de estado civil viuda, con instrucción primaria completa, de ocupación costurera, domiciliada en Arrieta N° 3510, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Guillermo Rodolfo HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ de sobrenombre "Guille", de nacionalidad uruguaya, C.I.U. 3.780.722-1, nacido el 20 de diciembre de 1952 en Rosario, Departamento Colonia, República Oriental del Uruguay, hijo de César Blas Hernández y Brenda Luz Fernández, de estado civil divorciado, con instrucción primaria incompleta, de ocupación empleado, domiciliado en Camino Puerto Rosarino s/n, Departamento Colonia, de la República Oriental del Uruguay, y Juan Carlos FALIÚ FERNÁNDEZ de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 2.605.187-9, nacido el 11 de noviembre de 1940 en Melo, Departamento Cerro Largo, República Oriental del Uruguay, hijo de Federico Faliú y Margarita Fernández Vignoles, de estado civil viudo, con instrucción primaria incompleta, jubilado, domiciliado en 19 de junio N° 734, Rivera, Departamento Rivera, de la República Oriental del Uruguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 204/24. Paraná, 29 de octubre de 2024. VISTO: El presente expediente FPA 32005804/2001/TO1 caratulado: "FACELLI, ROBERT ANDRÉS; MELGAREJO BUSTAMANTE EDELMA; HERNÁNDEZ FERNANDEZ GUILLERMO RODOLFO; FALIÚ FERNANDEZ JUAN CARLOS Y MELENDREZ PÉREZ ALBERTO IGNACIO S/INFRACCIÓN LEY 22.415" y,

CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Robert Andrés FACELLI, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 3.406.328-0, nacido el Poder Judicial de la Nación TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE PARANÁ 14 de diciembre de 1968 en Tacuarembó, República Oriental del Uruguay, hijo de Escaú Cesario Facelli y Teresa Sirley Acosta, de estado civil casado, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación camionero, domiciliado en Pontevedra N° 3537, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Edelma MELGAREJO BUSTAMANTE, de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 1.316.591-0, nacida el 2 de marzo de 1945 en la ciudad de Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, República Oriental del Uruguay, hija de Eneraldo Melgarejo y Adoración Bustamante, de estado civil viuda, con instrucción primaria completa, de ocupación costurera, domiciliada en Arrieta N° 3510, Montevideo, de la República Oriental del Uruguay; Guillermo Rodolfo HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ de sobrenombre "Guille", de nacionalidad uruguaya, C.I.U. 3.780.722-1, nacido el 20 de diciembre de 1952 en Rosario, Departamento Colonia, República Oriental del Uruguay, hijo de César Blas Hernández y Brenda Luz Fernández, de estado civil divorciado, con instrucción primaria incompleta, de ocupación empleado, domiciliado en Camino Puerto Rosarino s/n, Departamento Colonia, de la República Oriental del Uruguay, y Juan Carlos FALIÚ FERNÁNDEZ de nacionalidad uruguaya, sin sobrenombre ni apodo, C.I.U. 2.605.187-9, nacido el 11 de noviembre de 1940 en Melo, Departamento Cerro Largo, República Oriental del Uruguay, hijo de Federico Faliú y Margarita Fernández Vignoles, de estado civil viudo, con instrucción primaria incompleta, jubilado, domiciliado en 19 de junio N° 734, Rivera, Departamento Rivera, de la República Oriental del Uruguay, por el delito de contrabando calificado de importación (art. 863, 864 inc. e), 865 incs. a y c de la Ley 22.415)...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemí M. Berros - Presidente- ante mí Valeria Irisio - Secretaria -"En fecha de, se dio cumplimiento a la comunicación electrónica ordenada supra. Conste. -

NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Irisio Secretaria de Cámara

e. 12/03/2025 N° 14040/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física Pablo Martín MINGRONE (CUIT Nro. 20-30278260-2), en el marco de la causa 1231/2023 caratulada "MINGRONE PABLO MARTÍN S/INF Ley 27.430" a fin de hacerle saber que con fecha 10/03/2025 este juzgado resolvió: ..."I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a Pablo Martín MINGRONE respecto a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente y, en consecuencia, SOBRESEER a Pablo Martín MINGRONE con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inciso 1º, todos del C.P.P.N. y 5 de la ley 27.743)...") ...notifíquese... FDO. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí. María Belén PENAS RUBIO. Secretaria Rafael F. CAPUTO Juez - Maria Belén PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 12/03/2025 N° 14068/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica (RED PAR BROKER S.A. (titular de la C.U.I.T. N° 33-71254478-9) de lo dispuesto por este juzgado e n el marco de la causa N° 819/2023, caratulada: "RED PAR BROKER S.A Y OTRO S/INF LEY 27.430 y por el decreto de fecha 12/03/25: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2025 ..." 4º) , publíquense edictos por el plazo de cinco (5) días conforme a lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., intimando a RED PAR BROKER S.A. a designe dentro del quinto día de notificada una persona representante legal para que la asista en una declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incumplimiento..."FDO. Rafael CAPUTO. J UEZ. Ante mí. Rosana BE RLINGIERI, Secretaria. Rafael F. CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 14984/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 863/2021, caratulado: "IMPUTADO: CORDOBA, VICTOR ALBINO s/INFRACCION LEY 22.415", que con fecha 11/03/2025 se dispuso: "(...) citar POR EDICTOS de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) al Sr. Ariel Samuel ZAIFRANI (DNI 25.248.762), quien deberá comparecer ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 10 hs. Hágase saber que podrá designar un letrado defensor de confianza de los abogados registrados en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (art. 108 del C.P.P.N.) o bien se le designará defensor oficial que por turno corresponda. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria al Sr. Ariel Samuel ZAIFRANI (DNI 25.248.762), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 863 y 864 del Código Aduanero (Ley 22.415) correspondiente a la presunta delito de contrabando (...) ". Fdo: Marcelo I. Aginsky, ante mí, Guillermo D. Brugo

MARCELO I. AGUINSKY Juez - MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 12/03/2025 N° 14265/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a la sociedad SD CONSTRUCTORA S.A. (Clave Única de Identificación Tributaria N° 30-71293580-0), a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN -ordenada en fecha 25 de junio de 2024- a su respecto en el marco de la causa N° CPE 674/2022, caratulada: SD CONSTRUCTORA S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART. SECRETARIA.

Gustavo D. MEIROVICH Juez - Gustavo D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

e. 13/03/2025 N° 14585/25 v. 19/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a la sociedad SD CONSTRUCTORA S.A. (Clave Única de Identificación Tributaria N° 30-71293580-0), a que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN ordenada en fecha 25 de junio de 2024 a su respecto en el marco de la causa N° CPE 674/2022, caratulada: SD CONSTRUCTORA S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430. Deberá comparecer, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART. SECRETARIA. Gustavo D. MEIROVICH Juez - Gustavo D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

e. 13/03/2025 N° 14578/25 v. 19/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a JAIME ÁVALOS LEAÑOS (D.N.I. n° 94.195.712, boliviano, nacido el día 18 de enero de 1987 en Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, hijo de Severino Leaños Flores y de Prudencia Ávalos Daza), para que comparezca por ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa n° 2480/2024 (B-21.506/24), caratulada “LOPEZ LUPA, RUBEN MACARIO Y OTROS s/ INFRACCION LEY 25.891”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación”.

Secretaría n° 2; 13 de marzo de 2025. María Romilda Servini Juez - Hugo Gonzalo Mendieta Secretario

e. 14/03/2025 N° 14856/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del la Dra. Paola Gandin, comunica que en la causa CFP 4070/2024, caratulada “Rojas Franco Nahuel s/ Hurto” se ha resuelto el día 24 de febrero del corriente año, notificar a Franco Nahuel Rojas (argentino, nacido el día 13/5/2005, con domicilio en la calle 507 altura 2236, en la localidad de Florencio Varela, PBA), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 14/03/2025 N° 15006/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Ramos (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 3788/24 “Achulli Huarcaya Gregorio Bernabe y otros s/ falsificación de documento” a nombre y apellido: Jefferson Jafar Deliot Bello, DNI Nro. 95067874, a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 11/03/25

SEBASTIAN RAMOS (PRS) Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 12/03/2025 N° 14191/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, 8 Piso. CABA, en los autos “AROZA, RICARDO RAMON s/QUIEBRA”, Expte. Nro. 9317/2024, hace saber que con fecha 21.02.2025 se decretó la quiebra de RICARDO RAMÓN AROZA DNI 21.525.374, CUIT 20-21.525.374-1. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 09.05.2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Gabriel Alejandro Fridman (Tel 11-3922-7017; estudiotajitu@gmail.com; domicilio: Av. Dorrego 169, Piso 2, “G”, CABA) mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/estudio-fridman/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo) según el Protocolo establecido en el Anexo que acompaña el decreto de quiebra. El plazo para para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 23.05.2025. Se fijaron para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 25.06.2025 y 22.08.2025, respectivamente.. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 10.07.2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta

el 03.10.2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 12/03/2025 N° 14089/25 v. 18/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos: "ANSELMO L. MORVILLO S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 6862/2015 con fecha 05/03/2025 se decretó la quiebra de ANSELMO L. MORVILLO S.R.L. (C.U.I.T. 30 -54954728-8), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 05/06/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el "INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522" N° 6862/2015/9, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 05/03/2025 a lo que se remite (v. pto. III ap. "i 1° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta del Banco Ciudad Nro. 4-034-0006408539-7 de titularidad de Miriam Bisignano y Raúl Ramil, CBU 0290034610000640853975 (CUIT 27-13348214-3 y 20 -12739289-8), Alias: arancelart32lcq. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ESTUDIO RAMIL - BISIGNANO con domicilio en la calle LAVALLE 1619 11° D CABA, tel. 114374-4264, mediante mail a: estudio.rrmb@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. III "i 1° " del decisorio de fecha 05/03/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/08/2025 y 17/09/2025. En Buenos Aires, 12 de marzo de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 14814/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 145/2025 con fecha 03/02/2025 se presentó en concurso preventivo LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. CUIT 30-60445647-5, con domicilio en Suipacha 1.111 piso 18 CABA, habiéndose producido su apertura el 20/02/2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 24/06/2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el "INCIDENTE DE INSINUACION DE CREDITOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 32, LEY 24.522" (Nro. 145/2025/1), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20/02/2025 a lo que se remite (v. pto. IV ap. "J 2° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Caja de Ahorros en \$ en BANCO GALICIA MÁS, Nro. De cuenta: 616-6-09374-4, CBU: 1500616700061660937446 y Alias: PALOMA.LODO.PERU de titularidad de José Escandell y otros CUIT 20-93390304-5. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ESTUDIO ESCANDELL - LOPEZ CEPERO con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509 Piso 9°, CABA y tel. +54011-44018375, mediante email a: notif.judiciales@estudioehq.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. IV "j 2° " del decisorio de fecha 20/02/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12/09/2025 y 06/03/2026 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20/11/2025. La audiencia informativa se llevará a cabo el 27/08/2026 a las 10 hs., en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, 6 de marzo de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 13223/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, interinamente a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana P. Ferrara, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 07 de marzo de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SEEDS ENERGY S.A., CUIT 30-71566191-4, el cual tramitará bajo los autos caratulados "SEEDS ENERGY S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 2342/2025. Por sorteo realizado el día 11/03/2025 a las 10:00 hs se ha designado al Síndico Clase "B" Fernando José Errecalde, con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1234, piso 6 "B", CABA, y Tel.: (011) 54235417. Fecha de Presentación: 25/02/2025. Resolución de apertura: 07/03/2025. Presentación de los pedidos de verificación: hasta el 06/06/2025. Hágase saber a los acreedores y a la deudora que durante los 10 días subsiguientes al plazo fijado podrán ejercer las facultades de observación de las insinuaciones (LCQ 34) ante el síndico. El 06/08/2025 la Sindicatura deberá presentar informe individual de créditos. El 21/08/2025 el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. El 18/09/2025 la Sindicatura deberá presentar el Informe General, el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por la deudora dentro de los 10 días de presentado (LCQ 40). El Tribunal resolverá sobre la clasificación y agrupamiento el 16/10/2025. El 29/03/2026 a las 12:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 07/04/2026 Publíquense por cinco (5) días en Boletín Oficial de la República Argentina, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario El Cronista. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/03/2025 N° 14368/25 v. 19/03/2025

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL**EDICTO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a COLMAN, RENZO DANIEL NAHUEL (DNI n° 32.677.164), para que en el plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ COLMAN, RENZO DANIEL NAHUEL s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (expte. FLP 46662/2023), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil interinamente a mi cargo. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. Cs. 11, 12/20 y cc.). El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 14/03/2025 N° 15007/25 v. 17/03/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaria N° 62, a cargo de Gustavo Fernández, sito en calle Montevideo N° 546, 8 Piso, CABA comunica por 5 días en autos “JUNCAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A. S/ LIQUIDACION JUDICIAL S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES N° 1 Expte N° 24113/2023/1, el Martillero Sr. Vicente M. COZZA, C.U.I.T. N° 20-12530182-8, (Celular N° 221 -5455305), mail: vicentelivi@hotmail.com, rematará el 15/04/2025 a las 12 hs., en la Oficina de Subastas sita en calle Jean Juarez N 545, P.B., CABA, al contado y mejor postor los siguientes bienes inmuebles sito en calle San Martín N° 469/473/483, entre Avda. Corrientes y Lavalle de CABA, 1) Unidad Funcional N° 20 ubicada en el piso 11 y su unidad complementaria I ubicada en el cuarto subsuelo. Matrícula 14 - 791/20 Circ. 14, sec. 1, manz. 37 parc. 9A; de acuerdo a Reglamento de Coopropiedad está destinada a Vivienda, según constatación, consta de Cocina; Living-Comedor; baño; Dormitorio; Balcón semi-cubierto; en buen estado de conservación, Sup. Cub. 48 m2 y Semi-Cubierta 3,38 m2, en total 51,38 m2, la unidad comp. del cuarto subsuelo, Sup. Cub.. 6,36 m2,- BASE U\$S 50.000. 2) Unidad Funcional N° 25 ubicada en el piso 11 y sus unidades complementarias: XIII, ubicada en el tercer subsuelo; V, ubicada en el cuarto subsuelo y XXVIII ubicada en la planta baja Matrícula 14 - 791/25 Circ. 14, sec. 1, manz. 37 parc. 9A, según constatación, consta de Recibidor; Amplio Sector de Oficina, de aprox. 23 mts. X 9 mts; Salas de Reuniones y de Archivos, en buen estado de edificación y en regular estado de conservación; Sup. Cubierta: 178,38 mts, descubiertos; 42,25 mts, total; 220,63 m2; y posee tres U, COMP. XIII: situada en el tercer subsuelo, 12,02 m2 (Cochera N° 6); U. COMP. V: situada en el cuarto subsuelo, sup. 172,91 m2; y U.Comp. XXVIII: situada en P/Baja, (recepción), Sup. 4,82 m2.- BASE: U\$S 200.000 3) Bienes Muebles, situados en el Piso 11, (detalle de Acta de Inventario a fs. 179/181, (6/3/2024) y fotos de los mismos a fs. 407/422, (5/4/2024), Expte. Principal.- BASE: \$.2.450.000.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 162 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del 14/04/2025 las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. No se acepta la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá abonar en el Acto de la Subasta Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, se deja constancia que el IVA, no integra el precio obtenido, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta -en caso de corresponder el pago del impuesto- y depositarlo en el expediente, así como los aranceles que se encuentran a cargo del adquirente. En relación con los inmuebles, el 30% en concepto de SEÑA en U\$S, Comisión 3%, impuesto la transferencia y sellado de ley y deberá depositar el Saldo de Precio en el Banco de la Ciudad en la cuenta abierta a nombre de estos actuados, dentro de los cinco días de aprobada la Subasta sin necesidad de de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR.; b) se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de las resoluciones allí dictadas. Cuenta Judicial en Dólares: 62-031-062-914-561-2, CBU Judicial: 02900759 -11255091405614. En relación con los bienes muebles deberá abonar el el total del precio en el marco de la subasta, la que se realizará al contado y al mejor postor, 10% en concepto de comisión y demás impuestos y sellados que correspondan, se encuentran a cargo exclusivo del adquirente, los gastos de retiro del bien, el desmonte, acarreo, traslado, flete y demás trámites necesarios a esos efectos, como también el costo que éstos irroguen. El adquirente que cuenta con el plazo de 10 días para la toma de posesión de los bienes, desde la notificación por nota del proveído que lo declara adquirente definitivo; vencido ese plazo, en caso de que no hubiese tomado la posesión con anterioridad, estarán a su cargo los gastos de conservación y demás que irroguen dichos bienes. Los bienes tanto Inmuebles como Muebles serán exhibidos adecuadamente y no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca y/o estado de estos. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del código procesal. Las

U. Funcionales registran deudas por expensas. Las Expensas al MES de FEBRERO de 2025, son para la U. F. 20, DE \$ 198.552.,80.- Y PARA U.F. 25, de \$ 621.172,60.- EXHIBICION DE LOS BIENES: LOS DIAS: 10 Y 11 DE ABRIL DE 2025.-, DE 9 Hs. a 13:30 Hs., Para concurrir al Remate deberán inscribirse a través de la WEB del alto Tribunal (www.csjn.gov.ar), ingresando al link oficina de Subastas – Tramites: Turno Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en calle Jean Juarez N° 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2025.- Gustavo Daniel Fernández.- Secretario. SEBATIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 14/03/2025 N° 14794/25 v. 20/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 14, a cargo del Dr. Causse, Federico Javier- Juez, Secretaria Única a cargo de la Dra. Caire, Cecilia Viviana, sito en Talcahuano 550, Piso 6, de la C.A.B.A. comunica por DOS días en los autos. “MENENDEZ HORACIO JORGE S/SUCESION c/ PAPANDREA, JUAN CARLOS RAFAEL s/ EJECUCION HIPOTECARIA” (Exp. 89660/2021), que el Martillero Alberto Pantaleón Bianco (CUIT20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053) rematará el día 25 de Marzo de 2025 a las 11:45hs. en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la AV. ENTRE RIOS 1049/55/63, P.B. superior, unidad funcional 250, Matrícula 8-1066/250, de esta Capital Federal. -Nomenclatura Catastral: Circ.:8, Sección: 22, Manzana: 67, Parcela: 42-a -. Se trata de Un LOCAL de 16 metros cuadrados aprox., ubicado en la Planta superior de la Planta Baja se accede por escalera y está ubicado en el fondo de la Galería, el Baño es compartido en Galería. La Galería tiene doble circulación. La antigüedad aproximada de construcción es de unos 50 años, el estado de conservación es Regular. -. El inmueble de referencia se encuentra OCUPADO por el Sr. Juan Carlos Papandrea, el cual concurre esporádicamente, en carácter de propietario, según Mandamiento de Constatación de fecha 15/9/2023.- Adeuda: ABL: al 13/06/2024- \$ 93339,56 (fs107/111).- , AySA: al 16/06/2024- \$ 9.234389,99(fs104) - expensas – al 20/02/2025- \$ 1.079.520,84 (fs. 125/132). Base: U\$S. 8.700 - Seña 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99CSJN) - alícuota dispuesta por la Ley Tarifaria 2009, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Exhibición- 21 de Marzo de 2025, en el horario de 12 a 14 hs. Los oferentes en el acto de remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar sus ofertas. Asimismo, hace saber que el saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse aun si se planteara la nulidad de la subasta. En tal caso, las sumas serán invertidas según corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.- FEDERICO CAUSSE Juez - CECILIA CAIRE SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 13373/25 v. 17/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Justicia

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría única a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° piso, CABA, comunica por dos días en El Cronista, en los autos caratulados: "CONS DE PROP AV BELGRANO 3732 c/ KOTLIAR, CLARA Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (CIV 16062/2018), que el Martillero Tomás Rodríguez Reimundes, (Matrícula 7, Folio 149, Libro 80 de la I.G.J, mail: trodriguezreimundes@estudiocrr.com.ar), rematará el 26 de marzo de 2025 a las 10hs, en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita Jean Jaures 545 PB, CABA, la porción correspondiente a Teófilo Raúl Buffin del inmueble sito en Av. Belgrano 3732, entre Colombres y Castro Barros, planta baja, Unidad Funcional 5, Matrícula 6-1383/5, Superficie 88,56 m2 (Superficie Cubierta: 40,08 m2, Semicubierta: 6,43 m2 y Descubierta: 42,05 m2); NC: C. 6, S. 36, M. 117, P. 5, perteneciente a Clara Kotliar, quien se encuentra fallecida. En su proceso sucesorio CIV nro. 98523/2012 el 8/7/2014 se dictó declaratoria de herederos a favor de su esposo, Teófilo Raúl Buffin y no surge que se haya ordenado la inscripción del aludido inmueble y que conforme informe de dominio acompañado en esta causa es de carácter ganancial. De acuerdo a lo informado por el martillero el 16/08/2024, se trata de un departamento con hall de entrada, cocina, living comedor, dormitorio con ropero en suite. Actualmente sobre la superficie descubierta (patio) hay construido un lavadero (entre la cocina y el patio), un ambiente grande con dos ventanas de techo y un ventanal que da al patio descubierta (a este ambiente se accede desde el lavadero y desde la ventana de piso a techo que se encuentra en el living comedor, con persiana de madera), una segunda habitación con ventana al patio y un segundo baño. El estado general de la unidad es MALO, DEPLORABLE y RUINOSO, observándose una falta total y absoluta de higiene y aseo, por lo que las condiciones de habitabilidad de la unidad son, a todas luces, insalubres. Se encuentra ocupado por Nicolás Nahuel Marcotulli -quien manifestó hacerlo en carácter de dueño sin acreditarlo con documentación- quien vive allí junto a su pareja Tamara Silvia Capli y su perro. INFORME DE DEUDAS: AGIP: \$ 249,799.41 (administrativa) y \$ 151,949.74 (judicial); AySA: \$ 604.258,28, y se factura en forma global al edificio; Expensas: \$ 2.148.595,72 al 31 de enero de 2025, conforme presentación de fs. 218/235 O.S.N. (en liquidación): sin deuda, conforme presentación del 10/10/2023. CONDICIONES DE VENTA: 30% del precio en concepto de seña, el 3% en el de comisión y el 0,25% en concepto del arancel (Ac. 10/99 de la CSJN). BASE: U\$S 23.000 (dólares estadounidenses veintitrés mil) (al mejor postor) que podrá abonarse en dólares estadounidenses o en pesos según la cotización vigente al día de la subasta del dólar "MEP" (mercado electrónico de pago). EXHIBICIÓN: 20 y 21 de marzo de 2025 de 10:00 a 12:00. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el Martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en la cuenta nro. 9988554765 del Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales (CBU 0110025950099885547655) a nombre de autos y a la orden del tribunal, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 del C.P.). Se deja constancia de que para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 2 días. Buenos Aires, 12 de marzo de 2025. MARIA LAURA RAGONI Juez - MARINA LARA IMBROGNO SECRETARIA

e. 14/03/2025 N° 14633/25 v. 17/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

SUMATE AL PACTO FEDERAL

Expte CNE N°: 3597/2024 “SUMATE AL PACTO FEDERAL” DISTRITO SANTA FE El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Gastón Salmain - Juez Federal Subrogante, hace saber que en fecha 08/05/2024 el partido de marras ha iniciado los tramites para la OBTENCION de la personería jurídica - política de partido de distrito, en los autos caratulados “SUMATE AL PACTO FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO ” Expte CNE N° 3597/2024, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 20 de marzo del corriente año a las 10:00 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. El presente se publicará por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, conjuntamente con el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.

Fdo: María Magdalena Gutiérrez- Secretaria Electoral Nacional - Distrito Santa Fe. En Santa Fe a los 07 días del mes de marzo del año 2025.-

e. 13/03/2025 N° 14400/25 v. 17/03/2025

PRIMERO NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada “PRIMERO NEUQUEN” se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 5121/2023), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre “PRIMERO NEUQUEN”, sin sigla alguna, denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación y constitución de fecha 31/05/2023.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, de marzo de 2025.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 14/03/2025 N° 14796/25 v. 18/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación